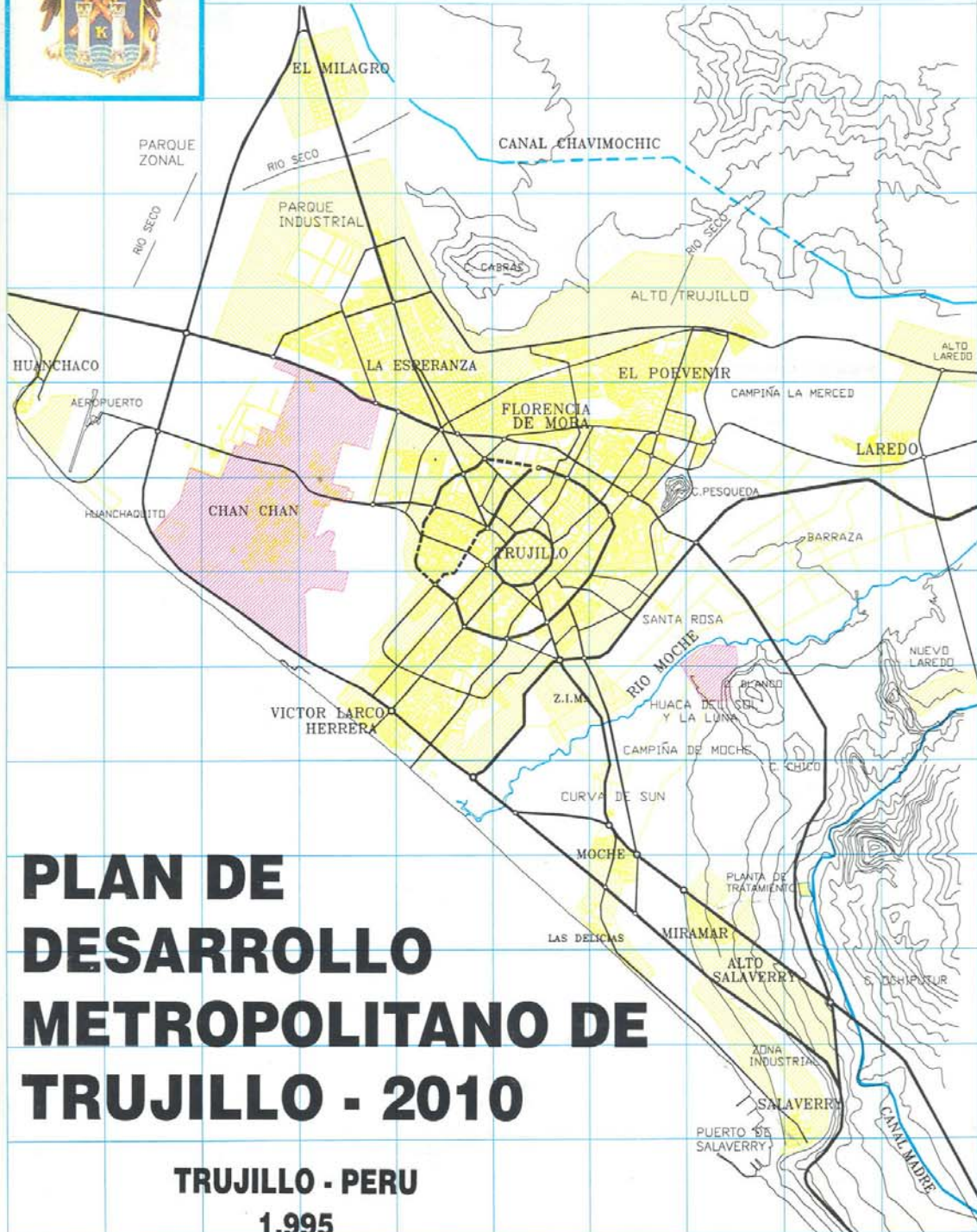




*Municipalidad Provincial de Trujillo*  
**PLANDEMETRU**





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

### APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL AÑO 2010

ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-95-MPT

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

**POR CUANTO:**

Que, corresponde a la Municipalidad Provincial planificar el desarrollo integral de su circunscripción, formulando, aprobando, ejecutando y supervisando los planes de desarrollo local;

Que, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1,995, mediante Ordenanza Municipal ha aprobado el PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL AÑO 2010 y la ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO, para cuyo efecto ha ejercido las funciones que le conceden los Arts. 10 inc. 8); 11 inc. 1) y 36 incs. 2) y 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, concordante con el Art. 192 inc. 5) de la Constitución Política del Estado;

Que, el PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL 2010, y el ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO, son instrumentos técnico-legales de carácter público al que deberán quedar sometida toda la acción privada o pública que se ejecute con fines de urbanismo o que implique crecimiento de la ciudad, así como las que atentan contra la seguridad ciudadana y la salvaguarda de sus recursos naturales y culturales, incluyendo su Patrimonio Histórico;

Que, el Esquema Director de la ciudad de Trujillo rige desde 1983, habiendo devenido en obsoleto y por tanto inaplicable a nuestra realidad urbana actual, por lo que resulta imperativo aprobar los Planes Urbanos citados;

Que, habiéndose cumplido con los requisitos de ley sobre procedimientos y plazos fijados por D.S. N° 007-85-VC, Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Acuerdo de Concejo N° 06-95-MPT; con el voto calificado y unánime de los señores Regidores del Concejo Provincial de Trujillo, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 47 inc 2) de la Ley N° 23853;

**ORDENA:**

**Artículo 1°.-** Apruébase el PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL 2010 y la actualización del ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO que consta de lo siguiente:

**PARTE I: PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL 2010**

1. Fortalecimiento de Trujillo como Capital Regional.
  - 1.1 Sede institucional del poder público regional.
  - 1.2 Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Monumental y Arqueológico de Trujillo.
  - 1.3 Ejecución de infraestructuras mayores y los grandes emprendimientos regionales.
2. Ordenamiento e Integración del territorio Metropolitano.
  - 2.1 Plan de Usos Mayores del suelo.
  - 2.2 Plan de Usos del continuo urbano
  - 2.3 El Sistema Vial Metropolitano. El Transporte Urbano.  
Los terminales Terrestres de Pasajeros.
3. Desarrollo de las Condiciones del Hábitat.
  - 3.1 La Infraestructura y los Servicios Básicos.
  - 3.2 El Equipamiento Urbano y los Espacios Públicos.
  - 3.3 La Vivienda, la Seguridad y Salubridad Ciudadana.
  - 3.4 Plan de manejo del Medio Ambiente.  
Plan General de Recreación Metropolitana.
4. Modernización de la Gestión del Desarrollo Local.
  - 4.1 Instrumentos de la Planificación del Desarrollo.
  - 4.2 La Administración y Gestión del Plan.
  - 4.3 Participación Ciudadana y el Control Público.
  - 4.4 Programa de Inversiones Metropolitanas.

**PARTE II: ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO**

1. Imagen Objetivo, Metas de Densificación.
2. Plan de Estructuración Urbana de Trujillo.
3. Plan de Estructuración Urbana del Centro Histórico.
4. Plano de Zonificación General de Usos del Suelo.
5. Plano del Esquema Vial.
6. Plano de Sectorización Urbana. Sectores de Expansión Urbana.

**Artículo 2°.-** Los Planes y Planos que se aprueban por la presente ORDENANZA MUNICIPAL regirán hasta el 2010, siendo de obligatorio cumplimiento por el Sector Público y el Privado. Entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

**Artículo 3°.-** Déjese sin efecto los Planos y Anexos del Esquema Director de Trujillo, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 277-83-CPT del 17-11-83 y fíjese un plazo de ciento veinte días a partir de su publicación para que el PLANDEMETRU adecue y elabore el nuevo Reglamento de Zonificación General, el que será aprobado por Acuerdo de Concejo.

**Artículo 4°.-** EL PLANDEMETRU evaluará permanentemente el proceso de crecimiento urbano y sus requerimientos y propondrá cada año, las modificaciones y ampliaciones que hubiera lugar, para su aprobación mediante procedimiento normado por ley.

**POR TANTO:**

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA

Trujillo, 30 de Noviembre de 1995.

ING° JOSE MURGIA ZANNIER  
ALCALDE

## PRESENTACION

La Municipalidad Provincial presenta ante la colectividad trujillana el **Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo**, con proyección al año 2010. Complemento de dicho PLAN es el Esquema Director, actualizado de la continuidad urbana de Trujillo.

El territorio donde se viene dando el desarrollo de Trujillo Metropolitano, cuenta con una extensión de 40,000 Has. A la fecha en dicho territorio, vive una población de así 600,000 personas y en el año 2010 vivir una población de aproximadamente un millón de habitantes.

La distribución de esta población en el territorio de Trujillo Metropolitano, se da en dos ámbitos denominados : el primero, Continuo Urbano que comprende el Cercado de Trujillo, El Milagro, La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir y Víctor Larco Herrera; y el segundo, Área Integrada que comprende los desarrollos de Laredo, Salaverry, Las Delicias, Moche, Miramar y Huanchaco.

La urgencia de contar con un Plan de Desarrollo Metropolitano, con una visión de modernidad al futuro para todos sus distritos, con proyección al año 2010, se basa principalmente :

1. En el hecho de que en los últimos lustros, Trujillo ha venido convirtiéndose de ciudad mediana en un Complejo Metropolitano emergente, activo, vigoroso, y dinámico, que exige una planificación consecuente con su tamaño y estructura.
2. En la necesidad de direccionar el crecimiento físico, económico, cultural, y social de Trujillo, teniendo en cuenta proyectos de gran envergadura como Chavimochic y otros de impacto regional, que por su nivel de avance vienen consolidando a Trujillo como Capital Regional.

En ese marco, la Municipalidad Provincial aspira que el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010, en su calidad de instrumento de gestión, sirva para guiar el crecimiento y desarrollo de la Metrópoli, conservando su identidad cultural, promoviendo la participación ciudadana, defendiendo el medio ambiente e impulsando el desarrollo económico y social, y en la permanente búsqueda de seguridad y bienestar para toda la población.

Para abordar el conjunto de tareas que se desprenden de la aplicación y la evaluación permanente del Plan de Desarrollo Metropolitano y sus documentos complementarios, la Municipalidad Provincial necesita implementar la estructura administrativa correspondiente y generar los canales para la concertación y la participación

ciudadana, que propicien la promoción y ejecución de los planes y obras que requiere el Trujillo Metropolitano en los próximos tres lustros.

El PLAN que estamos presentando es una propuesta producto de más de un año de trabajo de la Municipalidad Provincial de Trujillo en coordinación con las principales instituciones públicas y privadas de la localidad.

Finalmente, dando cumplimiento al Decreto Supremo N°007-85-VC, ponemos el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010 y el Esquema Director actualizado del Continuo Urbano de Trujillo, a consideración de toda la colectividad.

TRUJILLO, JUNIO DE 1995

**Ing. José Murgia Zannier**  
**ALCALDE DE TRUJILLO**

## **GESTION MUNICIPAL 1993-1995**

**ALCALDE :        ING. JOSE MURGIA ZANNIER**

### **REGIDORES:**

- DR. VICTOR RAUL LOZANO IBAÑEZ
- DR. CESAR FONSECA JONES
- SR. ALEJANDRO MARINI FLORES
- SRA. AMELIA CALDERON DE FERRER
- PROF. RONALD CABANILLAS NOVOA
- LIC. ALFREDO DIAZ JAVE
- ARQ. NELLY AMEMIYA HOSHI
- ING. HUMBERTO HUAMANCHUMO G.
- PROF. ELFI SIPIRAN FALCONI
- PROF. JUAN JULIO LUJAN BURGOS
- SR. JULIO CHICO RIVERTTE
- SR. ENRIQUE BENITES DELGADO
- DR. YUL BRAVO BURGOS
- LIC. ALFREDO GILDEMEISTER B.
- DR. CARLOS VASQUEZ RIVERO
- LIC. VICENTE REYES CARRANZA
- ING. NELSON IWANAGA ANGULO
- ING. JULIO GUTIERREZ ZAMBRANO
- LIC. HUBER RODRIGUEZ NOMURA

### **COORDINACION        INTER-INSTITUCIONAL**

- MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA ESPERANZA, EL PORVENIR, FLORENCIA DE MORA, VICTOR LARCO HERRERA, LAREDO, HUANCHACO, MOCHE, SALAVERRY, C. P. M. MIRAMAR, C. P. M. LAS DELICIAS.
- JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE TRUJILLO.
- PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-INEI.
- SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TRUJILLO-SEDALIB.
- ENTEL PERU S.A. (HOY TELEFONICA DEL PERU).
- HIDRANDINA S.A.
- INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA LA LIBERTAD.
- INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE LA LIBERTAD.
- EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES-GERENCIA NOR CENTRO ENACE.
- DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION.
- DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD.
- PROYECTO ESPECIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE TRUJILLO.
- CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LA LIBERTAD.
- CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION LA LIBERTAD.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO. FAC. CIENCIAS SOCIALES.
- UNIVERSIDAD ANTONIO ORREGO. FAC. ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTE
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ-CONSEJO REGIONAL NORTE-CENTRAL.
- COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ-CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD .

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. ÁREA METROPOLITANA.....	8
3. ALCANCES Y CONTENIDOS DEL PLAN.....	8
4. MARCOTEÓRICO Y METODOLOGÍA.....	10
5. LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS ORIENTADORES.....	11
6. LAS PROPUESTAS: ÁREAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN.....	12
7. EL ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO.....	13
8. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN.....	14

## PARTE I : PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO AL 2010.

TRUJILLO HACIA EL AÑO 2010 .....	17
EL AREA METROPOLITANA.....	28
<b>EL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO.....</b>	<b>28</b>
LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN.....	28
LOS CRITERIOS ORIENTADORES DEL PLAN.....	29
<b>LA POBLACION - LA EXPANSION URBANA - EL EMPLEO.....</b>	<b>33</b>
LA POBLACIÓN.....	33
LAS DEMANDAS DE AREAS PARA LA EXPANSION URBANA.....	35
LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y EL EMPLEO.....	40
<b>LAS AREAS ESTRATEGICAS DE GESTION .....</b>	<b>43</b>
<b>1. FORTALECIMIENTO DE TRUJILLO COMO CAPITAL REGIONAL.....</b>	<b>43</b>
1.1 REFORZAMIENTO DE TRUJILLO COMO SEDE INSTITUCIONAL DEL PODER PUBLICO PROVINCIAL Y REGIONAL.....	43
1.2 PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO MONUMENTAL Y ARQUEOLOGICO DE TRUJILLO.....	45
1.3 EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS MAYORES Y LOS GRANDES EMPRENDIMIENTOS REGIONALES.....	45

<b>2. ORDENAMIENTO E INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO METROPOLITANO.....</b>	<b>46</b>
2.1 LOS USOS MAYORES DEL SUELO.....	46
EL PLAN DE USOS MAYORES DEL SUELO.....	49
2.2 LOS USOS DEL SUELO DEL CONTINUO URBANO.....	50
EL PLAN DE USOS DEL CONTINUO URBANO.....	53
-Objetivos.....	53
-Lineamientos Estratégicos.....	54
2.3 LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE URBANO.....	57
EL SISTEMA VIAL METROPOLITANO.....	58
Criterios en el Planeamiento de la Red Vial.....	58
A. LAS VIAS NACIONALES.....	61
B. LAS VIAS SUB-REGIONAL.....	62
C. LAS VIAS METROPOLITANAS.....	62
C.1 Vías Expresas y Semi-Expresas.....	62
C.2 Vías Arteriales :Anulares y Radiales.....	62
C.2.1 Los Anillos Viales.....	63
C.2.2 Vías Arteriales Radiales.....	67
C.3 Vías Integradoras Paisajísticas.....	67
D. LAS VIAS DE CARACTER LOCAL.....	68
D.1 Vías Colectoras residenciales.....	68
D.2 Vías Locales.....	68
D.3 Vías de Integración Urbano Rural.....	68
LA RED DE CORREDORES VIALES DE TRANSPORTE.....	71
EL TRANSPORTE URBANO.....	71
LOS TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS.....	72
El Terminal terrestre Interprovincial.....	72
Los Terminales Terrestres Inter-urbanos.....	75
EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO.....	76
<b>3. DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DEL HABITAT.....</b>	<b>79</b>
3.1 LA EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS.....	80
A. EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.....	80
B. EL SISTEMA DE EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.....	83

C. LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.....	87
D. EL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA.....	88
- Sistema Eléctrico actual de Trujillo.....	88
- El Plan de Desarrollo Eléctrico.....	91
- Fuentes de generación.....	93
E.LOSSERVICIOSDE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS.....	93
- La Situación del Servicio. Los Proyectos de Modernización del Servicio.....	93
F. LA ESTRUCTURACION VIAL : AMPLIACION, RECONSTRUCCIÓN CONSERVACIÓN VIAL.....	94
 3.2 PROMOCION Y DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y LOS ESPACIOS PUBLICOS.....	95
A. ORGANIZACION Y DISTRIBUCION DEL EQUIPAMIENTO URBANO.....	95
B. CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE LOS CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS SOCIALES Y OFICINAS DE ATENCION VECINAL.....	96
C. CREACION DEL SISTEMA DE ESPACIO PUBLICOS.....	96
D. INTERVENCION Y ORDENAMIENTO URBANO.....	97
 3.3 PROMOCION DE LA VIVIENDA Y DE LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CIUDADANA.....	98
A. LA PROMOCION DE LA VIVIENDA.....	98
A.1 Provisión de Viviendas populares.....	98
A.2 Planificación y Programación del Futuro.....	103
A.3 Fomento de la construcción de viviendas del nivel medio.....	103
B. LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CIUDADANA.....	104
B.1 Restricción de Ocupación de Áreas Críticas.....	104
B.2 Promoción de Medidas para la Seguridad de las Edificaciones.....	104
B.3 Promoción de Programas de Prevención de Desastres.....	106
B.4 Mejoramiento de las Viviendas Insalubres.....	106
3.4 MANEJO Y PRESERVACIÓN DEL MEDI AMBIENTE.....	109
A. FORMULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE.....	109



B. ACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA RECREACION PUBLICA.....	109
PLAN GENERAL DE RECREACION METROPOLITANA	
C. MEJORAMIENTO DESARROLLO DE AREAS VERDES.....	110
D. EL SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.....	111
E. LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y EL ASEO URBANO.....	111
E.1 El Servicio de Limpieza Pública del Distrito de Trujillo.....	112
E.2 El Servicio de Limpieza Pública de otros distritos del Área Metropolitana.....	112
E.3 el sistema metropolitano de recolección de basura.....	113
<b>4. MODERNIZACION DE LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL.</b>	
4.1 LOS INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO METROPOLITANO.....	115
4.2 LA ADMINISTRACION Y GESTION DEL PLAN.....	115
A. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN.....	115
B. CONSEJO DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO.....	115
C. JUNTA DE PARTICIPACION Y COOPERACION METROPOLITANA.....	115
D. LA ASAMBLEA DE ALCALDES DISTRITALES.....	116
E. LAS JUNTAS VECINALES Y COMITES COMULALES.....	116
4.3 PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL PUBLICO.....	116
4.4 EL PROGRAMA DE INVERSIONES METROPOLITANAS.....	117
A. LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y LOS PROYECTOS DE INTERES.....	117
A.1 Fortalecimiento de Trujillo como Capital Regional.....	118
A.2 Ordenamiento e Integración del Territorio Metropolitano.....	120
A.3 Desarrollo de Condiciones del Hábitat.....	123
A.4 Modernización de la Gestión del Desarrollo Local.....	127
B. LA GESTION PRESUPUESTARIA.....	127

## **PARTE II : ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO**

### **1. GENERALIDADES**

NATURALIDAD Y CONTENIDO.....	131
EL AMBITO TERRITORIAL Y LA POBLACIÓN.....	131
- El Área Urbana Central - Bajo Trujillo.....	132
- El Área Urbana Periférica - Alto Trujillo.....	132
EL PLAN DE USOS DEL SUELO DEL CONTINUO URBANO.....	133

### **2. LOS USOS DEL SUELO, LAS DENSIDADES Y LA EXPANSION URBANA**

A. LOS USOS DEL SUELO.....	133
B. LA IMAGEN FUTURA DE LA CIUDAD.....	133
C. LAS DENSIDADES.....	134
Las Metas de Densificación.....	135
D. LA EXPANSION URBANA.....	139

### **3. LA ESTRUCTURACION URBANA - EL CENTRO HISTORICO**

A. LA ESTRUCTURACION URBANA.....	139
AREA I : Área de Mayor Homogeneidad de Función.....	140
AREA II : Áreas Homogéneas en Transición.....	140
II-A Hacia una Mayor Intensidad de Uso.....	140
II-B Hacia una Mayor Heterogeneidad Función.....	140
AREA III : Áreas de Mayor Heterogeneidad de Función.....	140
AREA IV : Áreas de Características Especiales.....	143
B. EL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO.....	143
ESTRUCTURACION URBANA DEL CENTRO HISTORICO.....	143
B.1 SECTOR "A" : Ámbitos Urbano-Monumentales.....	144
B.2 SECTOR "B" : Entorno de Ámbitos Urbano Monumentales....	147
B.3 SECTOR "C" :Áreas de Protección y Tratamiento Especial....	148

<b>44. 4. ZONIFICACION</b>	
A. USO RESIDENCIAL	
A.1 Para Zonas Habilitados.....	149
A.2 Para Nuevas Habilitaciones.....	150
B. USO MIXTO	
B.1 Residencial Comercial (RC).....	151
B.2 Residencial Taller (RT).....	151
C. USO COMERCIAL	
C.1 Comercio Local y Vecinal (CL).....	152
C.2 Comercio Sectorial (CS).....	152
C.3 Comercio Intensivo (CI).....	152
C.4 Comercio especializado (CE).....	152
C.5 Comercio Central y Comercio Metropolitano (CC-CM).....	153
D. USO INDUSTRIAL	
D.1 Residencial Taller (RT).....	153
D.2 Industria Elemental y Complementaria	
Industria Liviana (I-1, I-2).....	153
D.3 Gran Industria (I-3) e	
Industria Pesada Básica (I-4).....	153
E. ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL (ZRE).....	153
<b>5. AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL.....</b>	<b>154</b>
<b>6. SECTORIZACION Y EQUIPAMIENTO.....</b>	<b>155</b>
A. LOS DISTRITOS DEL "BAJO TRUJILLO" :	
Trujillo y Víctor Larco Herrera.....	156
B. LOS DISTRITOS DEL "ALTO TRUJILLO" :	
La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir, Sector El Milagro.....	161
C. LOS SECTORES DE EXPANSION URBANA.....	162
<b>ESTUDIOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA.....</b>	<b>163</b>
<b>ELACION DE PLANOS.....</b>	<b>167</b>
<b>RELACIONES DE FIGURAS-RELACIONES DE CUADROS.....</b>	<b>168</b>
<b>ANEXO: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC.....</b>	<b>169</b>

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INTRODUCCION**

Trujillo es, a la fecha, una ciudad mayor en el panorama de las ciudades del Per. Activa y vigorosa, funciona como Capital Regional para un importante sector del norte peruano y ha adquirido las características y la estructura de un Área Metropolitana particularmente dinámica. Su área de influencia abarca el territorio comprendido entre el valle de Jequetepeque, que comparte con Chiclayo, otro importante polo norteño, los valles de Nepeña y Casma al sur, la sierra del departamento de La Libertad y el Sur de Cajamarca, y en la medida que se implemente la carretera a Juanjuí, la vertiente oriental de los Andes.

Es un territorio extenso y un espacio económico y social con recursos y potencialidades de importancia. Se anota que existen en diferentes grados de desarrollo, obras y proyectos que podrán producir un incremento sustancial en el ingreso regional y repercutir favorablemente en el desarrollo de Trujillo Metropolitano. Son obras de interés en el campo hidráulico e hidro-energético, las que ejecuta CHAVIMOCHIC, el proyecto Jequetepeque-Zaña, el proyecto Crisnejas, la central térmica Alto Chicama; en cuanto a infraestructura de transporte la carretera Salaverry Juanjuí, y el nuevo aeropuerto internacional; asimismo, la zona franca industrial de Trujillo (ZOFRIT); las perspectivas industriales y agro industriales alentadas por el proyecto CHAVIMOCHIC; el desarrollo de la pequeña industria, la educación; su vocación cultural y sus valores histórico monumentales, sus monumentos arqueológicos y su Centro Históricos y sus recursos turísticos y recreacionales.

Todo este conjunto de proyectos, recursos y capacidades de la región podrá tener una repercusión positiva sobre Trujillo y podrá incrementar sustancialmente el empleo y el ingreso regional. Pero es evidente que no se producirá gratuitamente; será necesario que la colectividad los asuma como meta y objetivo, insista en la preparación de los proyectos de inversión requeridos, colabore en la obtención de los medios para ejecutarlos y desarrolle un campo de colaboración entre empresas privadas y las organizaciones públicas.

Es propósito del Plan cumplir esa tarea. A las diferentes instancias de los gobiernos locales les compete generar las condiciones para que el desarrollo tenga lugar.

El Plan de Desarrollo Metropolitano tiene entre sus objetivos, organizar las acciones de la colectividad a ese fin. Servirá también como marco de referencia que facilite la comunicación, convoque intereses , y ayude a ordenar las decisiones a tomar para el logro de metas comunes.

## **2. EL AREA METROPOLITANA**

El Área Metropolitana de Trujillo, soporta una población que bordea los 600,000 habitantes, y abarca un extenso territorio de aproximadamente 40,000 Has., que comprende el Continuo Urbano de Trujillo conformado por las Áreas consolidadas de los distritos de Trujillo, Víctor Larco Herrera, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, y el sector del Milagro del distrito de Huanchaco; y el conjunto de asentamientos humanos urbanos y rurales del valle de Santa Catalina, de la cuenca baja del río Moche, que corresponden a los distritos de Moche, Salaverry, Laredo y Huanchaco, organizados como una sola unidad de planeamiento.

La organización físico espacial del territorio metropolitano presenta un cierto grado de desequilibrio, producto del proceso histórico social caracterizado por el centralismo y la dependencia con relación a Lima y a otras Metrópolis externas, situación que es preciso enfrentar:

- El crecimiento monocéntrico y desorganizado, en torno a un Núcleo Urbano Central donde se concentra las principales actividades económicas, socio- culturales y político- administrativas de la Metrópoli.
- El bajo nivel de concentración poblacional y de densidad de edificación, producto de un crecimiento en condiciones de restricciones económicas y hasta de pobreza crítica.
- Las fuertes diferencias en término de calidad de vida y del ambiente y de tendencias de carácter físico espacial, económico y social, entre el área central y sus periféricas y los centros poblados de las áreas integradas.

Esta situación se agrava por la fragilidad institucional de las municipalidades del Área Metropolitana, tanto del nivel provincial como distrital, para asumir a su rol como Órgano de Gestión del desarrollo urbano, con capacidad de convocatoria de las entidades públicas y privadas, y de promoción de la participación del sector privado, así como del aporte de las organizaciones sociales, en las tareas que demanda el desarrollo.

El Plan de Desarrollo Metropolitano direcciona sus objetivos generales y específicos, así como sus lineamientos estratégicos, al tratamiento y mejora de las situaciones críticas y mencionadas.

## **3. ALCANCES Y CONTENIDOS DEL PLAN**

El PLAN que se presenta consta de dos partes: El Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010 y el Esquema Director del Continuo Urbano.

### **Marco Legal**

Según la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Aprobado por Decreto Supremo N° 007-85-VC, ambos Planes Urbanos Constituyen documentos básicos que rigen

el desarrollo local y la programación de las inversiones. Corresponden a niveles y ámbitos territoriales diferenciados según su magnitud, complejidad funcional y la naturaleza de sus proposiciones, las mismas que se complementan mutuamente.

El Plan de Desarrollo Metropolitano y el Esquema Director de Trujillo, fue aprobado por ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-95-MPT, del 30 de Noviembre de 1995.

- Los Planes y Planos que contienen, regirán hasta el 2010, siendo de obligatorio cumplimiento por el sector Público y el Privado (Art. 2do).
- El PLANDEMETRU evaluará permanentemente el proceso de crecimiento que y sus requerimientos y propondrá cada año las modificaciones y ampliaciones hubiera lugar, para su aprobación mediante procedimiento normado por Ley (Art. 4to).

### **Alcance Temporal**

Referido al horizonte de Planeamiento y aplicación de los Planes, correspondiendo las propuestas generales, para el largo plazo, hasta el 2010; mientras que las propuestas específicas contemplan horizontes para el mediano y corto plazo. Sin embargo, el carácter procesal y cibernético del PLAN establece mecanismos de seguimiento, retroalimentación y actualización permanente.

## **CONTENIDO DEL PLAN**

### **PARTE I: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo**

El espacio objeto de planificación es el Área Metropolitana y abarca las tierras provinciales comprendidas entre el límite norte de Virú y el sur de Ascope, por el frente marítimo, e incluye el distrito de Laredo por el este. El PLAN establece la configuración global del espacio, la organización de los asentamientos humanos del conjunto, sus roles y su participación en la expansión urbana de la metrópoli; su interconexión en un sistema jerarquizado, los usos mayores del suelo y los componentes de la infraestructura que requiere de implementación progresiva el funcionamiento del Gran Trujillo, para el horizonte del Plan establecido al año 2010.

Contiene proposiciones generales y específicas sobre aspectos sociales, económicos, institucionales y físico-espaciales para la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento territorial de su ámbito, incorporando los lineamientos, criterios, estudios y proyectos, programas y acciones competentes.

Las ideas rectoras que propone el Plan de Desarrollo Metropolitano son:

#### **1. Fortalecimiento de Trujillo como Capital Regional**

1.1 Sede institucional del poder regional

1.2 Puesta del valor del Patrimonio Histórico Monumental y arqueológico de Trujillo.

1.3 Ejecución de infraestructuras mayores y los grandes emprendimientos regionales.

## **2. Ordenamiento e Integración del Territorio Metropolitano**

- 2.1 Plan de Usos Mayores del Suelo.
- 2.2 Plan de Usos del Continuo Urbano.
- 2.3 El Sistema Vial Metropolitano. El Transporte Urbano.  
Los Terminales Terrestres y Pasajeros.

## **3. Desarrollo de las Condiciones de Hábitat.**

- 3.1 La infraestructura y los servicios básicos.
- 3.2 El equipamiento Urbano y los espacios públicos.
- 3.3 La vivienda, la seguridad y la salubridad ciudadana.
- 3.4 Plan de Manejo del Medio Ambiente.  
Plan de General de Recreación Metropolitana.

## **4. Modernización de la Gestión del Desarrollo Local.**

- 4.1 Instrumentos de la Planificación del Desarrollo.
- 4.2 La administración y gestión del PLAN.
- 4.3 La participación ciudadana y el control público.
- 4.4 Programa de Inversiones Metropolitanas.

## **PARTE II. Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo**

Es un complemento del Plan de Desarrollo Metropolitano, correspondiente al Núcleo Urbano Central de esta metrópoli. El Esquema Director, contiene proposiciones generales y específicas, sobre aspectos físico-espaciales para el corto y mediano plazo.

De carácter técnico-normativo, regulador y promotor, actualiza las prescripciones establecidas en el esquema vigente y las acondiciona a los Planeamientos que el Plan Metropolitano propone. Procura ser un documento flexible, dinámico, eficiente y esencialmente promotor, de implementación progresiva y constante actualización.

Las principales propuestas del Esquema Director son:

1. La Imagen Objetivo. Las Metas de densificación.
2. Plan de Estructuración Urbana de Trujillo.
3. Plan de Estructuración Urbana del Centro Histórico.
4. Plano de Zonificación General de Usos del Suelo.
5. Plano del Esquema Vial.
6. Plano de Sectorización Urbana. Sectores de Expansión Urbana.

## **4. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA**

El marco teórico conceptual define el proceso de aproximación al problema y la metodología a adoptar para la formulación del PLAN, en sus diferentes fases: investigativa-diagnóstica y propositiva. Se incorpora los procesos de gestión, implementación, seguimiento y retroalimentación.

Los principales conceptos adoptados son:

- Las ciudades son formaciones sociales con dinámica propia, caracterizado por la concentración de poblaciones y de actividades. Su estructura física responde a la organización socio-económica y cultural de la población.
- Los problemas de las ciudades tienen que ver principalmente con los siguientes aspectos: la dinámica demográfica, la dinámica y estructura socio-económica y la forma de ocupación del territorio, la demanda de servicios básicos, su relación con la calidad de vida de los pobladores y la organización y atención de los mismos.
- La Planificación Urbana es un proceso coherente de toma de decisiones con “visión de futuro”, sobre el tratamiento de diversos aspectos relacionados con el proceso dinámico de ocupación del territorio, de crecimiento y desarrollo de las ciudades.
- Se basa en la concepción metodológica integral que permita la construcción de la “imagen-objetivo de conjunto” del proyecto, del marco de los objetivos de desarrollo.
  - La planificación urbana constituye también tiene una estrategia para administrar la ciudad, orientando racionalmente el proceso urbano hacia el desarrollo, bajo las modalidades de:
    - . La Planificación-Acción o Planificación Operativa, que intenta vincular armoniosamente la planificación, la pre-inversión y las obras, como mecanismos eficaces para encaminar el proceso de desarrollo.
    - . La Planificación-Gestión, como proceso de Planificación permanente, dinámica, flexible, eficiente, que oriente y racionalice la toma de decisiones, e incentive la participación y la inversión de los agentes económicos y sociales involucrados.

## **LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS ORIENTADORES DEL PLAN**

El objetivo final del Plan de Desarrollo Metropolitano, es construir una ciudad mejor para todos los ciudadanos, que ofrezca mejores condiciones de hábitat, mayores oportunidades sociales, de trabajo y de desarrollo integral, en suma, mejor calidad de vida. Son objetivos estratégicos del PLAN que presentamos:

### **- En el Aspecto físico-territorial**

El ordenamiento del área metropolitana, su integración estructurada buscando la homogeneización de la calidad del espacio, y el desarrollo de condiciones del hábitat, que incluye la preservación del medio ambiente.

### **- En el orden social**

Es importante la participación ciudadanía y de sus instituciones, mejoramiento de las oportunidades sociales y la concertación para el desarrollo.

### **- En el campo político institucional**

Se busca fortalecer la función municipal en la gestión urbana, redefinir sus responsabilidades y de roles, sus relaciones con los componentes del sector público y con el sector privado, y la modernización de la gestión pública, más eficaz, transparente descentralizada y participativa.



## Los Criterios Orientadores del PLAN

A fin de lograr los objetivos enunciados, el PLAN ha adoptado un conjunto de criterios orientadores, que permitan conducir las estrategias de acción y diseñar los modos de obtener los fines previstos. Estos criterios se complementan mutuamente y permiten que los diferentes componentes del PLAN valoricen los mismos principios de acción. Enunciamos los principales:

- La organización del Área Metropolitana como una unidad de planeamiento y Desarrollo.
- La conservación de Recursos de Suelos Agrícolas.
- El incremento de la densidad urbana global.
- La promoción de conservación de los Valores Patrimoniales Histórico Monumentales.
- El manejo y la preservación del Medio Ambiente.
- La prevención y mitigación de desastres.
- La homogeneización de la calidad del espacio y la vida.
- La generación de las condiciones que alienten la inversión y el Desarrollo.
- El Crecimiento Urbano Compartido.

## 6. LAS PROPUESTAS: ÁREAS ESTRATEGICAS DE GESTION

El Plan presenta tanto propuestas concretas para el manejo del espacio en sus diferentes niveles y categorías así como el modo de implementarlas. Al respecto se han organizado las diferentes tareas que se propone ejecutar en cuatro grandes Áreas Estratégicas de Gestión.

- **La primera**, relacionada a la gestión de Trujillo como Capital Regional y al fortalecimiento de dicho rol
- **La segunda**, vinculada a la ocupación del territorio y a su organización e integración como una unidad de planeamiento de desarrollo.
- **La tercera**, referida al desarrollo de las condiciones del hábitat, en términos de infraestructuras básicas y servicios sociales y preservación del medio ambiente.
- **La cuarta**, cubre los aspectos institucionales de la gestión.

### EL CRECIMIENTO URBANO COMPARTIDO

El PLAN ha previsto una tasa de crecimiento de 3.2% para el Área Metropolitana en el período de 1993 al 2010. Esta tasa significa un incremento de población para ese período cercano a 420,000 personas. La meta del PLAN para el año 2010, es la de proveer tierras y servicios para un volumen global de población de 1,008,420 personas, distribuidas en el territorio metropolitano, en función de la dinámica y las actuales tendencias de crecimiento poblacional de cada área, y los objetivos de desarrollo arriba enunciados. Compete a los diferentes componentes distritales y a la metrópoli en su conjunto, atender esta demanda:

- **Distritos de Trujillo – Víctor Larco (Bajo Trujillo).** 1,012 Hás de tierras programadas y/o en proceso de habilitación urbana (a 145 hb/Há), para albergar el 35% del crecimiento poblacional al 2010.
- **Distritos de el Porvenir – Florencia de Mora- La Esperanza y sector El Milagro (Alto Trujillo).** 1,040 Hás (a 135 hb/Há), para el 33.5% de la población futura.
- **Distrito de Huanchaco.** 395 Has (100 hb/Ha), para albergar al 9.3% del crecimiento poblacional. Incluye el nuevo centro poblado El Alto, sector del Tablazo, colindante al emplazamiento del futuro Aeropuerto Internacional de Trujillo.
- **Distrito de Laredo.** 376 Has (100-120 hb/Há), para el 9.3% del crecimiento poblacional. Incluye el sector Alto Laredo en Laredo pueblo, y nuevo centro poblado Nuevo Laredo, en la margen izquierda del río Moche.
- **Distritos del Complejo Moche-Salaverry y centros poblados Miramar y Las Delicias.** 450 Has (120 hb/Há), para el 12.9% del crecimiento poblacional; incluye la reserva de Área para el nuevo centro poblado Punta Gorda, en el sector de la Quebrada de Uripe.

Compartir el crecimiento urbano implica así mismo, la redistribución de los equipamientos y actividades urbanas y la homogeneización del espacio, en términos de calidad de vida y del ambiente en todo el ámbito territorial de la Metrópoli. Las directivas del PLAN proponen el manejo integral de ese territorio, en busca del progreso y mayor bienestar para todos sus pobladores, para su máximo desarrollo productivo y para la conservación de sus valores monumentales y de los relacionados con la vida, la ecología y el paisaje.

Considera así mismo, que las medidas propuestas, y que se detallan más adelante, consolidarán su condición de Capital Regional, de centro de servicios y de finanzas para una región en situación de fortalecimiento sostenido, crecimiento económico y de variados recursos. Y en tal situación, propone acondicionar su planta física, la calidad de sus servicios y la eficacia de sus instituciones para atender a esas demandas.

Los principios generales que orientan las propuestas están contenidos en los diversos Panes Sectoriales que forman parte del PLAN.

## 7. EL ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO

El Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo actualiza las prescripciones establecidas en el plan urbano vigente y las acondiciona a los planteamientos que el Plan de Desarrollo Metropolitano propone.

Se establece un replanteamiento del plan de usos en busca de una mayor densidad del conjunto y una mayor intensidad de uso del suelo, tanto para las tierras que se incorporarán al Área urbana, como para las edificaciones existentes, principalmente aquellas ubicadas en los corredores viales y en los sitios con ventajas comparativas y aptitud para usos más intensos.

Se ha incluido restricciones para las edificaciones y asentamiento de poblaciones y para la altura de la edificación en los lugares donde la prevención de riesgos provenientes de desastres naturales lo aconsejan.

Se propone la desconcentración de las actividades que recargan el Centro Histórico y sus Áreas vecinas y la generación de Centros Urbanos Alternativos de Servicios Urbanos (CUASI) que permitan potenciar otros sectores de la ciudad y acercar los servicios a los usuarios

El Plan propone igualmente, la homogeneización del espacio metropolitano y la elevación de la calidad de servicios y del espacio en todo el continuo urbano, superando las notables diferencias de calidad que ahora se observan. Prioriza programas de inversiones y obras necesarias, principalmente viales y de infraestructuras básicas, para obtener dicho fin.

El Esquema Director se complementa con los instrumentos normativos que establecen las pautas de control y la normatividad correspondiente, que mantienen esencialmente un carácter promotor y provisor del desarrollo.

Debe también mencionarse que el Esquema ha identificado diferentes sectores urbanos que demandan medidas de intervención específicas para superar problemas de deterioro urbano, de degradación del espacio, de seguridad, de salud y de informalidad en el uso del suelo o de parcelación inorgánica; así también Áreas que su especial valor para la ciudad, se busca proteger, promover y potenciar; son clasificados como Áreas de Tratamiento Especial, sujeta a reglamentación especial.

## **8. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN**

La gestión de los planes es parte importante de las propuestas presentadas, bajo el rubro de Modernización de la Gestión del Desarrollo Local. El acondicionamiento del territorio en la dimensión metropolitana prevista, hace necesario fortalecer el gobierno local, sobre todo del nivel metropolitano, afirmar sus competencias y acondicionar igualmente algunos sectores de la administración municipal y organizar entes especializados con cometidos específicos en ese ámbito, capaces de establecer vínculos operativos con otras instituciones tanto públicas como privadas, con las instituciones representativas de los intereses ciudadanos y los vecinos en general; y así mismo, promover proyectos que operan e influyen el desarrollo metropolitano. Tales planteamientos forman parte de las propuestas de desarrollo que las páginas siguientes describen.

El conjunto de medidas establecidas en los dos niveles de planeamiento, el metropolitano y el del continuo urbano de Trujillo, se complementan con la identificación de proyectos y de obras destinadas a la obtención progresiva de las metas propuestas, organizadas en el Programa de Inversiones Metropolitanas.

# **PARTE I**

## **PLAN DE DESARROLLO**

### **METRROPOLITANO**

#### **DE TRUJILLO AL 2010**

TRUJILLO HACIA EL SIGLO XXI

# PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO

## TRUJILLO HACIA EL AÑO 2010

En la última década del siglo XX, Trujillo es una ciudad mayor en el panorama de las ciudades del Perú, que mantiene un vigoroso crecimiento poblacional, **funciona como Capital Regional para un importante sector del norte peruano y ha adquirido las características y la estructura de un Área Metropolitana.**

Se puede afirmar que tales tendencias se mantendrán durante las próximas dos décadas y que se afirmará su rol de ciudad principal y mayor, capital regional y, que de aprovechar adecuadamente los recursos contenidos en su área de influencia, mejorará notablemente su nivel de desarrollo, de empleo y de calidad de la vida para sus habitantes.

Su área de influencia abarca el territorio comprendido entre el valle de Jequetepeque, que comparte con Chiclayo, otro importante polo norteño, los valles de Nepeña y Casma al sur, la sierra del departamento de La Libertad y el Sur de Cajamarca, y en la medida que se implemente la carretera a Juanjuí, la vertiente oriental de los Andes.

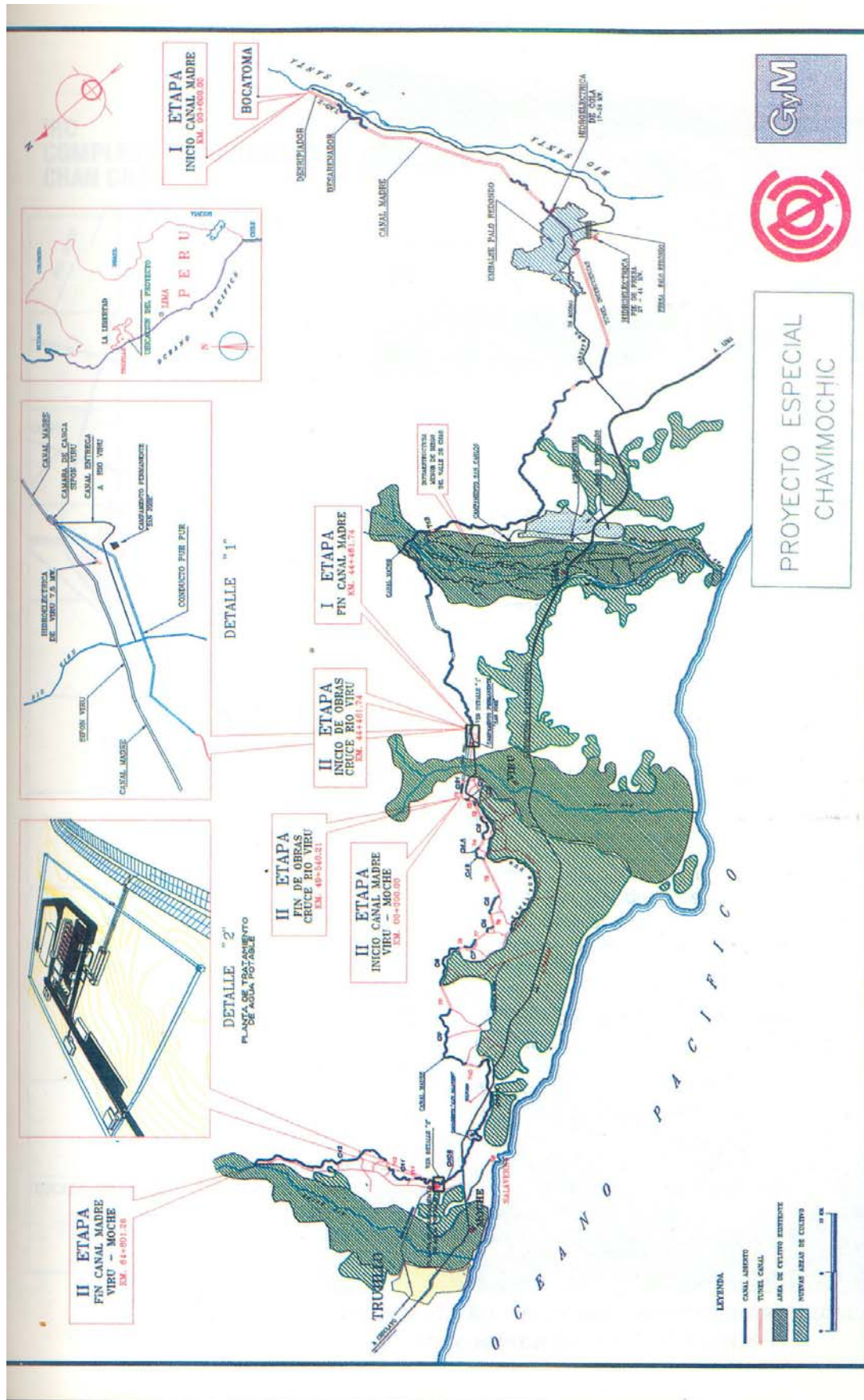
**Es un territorio extenso y un espacio económico y social con recursos y potencialidades de importancia.** Se anota que existen en diferentes grados de desarrollo, obras y proyectos que podrán producir un incremento sustancial en el ingreso regional y repercutir favorablemente en el desarrollo de Trujillo Metropolitano. Se anotan los siguientes :

- 1. CHAVIMOCHIC**, proyecto hidráulico de propósitos múltiples, de irrigación, e hidroenergético, de importancia regional, que captando aguas del río Santa, lo deriva a los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, incrementando los recursos hídricos del área, con un caudal efectivo de 78 m/s.

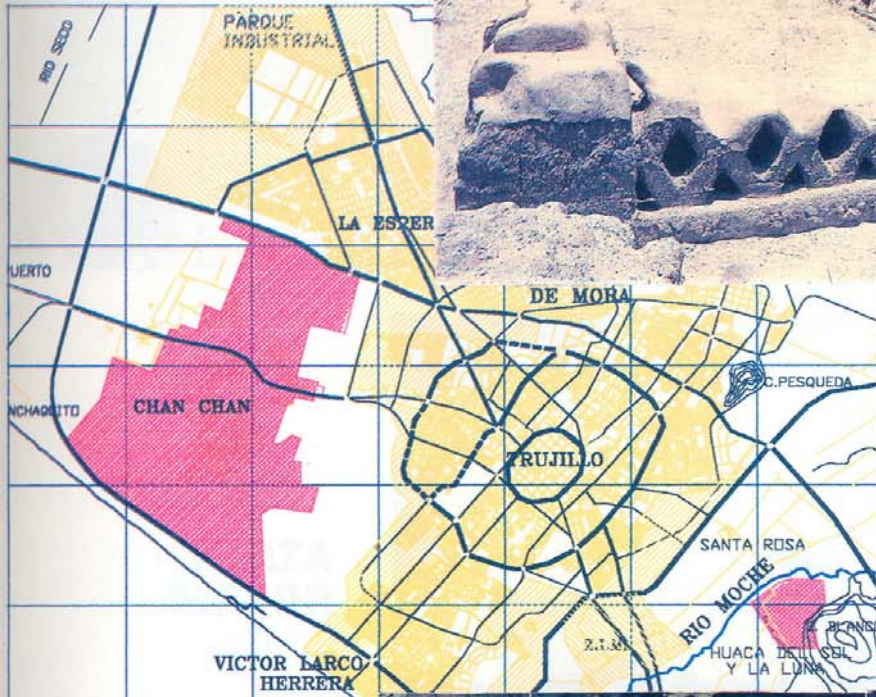
Actualmente se encuentra en ejecución su segunda etapa, hasta llegar al valle de Moche. En su desarrollo final podrá permitir el mejoramiento de riego para 73,356 Has e irrigar 58,595 Has de nuevas tierras, elevando sensiblemente el potencial de suelos de la Región, que dispondrán regularmente del recurso agua, permitiendo así el aprovechamiento intensivo de la superficie neta.

En su segunda etapa comprende el abastecimiento de Agua Potable e Industrial para la ciudad de Trujillo, con la construcción de su Planta de Tratamiento, que captará hasta 4 m<sup>3</sup>/s. Así mismo, el proyecto prevee, la construcción de tres centrales hidroeléctricas que se interconectarán al sistema eléctrico nacional, con potencia instalada de 89 MW, generando 300 GWh de energía. Ver Anexo Chavimochic.

- 2. JEQUETEPEQUE-ZAÑA**, proyecto hidráulico, cuya primera etapa se encuentra concluida; que incorpora otras 60000 hectáreas de tierras nuevas y 35000 de riego regulado. Comprende la Central Hidroeléctrica de Gallito Ciego, con potencia instalada de 26 MW. interconectada al sistema eléctrico nacional.
- 3. CENTRAL TERMICA A CARBON DEL ALTO CHICAMA**, cuya potencia se estima entre 50 a 100 MW, aprovechando las reservas de carbón de la clase antracita, con 300 millones de TM en el Alto Chicama y 500 o 600 millones de TM en el Santa.
- 4. CARRETERA SALAVERRY JUANJUI**, importante vía transversal de integración Costa-Sierra-Selva, con un desarrollo de 535 Km., en ejecución parcial, por tramos, que permitiría interconectar las regiones de La Libertad, San Martín, Cajamarca y Huanuco, los grandes ejes longitudinales del país, la carretera Panamericana y la Marginal de la Selva, y las vías marítimas del Pacífico, con la fluvial que accede al Atlántico.  
Esta vía apertura extensos territorios muy poco explotados, incorporando 100,000 Hás para riego y 1,500,000 Hás para uso diversificado y explotación forestal, así mismo favorece la explotación minera, agroindustrial, de transporte y turística, generando nuevas oportunidades de inversión.
- 5. AEROPUERTO INTERNACIONAL**, para su localización en el tablazo de Huanchaco, sector El Alto. Su importancia está vinculada al desarrollo productivo y el crecimiento económico local y regional, posibilitando la ampliación de las relaciones comerciales y turísticas de pasajeros, en forma fluida y eficiente.
- 6. ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE TRUJILLO - ZOFRI**, cuya importancia está dada en términos de generación de empleos, transferencia tecnológica, desarrollo comercial, industrial y de actividades conexas, en suma, el crecimiento económico.  
La ZOFRI ofrece ventajas comparativas para su funcionamiento; en el área que dispone en el Parque Industrial de Trujillo y la reserva de área industrial en las proximidades del Puerto de Salaverry. Cuenta con infraestructura y servicios básicos, energético, de abastecimiento de agua, telecomunicaciones, el Terminal Marítimo de Salaverry, el terminal Aéreo de Trujillo, la red vial regional y nacional. Así mismo, Trujillo cuenta con un gran potencial laboral, joven y con excelente calificación.
- 7. DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL**, la industria regional, tradicionalmente vinculada a la actividad productiva agropecuaria, con excepción de la fá-brica de cemento en Pacasmayo, presenta grandes posibilidades de desarrollo en base al desarrollo agrícola de alta tecnología, que se generará en torno al proyecto CHAVIMOCHIC.
- 8. DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA**, como consolidación de las actividades de fabricación de calzado y trabajos en madera, metales y otras que se han iniciado en el área. La importancia de la micro empresa es económica y social; brinda ocupación a más de 15,000 personas en forma directa y otras tanto en forma indirecta y contribuye en la formación del Producto bruto interno regional



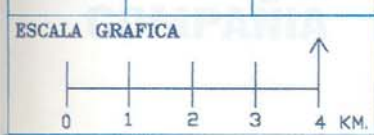
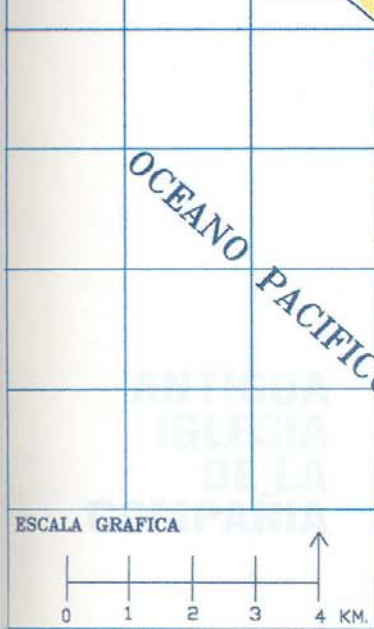
**IRC  
COMPLEJO ARQUEOLOGICO  
CHAN CHAN**



PALACIO TSCHUDI

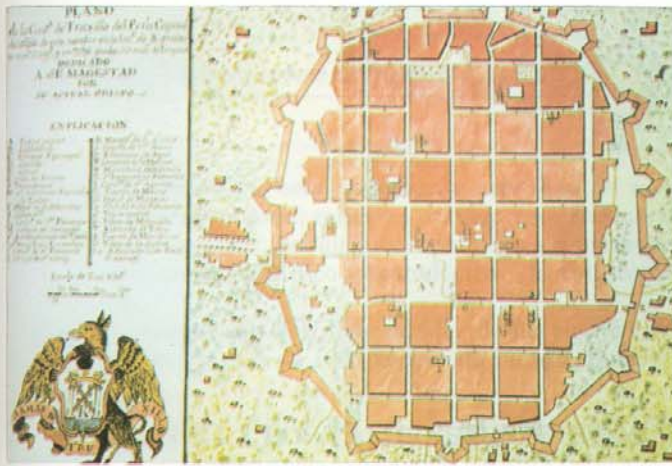
AREA ARQUEOLOGICA  
ZONA INTANGIBLE  
RES. SUP. N° 518

HUACA DE LA LUNA



**PROYECTO: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO  
U.N.T. HUACA DEL SOL Y LA LUNA**





## CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO

## PLAZA MAYOR



## ANTIGUA IGLESIA DE LA COMPAÑIA



**9. LA EDUCACION**, esta importante actividad de servicio, que recoge una tradición histórica del área, muestra un vigoroso crecimiento, sobre todo en el nivel de formación superior, pedagógico, tecnológico y profesional universitario. Contribuye al desarrollo científico y tecnológico y la calificación de los recursos humanos del área.

Trujillo cuenta con 4 Universidades de excelente calidad, 30 Centros de Educación Superior y más de 100 Centros de Educación Ocupacional.

**10. LA CULTURA Y LOS VALORES HISTORICOS MONUMENTALES**, son recursos, cuya importancia trasciende los límites locales, regionales y nacionales,

alcanzando dimensión internacional, reafirmando la tradición histórica de Trujillo como Capital de la Cultura.

**Las manifestaciones culturales**, Trujillo es sede de importantes eventos culturales, en sus diversas manifestaciones, como son el Concurso y Festival Nacional de la Marinera, el Festival Internacional de la Primavera, el Festival Internacional de Ballet, Concurso Nacional de Teatro Infantil, las Bienales de Arte, las Festividades Patronales, el Folklore, los Caballitos de Totorá, los Caballos de Paso, la Gastronomía y otros.

**Los Restos Arqueológicos**, la región cuenta con restos arqueológicos de gran valor, como son el Complejo CHANCHAN, la ciudad de barro más grande del mundo, declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO; el Complejo Huacas del Sol y de la Luna en el valle de Moche y la Huaca el Brujo en el valle de Chicama, con recientes descubrimientos de tesoros artísticos de gran valor, la Huaca Prieta, Cao Viejo, la Huaca del Dragón, Galindo, Caballo Muerto, vestigios de obras hidráulicas y otros restos arqueológicos.

**El Centro Histórico de Trujillo** es uno de los Centros Históricos mejor conservados del país, que incluye inmuebles monumentales de arquitectura religiosa y civil; que contienen muebles y tesoros artísticos de gran valor, así como espacios y ambientes monumentales característicos.

**11. LOS RECURSOS TURISTICOS Y RECREACIONALES**, además de los valores culturales e histórico monumentales, Trujillo cuenta con importantes recursos paisajísticos Y físico recreacionales que le dan valor, como son las extensas playas donde se practica la tabla hawaiana, las reservas de flora y fauna silvestres, y otros valores del paisaje. Así mismo, toda la infraestructura vial y de servicios turísticos y recreacionales que se han desarrollado en el área.

Todo ese conjunto de proyectos, recursos y capacidades de la región podrá tener una repercusión positiva sobre Trujillo y podrá incrementar sustancialmente el empleo y el ingreso regional. Pero es evidente, que no ocurrirá gratuitamente; será necesario que la colectividad los asuma como meta y objetivo, insista en la preparación de los proyectos de inversión requeridos, colabore en la obtención de los medios para ejecutarlos y desarrolle un campo de colaboración entre las empresas privadas y las organizaciones públicas

**CUADRO N° 1**

**RESUMEN ESTADÍSTICO COMPARATIVO DEL ÁREA METROPOLITANA**

**CUADRO N° 2**

**CUADRO ESTADISTICO DEL AREA METROPOLITANA  
A NIVEL DE DISTRITO**

Año 1993

DISTRITOS	CATEG. POLITICA	ALTITUD m.s.n.m	SUPERF. Km2(*)	POB. CENS. 1981	POB. CENS. 1993	POBL. PROY. 1995	TASA CREC. ANUAL
<b>AREA CONTINUO URBANO</b>							
TRUJILLO	C. CAPITAL	34	39,36	202469	247028	255354,9	1,67%
EL PORVENIR	Pueblo	90	36,70	77198	80698	86427,5	3,49%
FLORENCIA DE MORA	Ciudad	85	1,99	0	35806	38348,2	3,49%
LA ESPERANZA	Pueblo	77	15,55	62550	105361	114927,0	4,44%
VICTOR LARCO H.	Pueblo	3	18,02	21001	42169	47364,4	5,98%
<b>SUB TOTAL</b>			111,62	363218	511062	540992,6	2,89%
<b>AREA INTEGRADA</b>							
HUANCHACO	Pueblo	27	333,99	7407	19935	23511,4	8,60%
LAREDO	Ciudad	39	335,44	15215	28019	31020,5	5,22%
MOCHE	Villa	4	25,25	11862	22020	24411,5	5,29%
SALAVERRY	Villa	3	279,69	5635	8278	8826,0	3,26%
<b>SUB TOTAL</b>			974,28	40119	78252	87468,8	5,73%
<b>TOTAL METROPOLITANO</b>			1085,90	403337	589314	627759,4	3,21%
<b>OTROS DISTRITOS</b>							
POROTO	Pueblo	627	130,32	2541	4401	4822,9	4,68%
SIMBAL	Pueblo	576	390,55	2967	3600	3717,9	1,62%
<b>SUB TOTAL</b>			520,87	5508	8001	8514,7	3,16%
<b>TOTAL PROVINCIA TRUJILLO</b>			1606,77	408845	597315	636274,0	3,21%

(\*) Según ámbito político administrativo

## **EL AREA METROPOLITANA DE TRUJILLO**

El Área Metropolitana de Trujillo comprende el conjunto de asentamientos humanos del valle de Santa Catalina, de la cuenca baja del río Moche, en el cual domina la presencia del gran centro urbano de Trujillo, metrópoli industrial, comercial, financiera y de servicios, que ocupa cerca del 50% del área útil del valle bajo.

Configurada como un área metropolitana discontinua, está conformada por el Núcleo Central o continuo urbano de los sectores consolidados de los distritos de Trujillo, La Esperanza, el Porvenir, Florencia de Mora y Víctor Larco, y los centros poblados de los distritos de Huanchaco, Laredo, Moche y Salaverry, que constituyen el Área Integrada discontinua de esta metrópoli.

El Área Metropolitana de Trujillo, soporta una población que bordea los 600,000 habitantes, y abarca un extenso territorio de aproximadamente 40,000 Has., en el cual se deberán producir en el futuro próximo, un conjunto importante de cambios que modificarán drásticamente la estructura del espacio, sus elementos del paisaje y su panorama económico y social.

## **EL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO**

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo se está planteando en un momento especialmente interesante de su historia y a la puerta de importantes cambios que han de producirse, en su entorno físico, económico y social, como son los mencionados líneas arriba.

En este contexto, el PLAN está orientado a fortalecer estas potencialidades y tendencias y a establecer las bases para un desarrollo aún más intenso de esta importante Metrópoli Regional.

El PLAN servirá también como marco de referencia que facilite la comunicación, convoque intereses, y ayude a ordenar las decisiones a tomar para el logro de metas comunes. En este aspecto, es importante la participación de los diversos sectores, en los procesos de la planificación y la gestión, mediante una acción concertada y de cooperación de sectores públicos y privados.

A las diferentes instancias de los Gobiernos Locales les compete generar las condiciones para que el desarrollo tenga lugar. El Plan de Desarrollo Metropolitano tiene entre sus objetivos, organizar las acciones de la colectividad a ese fin.

## **LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

El marco conceptual arriba presentado, se concreta en los objetivos básicos estratégicos y criterios orientadores, que a continuación se enuncian, y que vinculan los aspectos físico-territoriales, con los aspectos sociales y los del campo político e institucional.

El objetivo final del PLAN es construir una ciudad mejor para todos los

ciudadanos, que ofrezca mejores condiciones del hábitat, mayores oportunidades

sociales, de trabajo y de desarrollo integral, en suma, mejor calidad de vida. Son **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN** que presentamos:

#### **En el Aspecto Físico-Territorial**

El ordenamiento del área metropolitana, su integración estructurada buscando la homogeneización de la calidad del espacio, y el desarrollo de las condiciones del hábitat, que incluye la preservación del medio ambiente.

#### **En el Orden Social**

Es importante la participación de la ciudadanía y de sus instituciones, el mejoramiento de las oportunidades sociales y la concertación para el desarrollo.

#### **En el Campo Político Institucional**

Se busca fortalecer la función municipal en la gestión urbana, redefinir sus responsabilidades y roles, sus relaciones con los componentes de la provincia y con el sector privado, y la modernización de una gestión pública, eficaz, transparente, descentralizada y participativa.

#### **LOS CRITERIOS ORIENTADORES DEL PLAN**

Al fin de lograr los objetivos enunciados, el PLAN ha adoptado un conjunto de criterios orientadores, que permiten conducir las estrategias de acción y diseñar los modos de obtener los fines previstos. Estos criterios se complementan mutuamente y permiten que los diferentes componentes del PLAN valoricen los mismos principios de acción.

### **1. LA ORGANIZACIÓN DEL AREA METROPOLITANA COMO UNA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO.**

Sobre la organización del Área Metropolitana, se plantea un enfoque que permita tratarla como una unidad de planificación, en respuesta a que opera como una globalidad, un conjunto interrelacionado con vínculos intensos y sistema de servicios compartidos, que constituye un sólo espacio económico y social, con un evidente destino común para todos sus componentes.

Tal destino común no inhibe ni la independencia de los distritos para atender a los problemas de índole local ni su capacidad para proponerse y obtener sus propias metas.

La organización planteada, exige especial atención a la fluidez del espacio, en términos de facilidades de circulación de bienes y servicios, a través de un sistema vial eficiente y el sistema de transporte público, incluyendo el rápido masivo.

Sobre los usos del espacio, los principios que se enuncian más adelante, obedecen a consideraciones que tienden, por un lado, a acentuar las vocaciones naturales y las tendencias existentes, atendiendo los requerimientos de las actividades proyectadas por el crecimiento económico y social del área, y por otro lado, a impedir el uso inorgánico del mismo y evitar el desperdicio de recursos y a asegurar el bienestar de las personas y la seguridad de los bienes e inversiones .

## **2. LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE SUELOS AGRÍCOLAS.**

El Área Metropolitana de Trujillo contiene sectores importantes de uso rural que deben ser conservados.

Este criterio es de importancia mayor en el territorio metropolitano, en vista que son tierras de capacidad superior cuya productividad será incrementada por los aportes hídricos que provienen de CHAVIMOCHIC, que asegura el riego para cualquier época del año. Este hecho y la cercanía a un mercado creciente, dan a esas tierras un valor económico excepcional y demandan su conservación.

Así mismo, la expansión agrícola que ese proyecto asegura, consolida la vocación agro productiva del área; es por esto un recurso que debe ser conservado evitando su degradación o su cambio a fines urbanos.

### **Las zonas "Agro-urbanas".**

Parte de esos sectores rurales están ocupados por cultivos industriales y consolidados en propiedades de gran extensión, mientras otros están parcelados en minifundios. Estos últimos, en algunos casos, sirven de vivienda a sus propietarios, que teniendo una dedicación a tareas agrícolas son al mismo tiempo ciudadanos de la urbe trujillana.

Por esta razón es criterio importante del PLAN, aceptar a esos territorios como parte de la urbe, determinar para ellos una categoría especial de zonificación como zonas "agro-urbanas" y establecer los procedimientos para extender las redes de comunicaciones y servicios a esos sectores.

## **3. LA PROMOCION Y CONSERVACION DE LOS VALORES PATRIMONIALES HISTORICO MONUMENTALES.**

Trujillo es una Metrópoli con Centro Histórico. Pocas ciudades del mundo pueden presentar un conjunto monumental de la extensión y calidad del Centro Histórico de Trujillo. En el área comprendida dentro del viejo precinto amurallado, se mantienen monumentos religiosos y civiles de calidad excepcional y arquitectura llana, que sin valor intrínseco específico contribuye a definir el ambiente, sus proporciones y calidad Trujillo Central es también un área más ordenada, más limpia y menos congestionada que el área central de otras ciudades de categoría semejante. Pero al mismo tiempo que se detectan tales aspectos positivos se observa creciente presión para modificar el uso, la forma y las alturas de las edificaciones e igualmente, la presencia de algunos edificios flagrantemente incongruentes con la calidad de esos ambientes.

La condición de metrópoli con Centro Histórico que posee Trujillo, hace necesario adoptar principios y criterios de planificación consecuentes con esa realidad. El PLAN trabaja en dos frentes; por un lado, en los aspectos normativos de control y por otro, en la promoción y gestión de su conservación y desarrollo, acordes con el carácter dinámico de la urbe y sin interferencia con sus valores formales. Otros criterios complementarios son los del manejo del transporte público, del tránsito, del comercio y otras actividades, que disminuya la presión sobre el Centro Histórico.



on también importantes aspectos de este territorio, en término de valores histórico monumentales, la presencia de restos arqueológicos de gran valor, como son el complejo Chan-Chan, las Huacas del Sol y de la Luna, los restos del área de Galindo, Caballo Muerto, entre otros, cuya preservación, promoción y puesta en valor son tareas concurrentes con las metas del desarrollo.

#### **4. EL MANEJO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.**

La dimensión medioambiental es, en la época actual, requisito indispensable del desarrollo y así se ha considerado en el PLAN. Su protección y puesta en valor esta relacionada directamente con la calidad de vida de las personas.

El impacto ambiental trasciende la escala de la ciudad, por lo tanto, las acciones deben ser encaradas a escala regional, elaborando estrategias comunes con las otras entidades regionales y sectoriales involucradas. Tales son los casos de las obras de CHAVIMOCHIC, el puerto de Salaverry, las obras viales, las infraestructuras mayores de saneamiento, entre otras.

Es de particular interés, el frente marítimo del valle de Moche, de aproximadamente 20 Km. entre Huanchaco y Salaverry, constituye un importante recurso explotable para fines turísticos y recreacionales. Sin embargo, debe señalarse la inestabilidad de estas playas, debido a los efectos de erosión que se han producido en los sectores de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco en menor escala, como efecto de las obras de protección del puerto de Salaverry. Podría esperarse que las obras de ampliación previstas, den lugar a otros fenómenos similares.

El PLAN considera esta situación, y propone la restricción de usos residenciales en el área, plantea un tratamiento especial para la zona costera e incorpora el Proyecto Trujillo-Mar, en una de sus propuestas.

#### **5. LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES NATURALES.**

Trujillo Metropolitano es un área sujeta al peligro de desastres naturales. Los peligros indicados se refieren principalmente a riesgos sísmicos y a los que provienen de inundaciones.

La seguridad de los asentamientos, de los bienes y de las inversiones es preocupación primordial del PLAN. Es así que la prevención y mitigación de desastres naturales, es condición básica para la ocupación del territorio y la programación de las inversiones.

El conjunto de medidas para prevenir y mitigar tales riesgos es elemento necesario e indispensable del PLAN. El tema cubre aspectos relativos a los reglamentos de construcción, que aseguren la estabilidad y seguridad de las edificaciones según las diferentes características de los suelos metropolitanos. Así mismo, aspectos de manejo del medio ambiente, que incluyen la identificación de áreas críticas y de riesgos, áreas de protección, de uso restringido y la asignación de categorías de zonificación compatibles con la intensidad de los riesgos

## **6. LA HOMOGENEIZACION DE LA CALIDAD DEL ESPACIO Y LA VIDA.**

La ciudad constituye una unidad funcional cuyo desarrollo requiere de la integración social y territorial, entre los diferentes sectores que la conforman. La homogeneización de la calidad del espacio y de la vida, en términos de calidad de los servicios básicos y las facilidades sociales, contribuye a esta integración.

El Área Metropolitana de Trujillo es un área compleja, con fuerte variación en términos de calidad del ambiente y cobertura de servicios. La condición de metrópoli emergente y joven de Trujillo se refleja en la variada calidad de sus componentes urbanos. Las extensas urbanizaciones irregulares, informales, sin servicios o con abastecimiento rudimentario, que crecieron en un lapso de dos décadas, ha producido la situación. Pero, es visible su continuo mejoramiento y la paulatina elevación de la calidad del ambiente. No hay duda que existe interés de los pobladores y fuerza para la realización de tales tareas y que la acción de los gobiernos locales actúa en el sentido indicado.

En referencia al continuo urbano de Trujillo, es criterio central del PLAN la integración global de ese espacio, su tratamiento como una unidad funcional y la erradicación de las barreras físicas y sociológicas que actualmente separan a sus componentes. De modo específico se intenta incrementar la conectividad en el continuo urbano, desen-tralizar la infraestructura metropolitana evitando su concentración en distrito central y vincular los planes locales en un conjunto organizado. La dimensión actual de la urbe y el volumen de su población aconseja tomar este partido.

En relación a los distritos no contiguos a Trujillo que forman parte del Área Metropolitana, muestran también composición heterogénea, con centros consolidados y urbanizaciones informales con servicios disminuidos. Aquí también hay manifiesto interés por incrementar la calidad ambiental y superar las carencias de servicios.

## **7. LA GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE ALIENTEN LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO.**

El PLAN es un instrumento orientador para la promoción del crecimiento y del desarrollo físico espacial, económico productivo y socio-cultural. Se busca el mantenimiento y fortalecimiento de las oportunidades que ofrece la ciudad, alentando las inversiones y el progreso económico y social.

Las tareas que más adelante se describen, son coordinadas por la Oficina del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo, PLANDEMETRU, de la Municipalidad Provincial, contando con el concurso de instituciones y personalidades del Área Metropolitana, así como con la de sus Concejos Distritales y diversos organismos del Gobierno Regional y Central.

## **LA POBLACION - LA EXPANSION URBANA - EL EMPLEO**

## A. LA POBLACION

El desarrollo de Trujillo en las próximas dos décadas tendrá que enfrentar un problema mayor; el de encontrar modos de albergar ordenadamente a un considerable volumen de población, al mismo tiempo que salvaguardar las tierras agrícolas del valle y mantener las reservas de tierras eriazas consideradas como tierras nuevas en los planes de expansión de tierras de cultivo en marcha.

El incremento de población ha sido consignado en los resultados del Censo de Población de 1993, que arroja para la provincia de Trujillo, excluida la nueva provincia de Virú, **una población de 597,315 habitantes.**

La población por distritos es como sigue, según esa misma fuente.

<b>PROVINCIA</b>	<b>597,315</b>
<b>Trujillo</b>	<b>247,028</b>
<b>El Porvenir</b>	<b>80,698</b>
<b>Florencia de Mora</b>	<b>35,806</b>
<b>La Esperanza</b>	<b>105,361</b>
<b>Víctor Larco Herrera</b>	<b>42,169</b>
<b>Huanchaco</b>	<b>19,935</b>
<b>Laredo</b>	<b>28,019</b>
<b>Moche</b>	<b>22,020</b>
<b>Salaverry</b>	<b>8,278</b>
<b>Poroto</b>	<b>4,401</b>
<b>Simbal</b>	<b>3,600</b>

Restando la población de los distritos de Poroto y de Simbal, que no forman parte del Área Metropolitana, se obtiene **589,314 como la población metropolitana. La tasa de crecimiento del Área Metropolitana, en el período intercensal 1981-93 es de 3.21%.** Una tasa elevada, que ha dado lugar a que la población se incremente en un 46.1% en el período, y en números absolutos a la adición de 185,977 pobladores a la metrópoli.

En las condiciones que actualmente imperan en el país relativas a un proceso acelerado de urbanización de la sociedad nacional y a cambios violentos de la estructura del espacio, no es sencillo realizar proyecciones de población para plazos mayores. Esta situación también se da en Trujillo.

Para efectos del PLAN y la proyección de la población metropolitana al año 2010, se adoptaron los siguientes criterios :

En relación a la fórmula que describe el crecimiento poblacional, se consideró prudente utilizar un planteamiento sencillo de interés compuesto, dado que una fórmula más compleja estaría sujeta a las mismas condiciones de incertidumbre que una fórmula sencilla.

### CUADRO Nº 3

#### TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION POR AREAS Y POR DISTRITOS

AÑOS: 1.961-'72-'81-'93

DISTRITOS	1940	1940-61	1961	1961-72	1972	1972-81	1981	1981-93	1993
<b>AREA CONTINUO URBANO</b>									
Trujillo *	45928	4.83	119221	6.29	132847	4.79	202469	1.67	247028
El Porvenir ****	0		0		58331	3.16	77198	3.49	80698
Florencia de Mora	0		0		0		0		35806
La Esperanza	0		0		42113	4.49	62550	4.44	105361
Victor Larco Herrera	0		4565	10.82	14140	4.49	21001	5.98	42169
<b>SUBTOTAL</b>	<b>45928</b>	<b>4.83</b>	<b>123786</b>	<b>6.50</b>	<b>247431</b>	<b>4.36</b>	<b>363218</b>	<b>2.89</b>	<b>511062</b>
<b>AREA INTEGRADA</b>									
Huanchaco	780	1.59	1087	13.78	4497	5.70	7407	8.60	19935
Laredo	0		0		13269	1.53	15215	5.22	28019
Moche **	3773	2.15	5903	12.83	9000	3.12	11862	5.29	22020
Salaverry	3403	1.45	4605	1.26	5284	0.72	5635	3.26	8278
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7956</b>	<b>1.81</b>	<b>11595</b>	<b>9.68</b>	<b>32050</b>	<b>2.53</b>	<b>40119</b>	<b>5.73</b>	<b>78252</b>
<b>TOTAL METROPOLI</b>	<b>53884</b>	<b>4.48</b>	<b>135381</b>	<b>6.81</b>	<b>279481</b>	<b>4.16</b>	<b>403337</b>	<b>3.21</b>	<b>589314</b>
<b>OTROS DISTRITOS</b>									
Poroto	0		0		2023	2.57	2541	4.68	4401
Simbal ***	3277	0.80	3873	1.96	2773	0.75	2967	1.62	3600
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3277</b>	<b>0.80</b>	<b>3873</b>	<b>1.96</b>	<b>4796</b>	<b>1.55</b>	<b>5508</b>	<b>3.16</b>	<b>8001</b>
<b>TOTAL METROPOLI</b>	<b>53884</b>	<b>4.33</b>	<b>139254</b>	<b>6.70</b>	<b>284277</b>	<b>4.12</b>	<b>408845</b>	<b>3.21</b>	<b>597315</b>

(\*) Trujillo el año 61 incluye El Porvenir y La Esperanza

(\*\*) Moche el año 61 incluye Laredo

(\*\*\*) Simbal el año 61 incluye Poroto

(\*\*\*\*) El Porvenir el año 81 incluye a Florencia de Mora

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD TRUJILLO METROPOLITANO

En relación a la tasa de crecimiento anual, la hipótesis más probable es que la tasa real para los próximos 17 años sea más alta que la del país (2.2%) y que no sobrepase la que se dio en el período intercensal para la provincia (3.21%), cuyas evoluciones apreciamos en el cuadro siguiente :

**Cuadro N° 4**  
**EVOLUCION DE LA POBLACION NACIONAL Y METROPOLITANA**  
**PERIODO 1961-1993**

AÑOS	POBLACION NACIONAL	POBLACION METROPOLIT.	TASA DE CRECIMIENTO	
			NACIONAL	METROPOLITANO
1961	9,907,000	135,381	2.25%	4.48%
1972	13,538,000	279,481	2.88%	6.81%
1981	17,005,000	403,337	2.57%	4.16%
1993	22,048,356	589,314	2.22%	3.21%

FUENTE: Censos de Población y Vivienda 1961-72-81-93 INEI

Con los criterios anteriores, la población de Trujillo Metropolitano en el año 2010 sería de 1,008,420 personas

$$P_{2010} = 589,314(1 + 3.2/100)^{17} = 1,008,420$$

**con una población adicional para el período de 419,106 personas, 71.12% de incremento en relación a la población de 1993.**

Es poco probable que para el Área Metropolitana de Trujillo disminuya la tasa de crecimiento actual, en función de los proyectos en marcha en su área de influencia y en consideración a su afirmación como Capital Regional. Así mismo, es necesario para la política de desarrollo de la región, intentar compartir ese crecimiento entre los diferentes componentes del Área Metropolitana, a fin de disminuir de ese modo la presión sobre el área central de Trujillo.

## **B. LAS DEMANDAS DE AREAS PARA LA EXPANSION URBANA.**

Las áreas nuevas que deberán incorporarse a Trujillo Metropolitano están en función directa de la población a albergar y como resultado de la densidad con la que el territorio se ocupe. Es a todas luces conveniente incrementar la densidad de ocupación del suelo para reducir la extensión del área ocupada.

La tarea no es sencilla pues la forma de urbanización sin capital, que es característica de las urbanizaciones populares, arroja densidades bajas y tiene períodos de maduración extensos. No obstante, es importante orientar la ocupación de tierras con densidades más elevadas de las que actualmente prevalecen.

De mantenerse las características actuales de la densidad a razón de 116.5 hab/Há bruta, para el continuo urbano y un promedio de 80 hab/Há para los centros poblados del área integrada, el área requerida para el 2,010, sería de 4,270 Has., lo que significa una presión extrema sobre los terrenos disponibles.

Por lo tanto, **el PLAN propone adoptar una política firme sobre ocupación del territorio y el fomento de densidades más elevadas.**

Bajo esas consideraciones, las necesidades globales de nuevas áreas urbanas, hasta el año 2010, a razón de 145 hab./Há. Bruta, para el continuo urbano, y de 100 a 120 hab./Há. Bruta, para los centros poblados del área integrada, alcanza a 3,273 Has.

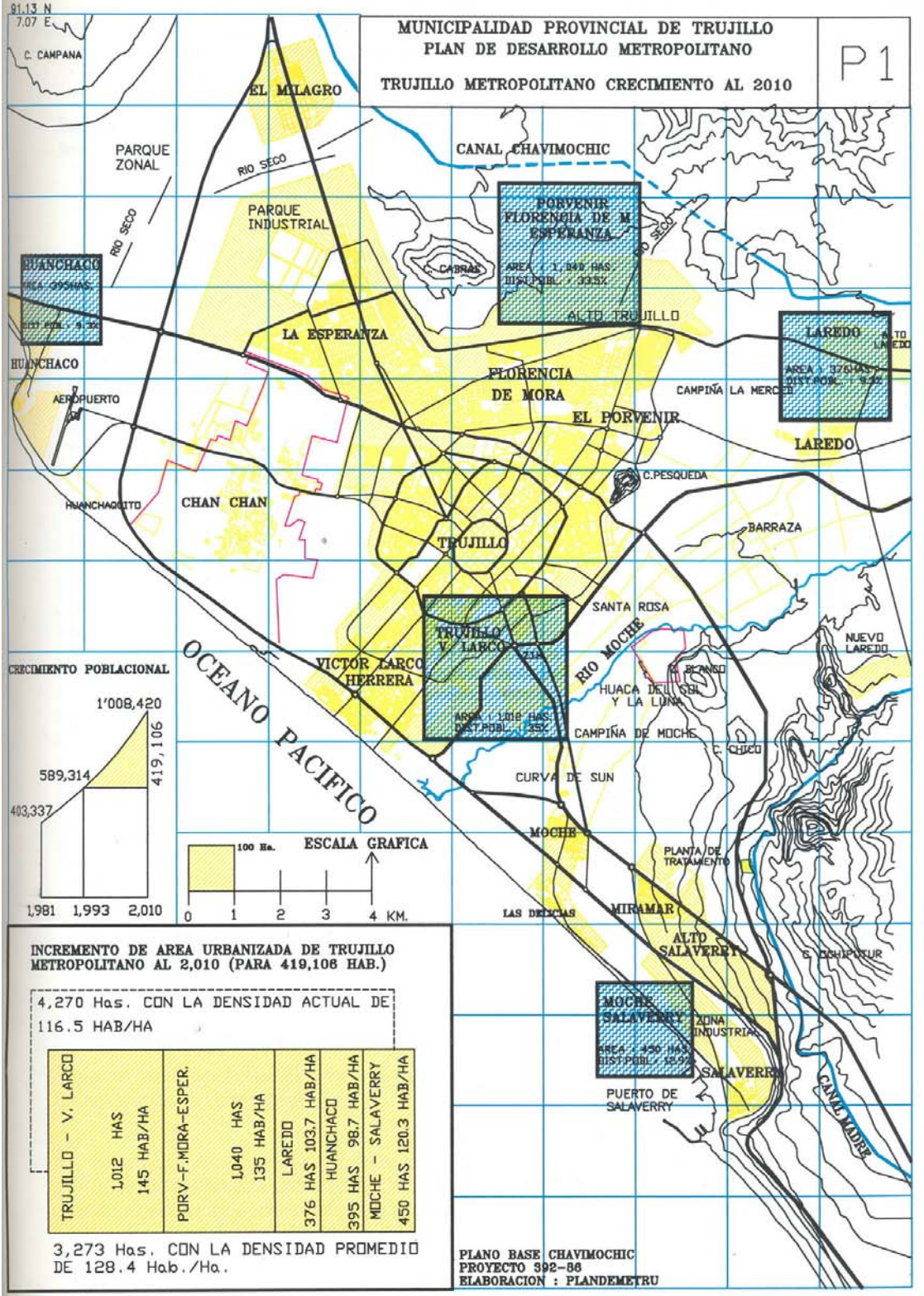
Las áreas nuevas requeridas para la expansión urbana deberán ser habilitadas progresivamente y en paralelo al crecimiento de la población. Se precisan tentativamente las siguientes metas:

AÑOS	POBLACION METROPOLIT.	POBLACION ADICIONAL	AREA REQUERIDA
			Hectareas
1993	589,314		
2000	735,206	145,892	1,107
2005	861,044	125,838	993
2010	1,008,420	147,376	1,173
TOTAL	1,008,420	419,106	3,273

Estas cifras podrán ser reducidas en la medida que el casco urbano actual logre incrementar su densidad; tal es uno de los Objetivos principales del PLAN. La mayor parte de los barrios del Continuo Urbano de Trujillo, pueden recibir mayores intensidades del uso del suelo y elevar su densidad ocupacional; así mismo, los sectores populares, donde las viviendas fueron preparadas para segundos pisos y ampliaciones.

**El PLAN propone así mismo, una política de crecimiento urbano compartido, entre los distritos que integran el Trujillo Metropolitano, vale decir del propio Continuo Urbano de Trujillo y los distritos de Huanchaco, Laredo, Moche y Salaverry.**

Las áreas requeridas para el crecimiento urbano de los próximos 5 años, tendrán que ser programadas como áreas de expansión urbana de dichos centros poblados.



La siguiente es una distribución tentativa de ese crecimiento, en base a las actuales tendencias y posibilidades y los objetivos globales de desarrollo.

**Cuadro N° 5**

**PROPUESTA DE CRECIMIENTO URBANO COMPARTIDO  
DE TRUJILLO METROPOLITANO  
AREA REQUERIDA SEGÚN DISTRIBUCION DE LA POBLACION PROYECTADA**

PROYECCIÓN AL	2000	2005	2010	TOTAL
<b>INCR. POBLACION</b>	<b>145892</b>	<b>125838</b>	<b>147376</b>	<b>419106</b>
% DISTR.POB.	35%	35%	35%	35%
<b>TRUJILLO-V-LARCO</b> (**)145 hb/Há	352.0	304.0	356.0	1012.0
% DISTR.POB.	40%	30%	30%	33.5%
<b>PORV-F.MORA-ESPER</b> (**) 135 hb/Há.	432.0	280.0	358.0	1040.0
% DISTR.POB.	8%	10%	10%	9.3%
<b>HUANCHACO</b> (*) 100 hb/Há.	117.0%	126.0%	152.0	395.0
% DISTR.POB.	8%	10%	10%	9.3%
<b>LAREDO</b> (*) 120-100 hb/Há.	97.0	126.0	153.0	376.0
% DISTR.POB.	9%	15%	15%	12.9%
<b>MOCHE-SALAVERRY</b> (*) 120-100 hb/Há.	109.0	157.0	184.0	450.0
AREA REQUERIDA	2000	2005	2010	TOTAL
<b>TOTALES HAS.</b>	<b>1107.0</b>	<b>993.0</b>	<b>1173.0</b>	<b>3273.0</b>

(\*) Incluye áreas programadas para nuevos asentamientos : Pampa El Alto, Nuevo y y Punta Gorda.

(\*\*) De lograrse las metas de densificación para las actuales áreas consolidadas del continuo urbano de Trujillo de 116.5 hb/Há. A 144.5 hb/Há. Ésta podría albergar 122.000 Hb. Adicionales, reduciendo los requerimientos de tierras nuevas en 840 Hás.

**FUENTE :** Censo de Población y Vivienda 1993-INEI  
**ELABORACION :** PLANDEMETRU.

La propuesta de crecimiento urbano compartido, se esquematiza en el **PLANO P-1** adjunto, **TRUJILLO METROPOLITANO CRECIMIENTO AL 2010**, donde se puede apreciar las áreas urbanas actualmente consolidadas y las áreas de expansión urbana, previstas al 2010.



Estas cifras deberán reajustarse mediante un estudio más detallado y verificar periódicamente el comportamiento de las tendencias de crecimiento para efectuar los ajustes que fueran necesarios.

### **C. LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y EL EMPLEO**

La población económicamente activa provincial de Trujillo, en 1,993 se estima en 201,213 HB., correspondiendo el 93.5% (188,070 HB.) a Trujillo Metropolitano. El 89.7% de esta PEA (168,763 HB.) se encuentra laborando y el 10.3% (19,307 HB.) está en condición de PEA desocupada. Toda esta masa laborar representa el 31.95 de la población total metropolitana.

En los últimos años, la tasa de empleo se ha incrementado por la participación del sector informal, comercial e industrial, sobre todo a nivel de la microempresa o empresas con menos de 5 personas ocupadas. En 1993, el 59% de la PEA ocupada, laboraban en centros de trabajo con menos de 5 personas, y de los cuales el 30% (54,196 HB.) están en la rama de comercio por mayor y menor, e industrias manufactureras. Así mismo, es significativo la PEA ocupada en educación, servicios sociales y de salud, y en hoteles y restaurantes, que con un total de 20,256 personas representa el 10% del total del PEA ocupada.

Estas representan un conjunto de ramas de actividades económicas que están creci-endo significativamente en el Área Metropolitana, adquiriendo alcance macro regional.

A nivel departamental se ha observado una tendencia general hacia la terciarización de la economía. La PEA departamental ocupada, de 15 años y más, dedicada a actividades del sector primario - extractivo (agricultura, ganadería, caza selvicultura, pesca y minería) ha evolucionado del 50% que representaba en 1972, al 44.5% que alcanzó en 1981, mientras que en 1993 disminuyó a cerca del 34.5%. En las ramas de actividades de servicios (electricidad, agua, comercio, hoteles y restaurantes, transportes, establecimientos financieros, servicios comunales, educación, salud), la participación fué incrementando de 30.4% en 1972 a 38.3% en 1981, alcanzando el 40% en 1993.

En las actividades de transformación; industrias manufactureras y construcción, se observa una ligera disminución del 20% en 1972, al 17.2% en 1981 y 16% en 1993. Sin embargo, se espera que el desarrollo de la agricultura y la agro-industria, revierta estas tendencias negativas.

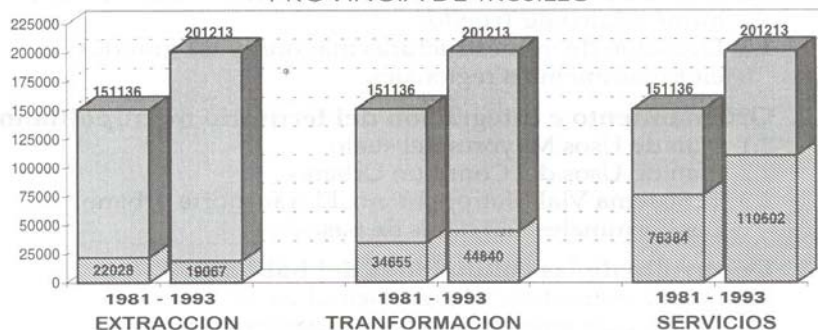
La dinámica de la población metropolitana que se ha presentado más arriba, permite avizorar el incremento de la población económicamente activa y en consecuencia la demanda de empleo que se dará en el Área Metropolitana. Si esa población se calcula como el 32% de la población total metropolitana, se obtiene para el año 2010 una demanda de 322,694 puestos de trabajo. Esta cantidad incluiría la desocupación y el subempleo que se presenta en el Trujillo actual. Es poco probable que ese volumen de empleo pueda obtenerse en el plazo del Plan, pero es evidente que el esfuerzo de la colectividad debe orientarse a esa meta.

**Cuadro N° 6**  
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**  
**1993**

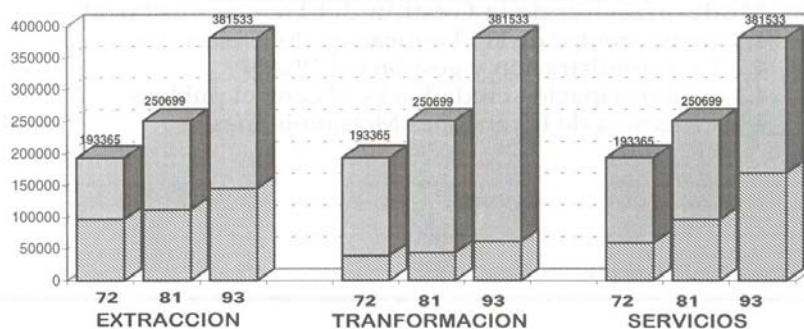
Distrito	PEA ( 6 Años y mas )		
	TOTAL	OCUPAD.	DESOCUP.
PROVINCIA TRUJILLO	201213	181289	19924
	100.0%		

TRUJILLO	82637	74900	7737
V. LARCO	13893	12520	1373
LA ESPERANZA	31342	27347	3995
EL PORVENIR	24973	22389	2584
FLORENCIA DE MORA	11147	9782	1365
LAREDO	8129	7456	673
HUANCHACO	6481	5925	556
MOCHE	6863	6255	608
SALAVERRY	2605	2189	416
<b>TRUJILLO METROPOLITANO</b>	188070	168763	19307
		89.7%	10.3%
	93.5%		

**EVOLUCION DE LA P.E.A. DE 6 AÑOS Y MAS**  
**POR SECTOR ECONOMICO**  
**PROVINCIA DE TRUJILLO**



**EVOLUCION DE LA P.E.A. DE 15 AÑOS Y MAS**  
**POR SECTOR ECONOMICO**  
**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**



FUENTE: Censos Nac. de Población y Vivienda - INEI Años 1972 - 81 - 93  
 ELABORACION: PLANDEMTRU

# **LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN**

- 1. Fortalecimiento de Trujillo Como Capital**
  - 1.1 Sede institucional del poder regional
  - 1.2 Puesta de valor del Patrimonio Histórico Monumental y arqueológico de Trujillo.
  - 1.3 Ejecución de infraestructuras mayores y los grandes Emprendimientos regionales.
  
- 2. Ordenamiento e integración del territorio metropolitano**
  - 2.1 Plan de Usos Mayores del Suelo.
  - 2.2 Plan de Usos del Continuo Urbano.
  - 2.3 El Sistema Vial Metropolitano. El Transporte Urbano. Los Terminales Terrestres de pasajeros.
  
- 3. Desarrollo de las condiciones del Hábitat**
  - 3.1 La infraestructura y los servicios básicos.
  - 3.2 El equipamiento urbano y los espacios públicos.
  - 3.3 La vivienda, la seguridad y la salubridad ciudadana.
  - 3.4 Plan de Manejo del Medio Ambiente.  
Plan de General de Recreación Metropolitana.
  
- 4. Modernización de la Gestión del Desarrollo Local**
  - 4.1 Instrumentos de Planificación de Desarrollo.
  - 4.2 La administración y gestión del Plan.
  - 4.3 La participación ciudadana y control del público.
  - 4.4 Programa de Inversiones Metropolitanas.

## **LAS AREAS ESTRATEGICAS DE GESTION**

Tomando distancia de los tradicionales planes urbanos de desarrollo, caracterizados por su academismo y rigidez, el presente PLAN se constituye en una propu-esta abierta, con visión de futuro, orientada a estimular y canalizar la participación de la ciudadanía y sus instituciones, para el logro de metas comunes de desarrollo.

**Sus propuestas están organizadas por Áreas Estratégicas de Gestión**, que más adelante se detallan, las mismas que plantean los escenarios de actuación para que el desarrollo se produzca, a partir de la interacción de sus fuerzas endógenas y los factores externos, y la evolución de las potencialidades y debilidades que presenta el Área Metropolitana de Trujillo.

**Se plantean cuatro grandes AREAS ESTRATEGICAS DE GESTION:**

**La Primera**, relacionada a la condición de Trujillo como Capital Regional y al Fortalecimiento de dicho Rol.

**La Segunda**, relacionada a la Ocupación del Territorio y su Organización e integración como una Unidad de Planeamiento y Desarrollo;

**La Tercera**, referida al Desarrollo de las Condiciones del Hábitat, en términos de infraestructuras y Servicios Sociales y Preservación del Medio Ambiente; y finalmente,

**La Cuarta**, referida a los Aspectos Institucionales de la Gestión del Desarrollo Local.

### **1. FORTALECIMIENTO DE TRUJILLO COMO CAPITAL REGIONAL**

La ciudad de Trujillo es una de las capitales regionales más importantes del Perú. El PLAN considera que esta situación debe ser reforzada y determina necesario actuar sobre los rubros que a continuación se especifican.

#### **1.1 REFORZAMIENTO DE TRUJILLO, COMO SEDE INSTITUCIONAL DEL PODER PUBLICO PROVINCIAL Y REGIONAL.**

La condición de Capital Regional de Trujillo, hace necesario potenciar adecuadamente sus propios recursos para fortalecer su rol. Se propone promover las líneas de acción que se detallan más adelante.

##### **A. POTENCIACION DEL CENTRO HISTORICO.**

El Centro Histórico de Trujillo, al mismo tiempo que cuenta con importantes valores monumentales y representa a la colectividad liberteña, alberga actividades centrales de la región, y ha demostrado capacidad para atender

las funciones que corresponden a un centro activo y moderno. Sin embargo, las exigencias que el futuro habrá de demandarle hacen necesario mejorar sus condiciones y potenciar sus capacidades en las temas siguientes:

- Instalación y mejoramiento de servicios y facilidades de uso del centro histórico para actividades compatibles con su rol.
- Alentar a la conservación y habilitación de inmuebles históricos y de valor monumental, para nuevo usos.
- Promover el ornato y mantenimiento de los ambientes públicos.

## **B. MODERNIZACION DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y PROVISION DE SERVICIOS AVANZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES.**

La vida moderna y el desarrollo, con las expectativas de un centro como Trujillo, requiere de servicios de calidad y eficiencia que la tecnología actual puede ofrecer, principalmente el área de telecomunicaciones y servicios informáticos. El PLAN propone que tales condiciones se obtengan a la brevedad posible y alienta la coordinación inter-institucional para estos fines.

## **C. INTEGRACION REGIONAL Y COOPERACION ENTRE DIVERSOS SECTORES PUBLICOS Y SECTORES PRIVADOS.**

Las condiciones presentes parece indicar que la ciudad de Trujillo incrementará su influencia sobre los territorios vecinos y potenciará su presencia en la escena nacional. Ante esta perspectiva el PLAN propone acondicionar la estructura física y económica de su territorio y adecuar su forma de administración local para cumplir este cometido de integración regional.

En lo que respecta a la Municipalidad como entidad local, se hace necesario que actúe como ente coordinador de intereses y promotor de las acciones de desarrollo de este ámbito y consecuentemente, adecuar su estructura organizativa para cumplir con estos fines.

## **D. AMPLIACION DE SERVICIOS DE COMERCIO, FINANZAS, RECREACION, TURISMO Y OTROS DE LA REGION.**

De los párrafos anteriores se desprende la importancia de Trujillo en el ámbito regional y su creciente rango a nivel nacional. Por lo tanto deberá atender demandas de servicios en las áreas de finanzas, comercio, recreación, salud, educación, turismo y otros, debiendo acondicionar áreas para el desarrollo de actividades tales como:

Ferias Internacionales, Centro Financiero, Centro de Producción Científica Y Tecnológica, Centro de Convenciones, Complejos Culturales, Hospitales, Servicios Educativos, Complejos Recreativos Regionales, entre otros.

## **1.2 PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO, MONUMENTAL Y ARQUEOLOGICO DE TRUJILLO.**

El Área Metropolitana de Trujillo cuenta con uno de los más importantes conjuntos de recursos históricos y arqueológicos del Perú, con profundidad histórica excepcional. Muestra vestigios de las ocupaciones tempranas, fue sede central de una de las culturas más importantes de la antigüedad peruana como es la cultura Moche, e igualmente, capital del reino de Chimor que en su época de apogeo dominó buena parte de la costa peruana. Existe en el Área Metropolitana valiosos monumentos de estas culturas como son el complejo Huacas del Sol y de la Luna, la gran ciudadela de Chan-chan, Patrimonio Cultural de la Humanidad, la huaca del Dragón, restos de obras hidráulicas y otras vestigios de importancia.

A ese patrimonio debe añadirse que en épocas coloniales fue capital de la Intendencia de Trujillo, con dominio sobre el norte del Perú, y lugar donde se acumuló las riquezas regionales y se construyeron obras de excepcional valor, todavía presentes y activas en su Centro Histórico, también en proceso de incorporarse como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Además debe recordarse que la ciudad de Trujillo fue protagonista importante en la gesta de independencia del Perú y lugar donde se fundaron las bases de la República.

Esta acumulación de recursos obliga a una política permanente de conservación, promoción y puesta en valor de tales bienes, así como su exposición a la comunidad nacional e internacional. El PLAN la considera como meta, en términos de fortalecer la identidad local y de desarrollar las condiciones que el turismo receptivo demanda.

## **1.3 EJECUCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS MAYORES Y LOS GRANDES EMPRENDIMIENTOS REGIONALES.**

El destino de la metrópoli está vinculado a la ejecución de algunas obras mayores y de grandes emprendimientos regionales que en parte están en proceso de ejecución. El PLAN considera como una de sus proposiciones, la promoción de este tipo de obras y la coordinación y cooperación interinstitucional para su oportuna ejecución. Son de interés los proyectos y obras siguientes:

- El Proyecto Hidro-energético de CHAVIMOCHIC.
- La Autopista Nacional Costanera.
- La Carretera Salaverry - Juanjuí.
- El Aeropuerto Internacional.
- . El Puerto de Salaverry.
- . La Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- . Las Centrales Eléctricas.
- . La Zona Franca Industrial.
- . El Complejo Recreativo Metropolitano.
- . El Proyecto TRUJILLO-MAR.
- . El proyecto Centro Histórico de Trujillo.

## **2. ORDENAMIENTO E INTEGRACION DEL TERRITORIO METROPOLITANO**

La metrópoli trujillana es un ente complejo conformado por asentamientos humanos, áreas agrícolas, áreas arqueológicas y extensos territorios con usos diferenciados, sujetos a modificaciones de carácter violento de acuerdo con la particular dinámica de este sector del territorio nacional.

El PLAN propone el manejo integral de estos espacios tratados como una sola unidad de planificación, susceptible a una estructuración global, un funcionamiento integral y a la obtención de metas compartidas de mejora de calidad de vida y calidad del ambiente para todos sus habitantes y componentes urbanos.

Al respecto, trata coordinadamente aspectos relacionados con los usos mayores del suelo que configuran la unidad de planificación antedicha, los usos del continuo urbano, como parte central del sistema y la vialidad que interconecta y facilita la operación unitaria del conjunto metropolitano.

### **2.1 LOS USOS MAYORES DEL SUELO .**

Al ritmo actual de las obras, la segunda etapa del proyecto CHAVIMOCHIC deberá culminar en el próximo año. Ese proyecto contempla un canal secundario que asegura el riego para la campiña del valle aguas abajo de Galindo y permite poner bajo cultivo las tierras eriazas de la margen izquierda en el sector que va de Alto de Salaverry hasta la Hacienda Santo Domingo. Esta obra modificará sustancialmente la estructura del valle, su paisaje y la economía de sus sectores productivos.

Debe tomarse nota que el riego asegurado para todas las estaciones del año podrá permitir una cédula de cultivo variada y un incremento muy alto a la productividad de esas tierras. Esa elevación de productividad y rendimientos podrá, a su vez, permitir ingresos razonables a los productores agrícolas, y lo suficientemente elevados como para inducirlos a conservar las tierras en vez de dedicarlas a la urbanización o a la venta de la capa vegetal para la fabricación de ladrillos.

Son también valores importantes de este territorio, los restos arqueológicos monumentales, cuya preservación, promoción y puesta en valor son tareas concurrentes con las metas del desarrollo.

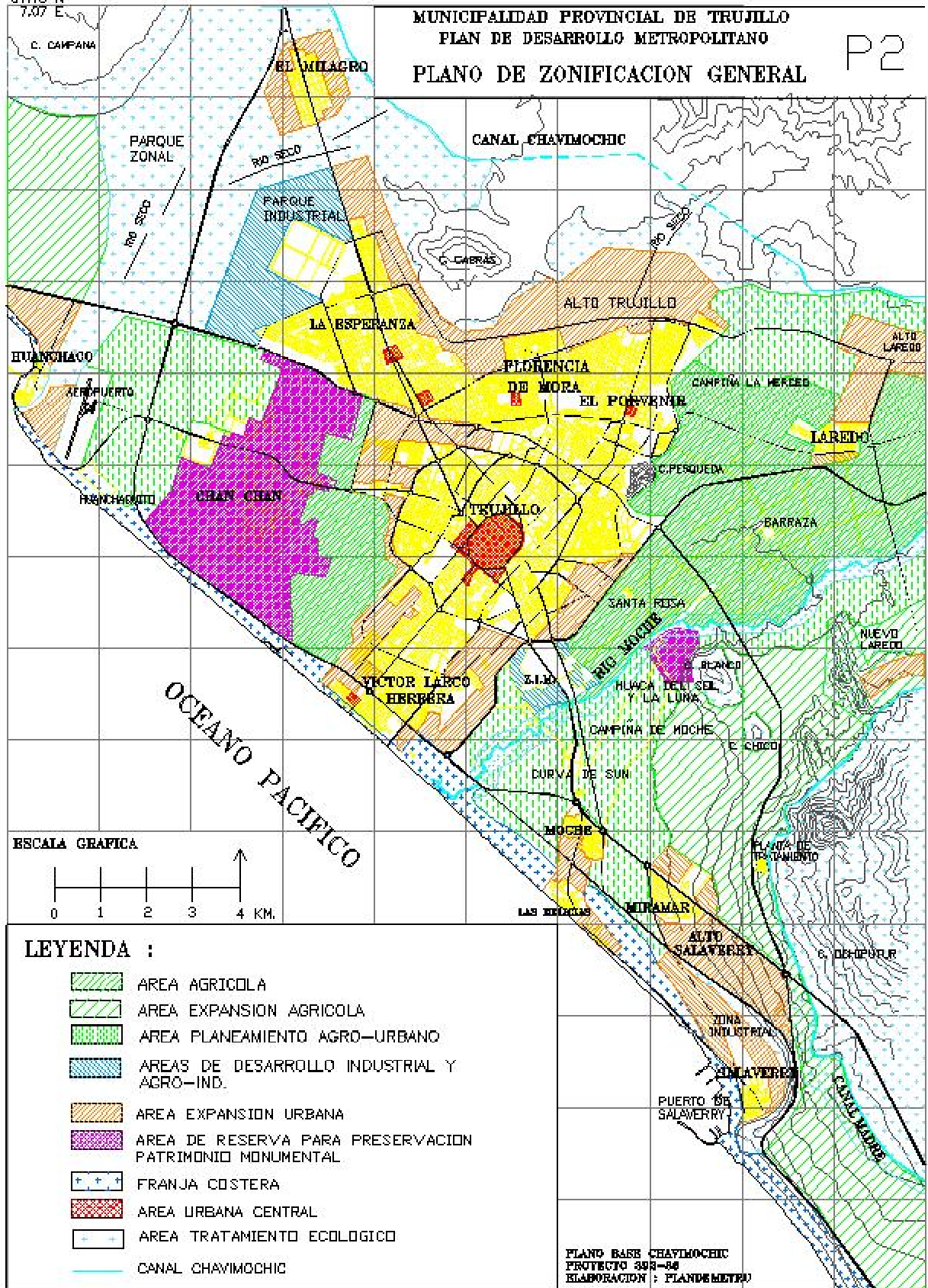
Así mismo, es importante tomar en cuenta la condición de fragilidad ecológica del Área Metropolitana, sujeta al peligro de desastres naturales, referidos principalmente a riesgos sísmicos, a los provenientes de inundaciones y la erosión tanto marítima como ribereña.

91.13 N

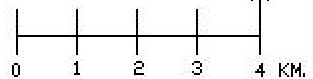
7.07 E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO  
PLANO DE ZONIFICACION GENERAL

P2



ESCALA GRAFICA



LEYENDA :

-  AREA AGRICOLA
-  AREA EXPANSION AGRICOLA
-  AREA PLANEAMIENTO AGRO-URBANO
-  AREAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGRO-IND.
-  AREA EXPANSION URBANA
-  AREA DE RESERVA PARA PRESERVACION PATRIMONIO MONUMENTAL
-  FRANJA COSTERA
-  AREA URBANA CENTRAL
-  AREA TRATAMIENTO ECOLOGICO
-  CANAL CHAVIMOCHIC

PLANO BASE CHAVIMOCHIC  
PROYECTO 300-80  
ELABORACION : PLANDEMETRO



## EL PLAN DE USOS MAYORES DEL SUELO

Instrumento técnico normativo orientado a organizar la ocupación del territorio, a fin de atender los requerimientos de las actividades proyectadas por el crecimiento económico y social del área; permite adecuar y preservar los usos del suelo, en base a las capacidades y vocaciones del medio, a los sistemas de protección y tratamiento ambiental, de conservación de los valores histórico monumentales y de prevención y mitigación de desastres. Los objetivos y lineamientos que el PLAN considera fundamentales son:

- **La conservación de las áreas agrícolas** tradicionales del valle de Moche, y **la promoción y desarrollo de las áreas de expansión agrícola** a ser incorporadas por el nuevo canal, tanto en el lado sur del valle como en los ínter valles entre Virú, Moche y Chicama.
- **El tratamiento especial con zonificación AGRO-URBANA**, de las áreas agrícolas ubicadas en los bordes de los centros poblados, a fin de que manteniendo su condición como tales, sirvan simultáneamente para fines productivos agrícolas y agro-industriales, para fines recreacionales, y para vivienda de los campesinos que la operan, promoviendo la extensión a esos sectores, de las redes de comunicaciones, y las facilidades y servicios que la vida moderna ofrece.
- **La programación y localización de áreas industriales y agro-industriales, de los núcleos urbanos de servicios**, de los servicios de infraestructuras urbana y de los equipamientos mayores del Área Metropolitana.
- **La estructuración de una adecuada red vial** que permita la articulación espacial del área y otorgue eficiencia a la circulación de bienes y servicios.
- **La orientación del desarrollo urbano y la expansión urbana**, en función de las necesidades del crecimiento de la metrópoli en su conjunto; conforme a criterios de tendencias y aptitudes para tales usos y de equilibrio en la distribución de la población en relación a los recursos.  
La programación de la expansión urbana se plantea en las áreas libres del continuo urbano y en los terrenos eriazos de los distritos incorporados al Área Metropolitana, que presentan condiciones de seguridad para los asentamientos, así como la factibilidad de dotación de servicios básicos y facilidades urbanas.
- **La preservación y defensa de los valores patrimoniales histórico monumentales y naturales paisajísticos**, delimitando los sitios identificados como AREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS.
- **La previsión de acciones de conservación del ambiente y protección ecológica**, incluyendo aquellas necesarias para la prevención y mitigación de desastres naturales, riesgo sísmico y catástrofes ecológicas; identificando áreas de conservación y manejo de bosques y lomas, áreas de manejo de riberas, cauces de ríos secos y áreas del litoral. Son de particular interés, todo el sector de la Quebrada del Río Seco, sujeto como se sabe al peligro de desastres naturales, la que se propone se mantenga como Área de Reserva Ecológica, para ser convertida en un gran **PARQUE ZONAL**, con elementos de infraestructura mayor de recreación, tales como hipódromo, autódromo, zoológico, y otras facilidades de poca densidad, consideradas dentro del Plan Metropolitano de Recreación Pública.

Así mismo, el frente marítimo y zonas del litoral, del valle de Moche e ínter valles, desde El Charco en Chicama a Puerto Morí y Huañape en Virú, incorporados como recurso productivo, turístico y recreacional en el **Proyecto TRUJILLO-MAR**.

- La reserva, con fines de ordenamiento general, de todo el territorio sin uso económico actual, para su futura utilización y puesta en ejecución, en armonía con los nuevos desarrollos que Trujillo requiera.

El Plan de Usos Mayores del Suelo del Área Metropolitana de Trujillo, desarrolla propuestas y proyectos que se presentan en el **PLANO P-2, PLANO DE ZONIFICACION GENERAL**, que se adjunta.

## **2.2 LOS USOS DEL SUELO DEL CONTINUO URBANO**

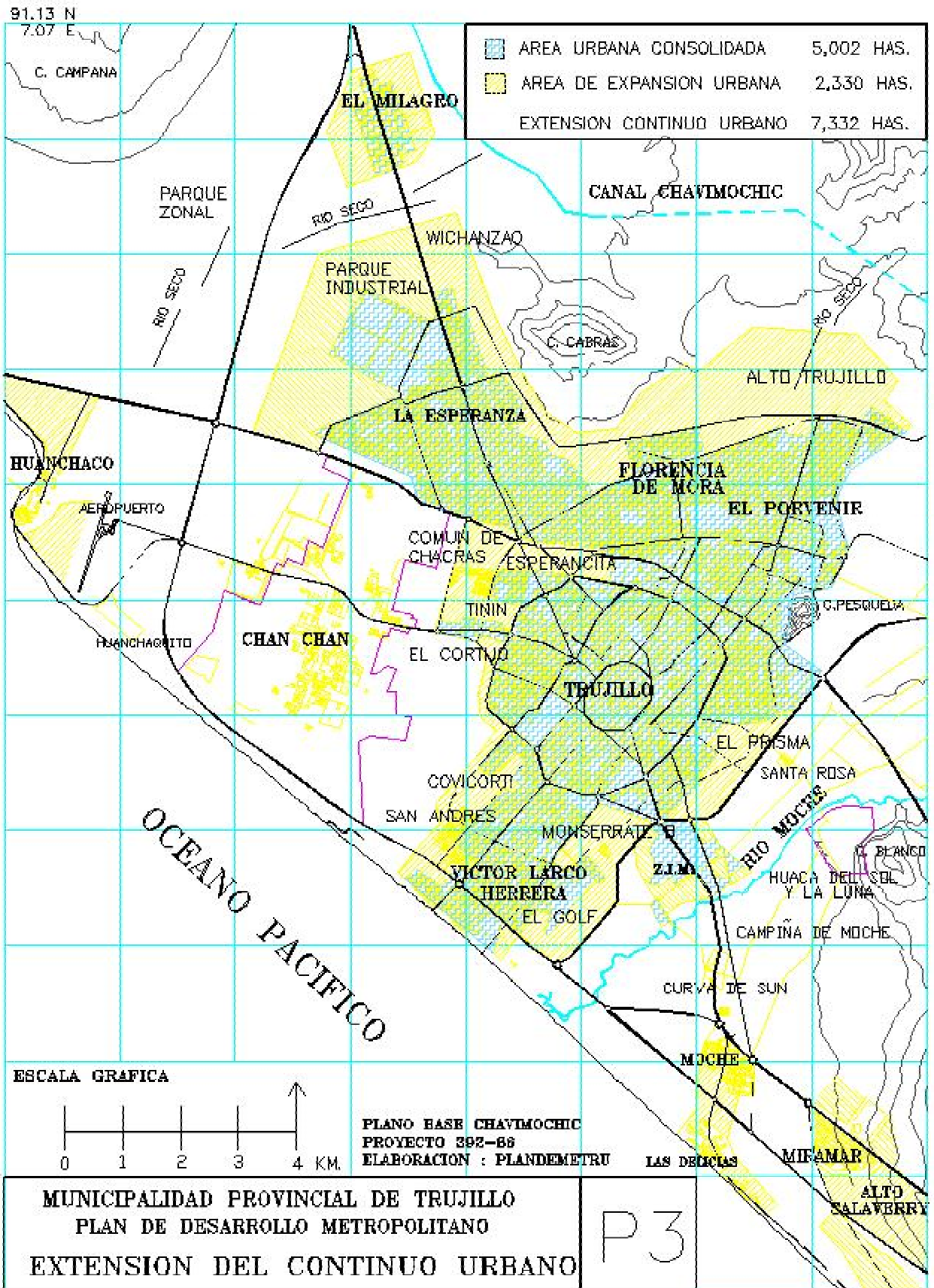
El Continuo Urbano de Trujillo constituye el Núcleo Central del Área Metropolitana, y comprende los distritos de Trujillo, Víctor Larco, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza y el sector El Milagro del distrito de Huanchaco. Con una población total de 517,195 habitantes y una extensión superficial de 7,332 Hás., abarca las áreas consolidadas y áreas programadas de expansión urbana, tanto para fines residenciales como para los usos industriales, de dichos distritos.

**EL PLANO P-3 EXTENSION DEL CONTINUO URBANO**, comprende:

**Las actuales áreas consolidadas**, con una extensión de **5,002 Hás.**, de las cuales 220 Hás. corresponden a las zonas ocupadas por la industria básica del Parque Industrial de Trujillo, y la zona Agro Industrial Sur, salida a Moche; otros 375 Hás. a diversos equipamientos de carácter metropolitano, distribuidos en el continuo urbano, y el resto, con 4,407 Hás., ocupadas por diversos usos predominantemente residenciales, viales, comerciales e industriales, institucionales y equipamientos comunales de diferente niveles. Presenta un nivel general de baja densidad de población, con un promedio de 116 hb/Há.

**Las áreas programadas para la expansión urbana**, con un total de **2,330 Hás.**, corresponden; 352 Hás para fines de la industria básica y la agro-industria, que incluye las 115.33 Hás. del PIT , asignada para la Zona Franca Industrial (ZOFRI) de Trujillo y los 1,978 Hás., para fines residenciales y sus usos complementarios.

Esta previsión de áreas de expansión urbana, y el incremento de la densidad global del continuo urbano permitirá albergar a un total de aproximadamente 895,207 habitantes (Máxima soportabilidad), con una densidad global promedio para dicho continuo, de 142 hb/Há. Los desagregados de la programación de áreas y cálculo de población a albergar, se detallan en el **Esquema Director del Continuo Urbano** que se desarrolla en al Segunda Parte del presente Estudio.



la organización espacial monocéntrica de Trujillo, producto de su crecimiento concéntrico, en torno al Centro urbano tradicional y tendencia a crecimiento ramificado, en base a los principales ejes viales radiales de carácter interurbano; ha producido la concentración de la población, los servicios y las actividades en determinados sectores de la ciudad y la baja utilización y precariedad en otras áreas.

Esta situación no permite un adecuado desarrollo de las actividades y de las relaciones urbanas, agudizando las fricciones espaciales y produciendo una excesiva congestión del Centro Urbano de Trujillo, incluido su Centro Histórico Monumental.

Por otro lado, la condición de metrópoli emergente y joven de Trujillo, reflejada en la variada calidad de sus componentes urbanos; las extensas urbanizaciones irregulares, informales, sin servicios o con abastecimiento rudimentario, que crecieron en un lapso de dos décadas, ha producido un área compleja con fuertes variaciones en términos de calidad del ambiente y cobertura de servicios. El Plan de Usos del Continuo Urbano trata de revertir estos procesos negativos.

## **PLAN DE USOS DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO**

Los objetivos y lineamientos generales que el PLAN considera fundamentales, en lo referente a los Usos del Suelo del Continuo Urbano de Trujillo tenemos:

### **OBJETIVOS .**

- El ordenamiento urbano de la Metrópoli, propiciando un desarrollo urbano polinucleado, en base a la desconcentración funcional del territorio y la estructuración e implementación gradual de Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales.
- El uso racional del suelo y gradual acondicionamiento del espacio, que permita el desarrollo de las actividades sociales y económico productivas y mejora de las condiciones del hábitat.
- La incorporación planificada y controlada de las áreas de expansión urbana, con provisión de la infraestructura de servicios y equipamientos requeridos y la promoción de inversiones urbanas a través de formas de ocupación concertada del territorio.
- Incorporación de las experiencias de organización y participación vecinal, en acciones de planificación, de gestión y control del desarrollo.

El Esquema General de **USOS DEL SUELO DEL CONTINUO URBANO**, se expresa en el **PLANO P-4** adjunto.

## LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

Para el logro de los objetivos globales del Plan de Desarrollo Metropolitano, y objetivos generales de Usos del Suelo, se plantean los siguientes :

- **El incremento de la densidad global del Continuo Urbano**, que a la fecha pre-senta un promedio de 116 hb/Há., y teniendo en consideración que la infra-estructura vial y de servicios ya instalados podría atender a una población mayor.

Se propone como meta alcanzar un promedio de 145 hb/Há., incrementando de ese modo en un 24%, la población residente.

- **El incremento de la densidad sobre corredores viales**, como complemento del criterio anterior, manteniendo las actuales tendencias, y en consideración a la manifiesta capacidad de algunas vías para recibir el tránsito adicional, así como la holgura de sus secciones transversales que garantizan adecuada iluminación y ventilación para las edificaciones.

- **La conservación y potenciación del Centro Histórico**, valioso componente urbano que a la fecha presenta sectores utilizados más allá de la capacidad compatible con su conservación. Se propone detener este proceso, y propiciar su uso para actividades más apropiadas a su estructura y naturaleza, como son las de carácter de gobierno, de cultura, servicios turísticos y recreacionales, servicios financieros, comercio central limitado, y para fines de vivienda. Se precisa así mismo, el control de la intensidad de uso del suelo, en términos de limitar el coeficiente de edificación a rangos de 1.5 a 2.5.

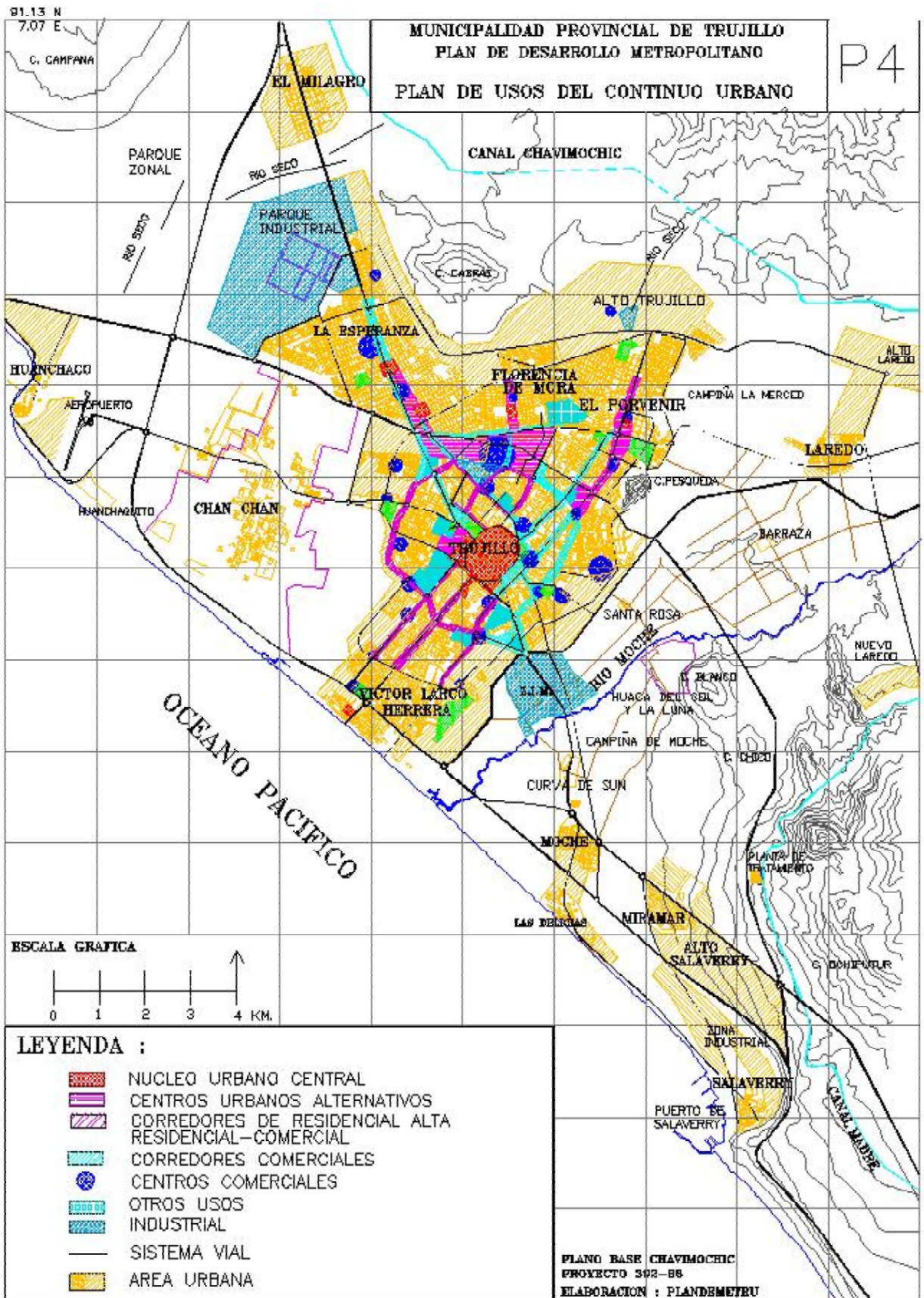
- Como complemento al criterio anterior, se plantea el **incremento de la densidad y de los coeficientes de edificación en áreas alternativas de los bordes del Centro Histórico**, que con suficiente centralidad y sin efecto negativo sobre él, puedan dar salida a las presiones que actualmente se dan y se seguirán dando so-bre el área central de Trujillo, como consolidación de su rol como Capital Regional.

Estas áreas alternativas, para la atención a las demandas previsibles de sedes institucionales y comerciales de concepto avanzado y moderno, propios de los centros urbanos mayores, requiere de reglamentación especial, flexible, promotora de inversiones urbanas.

- **La desconcentración de las actividades centrales en el continuo urbano**, conducente a la creación de una entidad urbana polinucleada, a fin de lograr el equilibrio en el funcionamiento de la ciudad.

- En relación a los dos grandes territorios diferenciados e identificados como el área urbana central "Bajo Trujillo" y el área urbana periférica "Alto Trujillo"; se plantea para ésta última, **la promoción de un nuevo Centro Urbano Alternativo de Servicios Integrales**, en el sector de la semi-rústica Mampuesto y La Hermelinda, que se prolonga hasta el sector de La Cruz en La Esperanza.

- **La localización de equipamientos y facilidades de carácter metropolitano en el continuo urbano**, con criterios de optimización del servicio y como elementos dinamizadores o polos de desarrollo.



- **La dispersión de los servicios comerciales**, con la intención de disminuir la presión sobre el Centro Histórico y acercar los servicios a los usuarios, desarrollando éstos a los largo de ejes viales a manera de **Corredores Comerciales**; y la creación de **Centros Comerciales del nivel sectorial**, vinculados por el sistema vial básico de la ciudad.
- **La flexibilización de las normas de ocupación del territorio**, proponiendo usos mixtos y permitiendo mayores compatibilidades de usos, a fin de recuperar la riqueza de la textura urbana, y reducir la especialización de las actividades urbanas, que generan segregación y grandes desplazamientos de la población.
- **La estructuración de la ciudad a partir de barrios** o Sectores y Distritos de Planeamiento, permitiendo la racionalización y optimización de los servicios urbanos y equipamientos, así como la participación organizada de los vecinos en el mejoramiento urbano local. Plan de Sectorización Urbana.
- **La ocupación progresiva y concertada del suelo urbano**, controlando el crecimiento extensivo de la ciudad y la incorporación desordenada de nuevas áreas de expansión urbana. Se plantea el desarrollo de programas selectivos de habilitación urbana, que configuren patrones de ocupación de mayor densidad, adecuados a las diferentes áreas urbanas. Se plantean dos áreas prioritarias de acción, una en el sector del Alto Trujillo, con aproximadamente 502 Hás. y otra, en el sector de El Milagro, con 234 Hás.
- **La micro zonificación sísmica y la prevención y mitigación de desastres**, a fin de garantizar la seguridad de los asentamientos y de las edificaciones aplicando las metodologías correspondientes, como base para la Planificación Física de la ciudad contra los desastres.  
El Plano de **Micro zonificación Física de Trujillo**, del estudio Micro zonificación para la Prevención y Mitigación de Desastres de la Ciudad de Trujillo, identifica los diferentes sectores de la ciudad según los niveles de riesgos ante desastres naturales predecibles.

### **2.3. LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE URBANO.**

El PLAN considera importante abordar aspectos relacionados al Sistema Vial Metropolitano, el Sistema del Transporte Urbano de carga y de pasajeros, especialmente el Servicio del Transporte Público de Pasajeros, tanto el urbano, como el interurbano y el interprovincial, las infraestructuras mayores para estos fines, como son los Terminales Terrestres de Pasajeros ó Terrapuertos y los lineamientos para el Transporte Urbano Masivo de Pasajeros.

Todos estos elementos son fundamentales para dar eficiencia a la ciudad, en términos de circulación de personas, bienes y servicios, y de interrelaciones y vinculaciones en apoyo a las actividades económicas y sociales del Área Metropolitana.

## EL SISTEMA VIAL METROPOLITANO

La propuesta del Sistema Vial es parte fundamental del Plan de Desarrollo Metropolitano. Tiene por finalidad establecer la red que garantice la interrelación y el conjunto de vinculaciones entre las grandes áreas urbanas de la metrópoli, y de ésta con la región y el resto del país, con fluidez espacial adecuada, evitando en lo posible producir fenómenos de saturación y congestión, de modo de asegurar el funcionamiento del total de la aglomeración urbana.

Permite así mismo, orientar el crecimiento de la ciudad hacia los lugares considerados aptos para dichos fines, contribuyendo a asegurarles niveles adecuados de habitabilidad; según se ha establecido en los criterios generales del Plan de Desarrollo Metropolitano.

La red vial tiene también como objetivo, la organización interna del continuo urbano metropolitano, para obtener fluidez de movimiento en su territorio y alentar el crecimiento de centros de actividades y/o servicios, y la creación de polos secundarios de intensidad de uso, orientados a configurar una entidad urbana polinucleada, con funciones compartidas y evitar así la presión sobre el Centro Histórico de Trujillo.

### **CRITERIOS EN EL PLANEAMIENTO DE LA RED VIAL.**

Los criterios considerados para el planteamiento de la propuesta vial son:

#### **- ESTRUCTURACION DE SISTEMAS VIALES ORGANICOS.**

Para una mayor atención a las necesidades de desplazamiento de la población, la red vial ha sido estructurada en sistemas, donde las funciones de acceso a los lotes y las de circulación o conexión de actividades asumen proporciones variables. La especialización y jerarquización de los canales de circulación dan organicidad a la estructura vial y aseguran mayor eficiencia y economía.

#### **- LA CLASIFICACION FUNCIONAL DE LAS VIAS.**

Este criterio es definido por los siguientes aspectos: Tipo de tráfico que soporta y características del flujo. Los usos del suelo colindantes; el acceso a los lotes urbanizados y los puntos generadores de tránsito y desarrollos de establecimientos comerciales. Los espaciamientos y conexiones, considerando la red vial en su conjunto.

#### **- CONSIDERACION DE LAS CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA RED VIAL.**

La calificación y evaluación de las vías existentes se plantea en base a: Las características de operación, capacidad, nivel de servicio y desempeño operacional. Las características geométricas de las vías. Su funcionamiento como componente de la red vial.

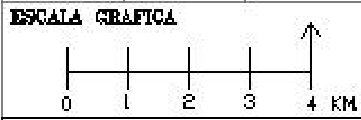
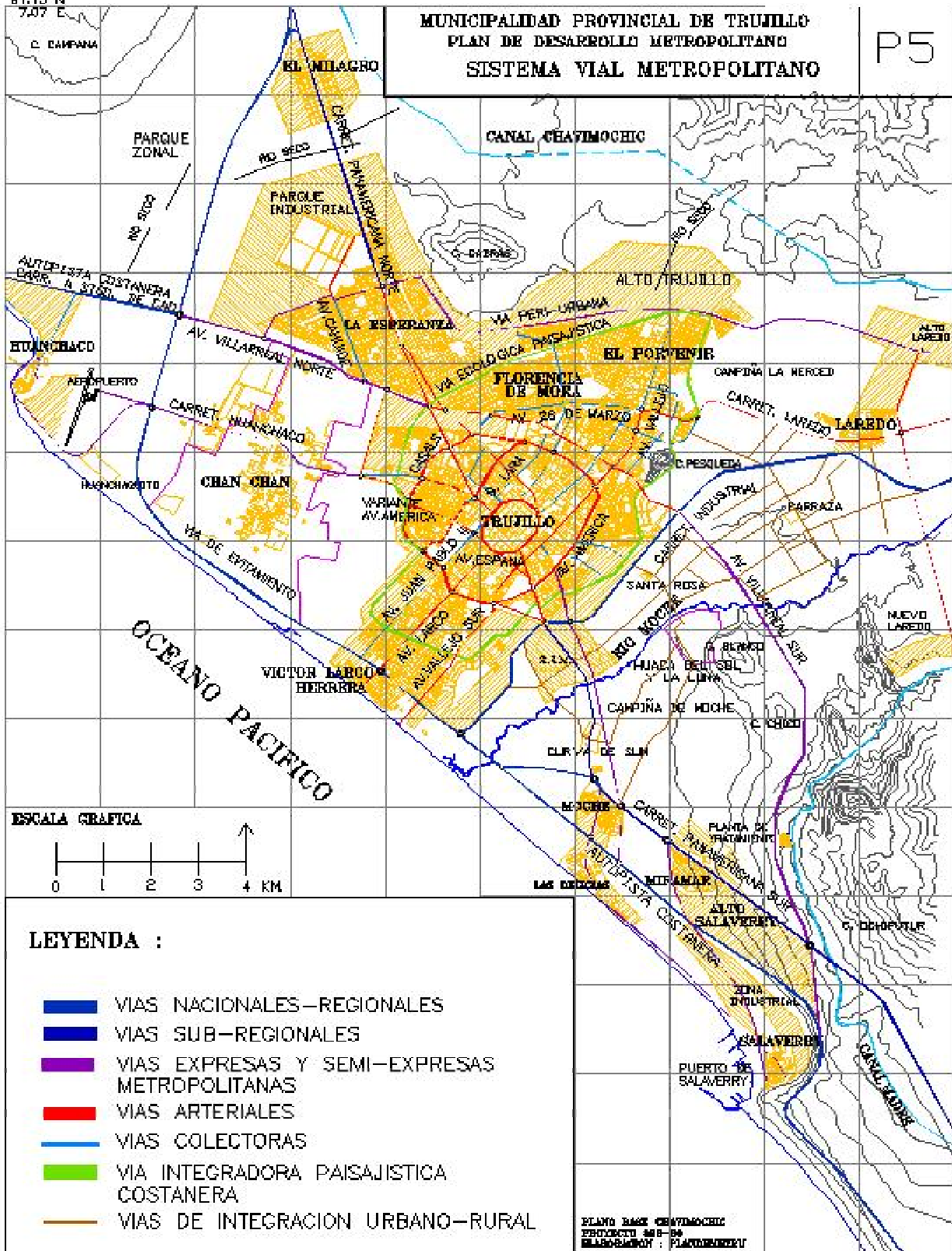
En principio se mantienen los criterios adoptados para el Esquema Director vigente, completándose con las vías que los nuevos crecimientos demanda y con la reforma de las actuales estructuras viales, para adecuarse a las necesidades presentes y futuras. El sentido radial y concéntrico del actual sistema se mantiene a plenitud y se incluyen los trazos que permitan completarlo para asegurar su funcionamiento unitario.



91.13 N  
7.07 E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO  
SISTEMA VIAL METROPOLITANO

P5



- LEYENDA :**
- VIAS NACIONALES—REGIONALES
  - VIAS SUB—REGIONALES
  - VIAS EXPRESAS Y SEMI—EXPRESAS METROPOLITANAS
  - VIAS ARTERIALES
  - VIAS COLECTORAS
  - VIA INTEGRADORA PAISAJISTICA COSTANERA
  - VIAS DE INTEGRACION URBANO—RURAL

ELABORADO POR: PLANIFICADORA  
PROYECTO 468—84  
ELABORADO POR: PLANIFICADORA

A ella se conectan Vías Expresas, que permitirán un tránsito rápido y movilidad óptima para el tráfico directo entre el Área Central y los distritos de Huanchaco y del complejo Moche-Salaverry y al sector de Laredo.

El Esquema del **SISTEMA VIAL METROPOLITANO**, que se detalla en el estudio respectivo, se presenta en el **PLANO P-6** adjunto; y deberá complementarse con estudios de nudos de la red y el diseño de soluciones que pudiera requerirse.

El Plan Metropolitano distingue cuatro grandes categorías de vías :

**A. VIAS DE CARACTER NACIONAL;**

**B. VIAS DE ENLACE REGIONAL;**

**C. VIAS METROPOLITANAS :**

- C.1 Vías expresas y semi-expresas.
- C.2 Vías arteriales : Anulares y Radiales.
- C.3 Vías integradoras paisajísticas.

**D. VIAS DE CARACTER LOCAL.**

- D.1 Vías colectoras Residenciales.
- D.2 Vías Locales.
- D.3 Vías de integración urbano rural.

**A. LAS VIAS NACIONALES.**

Son las vías que forman parte del Sistema nacional de carreteras, que cruzan el área metropolitana y la vinculan con el resto del país. En el área de estudio tenemos :

- La Carretera Panamericana Norte, en proceso de rehabilitación, y que en la actualidad sirve también para la interconexión entre los centros poblados desarrollados a lo largo de su trazo.  
En la medida que se desarrolle el Proyecto CHAVIMOCHIC, se incrementará las presiones sobre ella y los accesos a las nuevas tierras, haciendo que pierda su condición de Vía Nacional.
- En tal situación, se propone un nuevo trazo, como Autopista Costanera, desde la margen derecha del río Santa, los valles de Chao, Virú y Moche, siguiendo un alineamiento cercano al mar, hasta conectarse con la Vía de Evitamiento de Trujillo, para prolongarse por el Tablazo de Huanchaco y el valle de Chicama. Esta vía requiere de estudios específicos y la oportuna reserva de tierras. La nueva autopista tendrá carácter de expresa, con acceso limitado y dispositivos de cruce en la ciudad, que garanticen su flujo sin interferencia con la vialidad local.
- La Carretera de Penetración Salaverry-Juanjuí, con 535 Kms. de longitud, atraviesa las tres regiones naturales y representa una alternativa de integración y desarrollo regional. Se encuentra en ejecución, por tramos, y a un ritmo muy limitado, que es necesario impulsar.

## **B. VIAS SUB-REGIONALES**

Son aquellas que integran a la Metrópoli con distintas sub-regiones del país. En el área tenemos :

- Los tramos Trujillo, Virú, Chao hacia el sur y Trujillo, El Milagro, Chicama, de la actual carretera Panamericana Norte, que cumpliría dicho rol.
- La carretera Salaverry a Santiago de Cao (valle de Chicama), que pasará por el tablazo de Huanchaco, y el emplazamiento del futuro Aeropuerto Internacional de Trujillo. Su trazo formaría parte de la Nueva Autopista Costanera.

## **C. VIAS METROPOLITANAS :**

### **C.1 VIAS EXPRESAS Y SEMI-EXPRESAS METROPOLITANAS.**

Son aquellas destinadas a soportar grandes flujos vehiculares, con circulación en condiciones de flujo libre, que aseguren el tránsito rápido y movilidad óptima para el tráfico directo entre el Área Central y las zonas de desarrollo de viviendas, comercio e industrias en los distritos de Huanchaco, el complejo Moche-Salaverry y el sector de Laredo, garantizando el funcionamiento óptimo de la metrópoli en su conjunto.

Las principales características y condiciones de las vías expresas y semi-expresas metropolitanas son`:

- . Su conexión al actual sistema vial se establece a través de las vías arteriales anulares y radiales, y algunas vías colectoras, en puntos estratégicos.
- . Accesibilidad reducida y controlada. Los puntos de accesos y salidas en las áreas urbanas se harán mediante dispositivos especiales de tránsito. Así mismo, para las intersecciones con otras vías se buscarán soluciones de intercambio a diferente nivel.
- . Las vías semi-expresas admiten intersecciones semaforizadas.
- . En su recorrido no se admiten estacionamiento vehicular, ni tránsito peatonal.
- . Se permite el transporte colectivo de pasajeros, en carriles especiales y con paraderos especialmente diseñados.
- . Se estima un derecho de vía de aproximadamente 40 metros como sección típica de estos trazos.

Se plantean como Vías Expresas y Semi-Expresa :

- **PROLONGACION DE LA AV. VILLARREAL**, en sus tramos de Trujillo a Huanchaco y de Trujillo a la futura planta de tratamiento de agua potable y al Alto Salaverry.

- **PROLONGACION DE LA AV. GONZALES PRADA**, sobre la antigua línea férrea, de Trujillo al complejo Moche-Salaverry.
- **AV. INDUSTRIAL**, en el tramo al sector de Laredo.
- Como Vía Semi-Expresa, se plantea la **VIA PERI-URBANA**, que conectaría los asentamientos humanos del sector del Alto Trujillo y Alto Laredo, desde el sector Galindo, hasta el Parque Industrial de Trujillo, donde se empalma con la prolongación de la Av. Villarreal.  
Las vías indicadas son de carácter prioritario y su ejecución en el corto plazo permitirá orientar el crecimiento urbano hacia los distritos receptores del crecimiento urbano esperado.

## **C.2 LAS VIAS ARTERIALES : ANULARES Y RADIALES**

Constituido por el conjunto de vías que conforman los anillos viales concéntricos que se complementan con las vías radiales, para vincular eficientemente las diferentes áreas urbanas de Trujillo Metropolitano con el Área Central. Forman parte de la Red Vial Básica de la ciudad.

Son vías que llevan apreciable volúmenes de todo tipo de vehículos a velocidad media de circulación entre las principales áreas urbanas de generación de tránsito. Tienen carácter de ejes dentro de la red vial de la ciudad; su flujo debe ser interrumpido, excepto en intersecciones semaforizadas, para el cruce con vehículos y peatones.

Las principales características y condiciones de las vías arteriales son :

- . Se permite todo tipo de tránsito pero no se permite estacionamiento vehicular.
- . Las intersecciones son a nivel, semaforizadas, con diseño de carriles de volteo para mantener el régimen velocidad y capacidad.
- . Para el transporte colectivo de pasajeros, deberán diseñarse secciones transversales con carriles segregados o canales especializados para uso exclusivo del sistema de buses, con paraderos e intercambios controlados para minimizar las interferencias con el movimiento del tránsito directo.
- . La carga y descarga del mercadería y servicios se deberá ejecutar en horas de menor tránsito. De ser posible deben tener pistas de servicio laterales para los accesos a las propiedades.

### **C.2.1 LOS ANILLOS VIALES .**

Articulan grandes áreas de atracción de la ciudad en forma fluida, sin tener que desplazarse necesariamente por el Centro Urbano, permitiendo así recorrer la ciudad, reduciendo al mínimo posible los problemas de saturación y congestión.

- Así mismo, permiten la estructuración de las áreas urbanas que encierran, constituyendo ejes viales de gran potencialidad de generación de dinamismo urbano, con el desarrollo de actividades comerciales y de servicios, de gran atracción. Las principales son:

- **ANILLO VIAL DEL CENTRO HISTORICO: AVENIDA ESPAÑA.**

Que organiza y estructura la circulación vehicular en el Centro Histórico de Trujillo. Requiere de estudio para su tratamiento especial.

- **ANILLO VIAL DE DESCONCENTRACION : AVENIDA AMERICA.**

Actualmente se encuentra interrumpida en el Ovalo de Mansiche y cruce con la Av. Mansiche y la Av. Nicolás de Piérola produciéndose un nudo inconveniente de congestión.

Recibe tránsito mixto y de naturaleza variada, convirtiéndose en el principal colector de las vías radiales interdistritales y locales de la ciudad. Por lo expuesto, se hace necesario el rediseño de su sección para su funcionamiento, por tramos, como Corredores Viales de transporte público.

Se plantea así mismo, la solución de intersecciones viales críticas, mediante dispositivos especiales a nivel y a desnivel, según los casos, siendo los principales :

- . La intersección vial Ovalo Mansiche, ingreso norte a la ciudad, restituyéndole su continuidad vial interrumpida, empalmándola con la Av. América Sur.
- . La intersección, en el Sector La Hermelinda, punto de encuentro con la variante de este anillo de desconcentración (Av. Casals).
- . Las intersecciones viales con la Av. Húsares de Junín, Av. Larco, Av. Vallejo Este y Oeste.

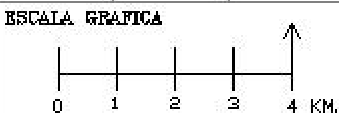
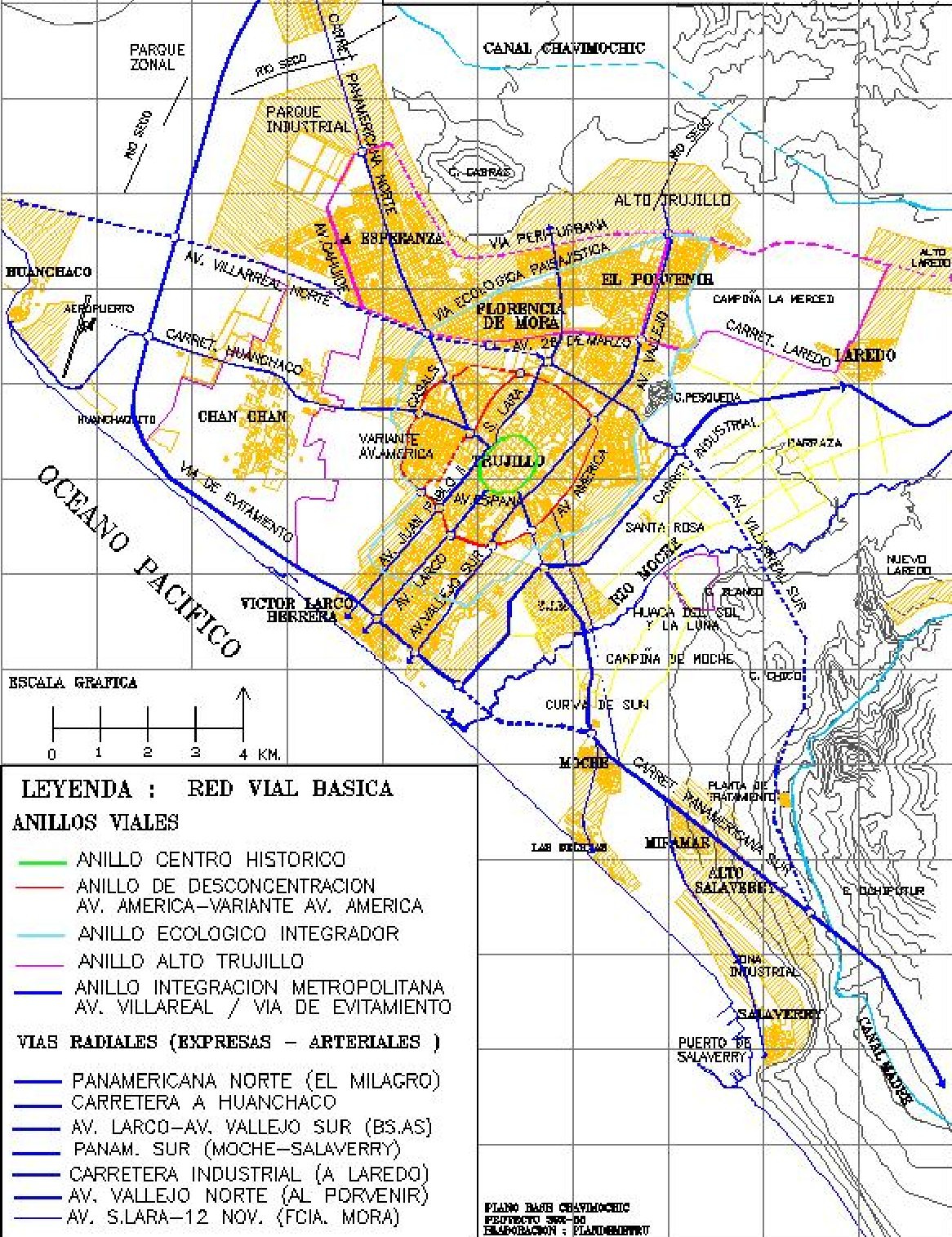
- **ANILLO VIAL AV. CASALS (VARIANTE AV. AMERICA NORTE).**

Importante tramo del anillo de desconcentración de la Av. América, en su sector norte, por lo que se recomienda su culminación y consolidación, mediante la ejecución de las siguientes obras :

- . Completar la ejecución de los tramos faltantes en los sectores de La Hermelinda, con aproximadamente 1.2 Kms. y de Covicorti, con 2.0 Kms.
- . Soluciones de intersecciones viales a desnivel en su cruce con la Panamericana Norte y la carretera a Huanchaco y su encuentro con la Av. Antenor Orrego, en el sector de Covicorti.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO  
**RED VIAL BASICA-ANILLOS VIALES**

P6



- LEYENDA : RED VIAL BASICA ANILLOS VIALES**
- ANILLO CENTRO HISTORICO
  - ANILLO DE DESCONCENTRACION AV. AMERICA-VARIANTE AV. AMERICA
  - ANILLO ECOLOGICO INTEGRADOR
  - ANILLO ALTO TRUJILLO
  - ANILLO INTEGRACION METROPOLITANA AV. VILLAREAL / VIA DE EVITAMIENTO
- VIAS RADIALES (EXPRESAS - ARTERIALES)**
- PANAMERICANA NORTE (EL MILAGRO)
  - CARRETERA A HUANCHACO
  - AV. LARCO-AV. VALLEJO SUR (BS,AS)
  - PANAM. SUR (MOCHE-SALAVERRY)
  - CARRETERA INDUSTRIAL (A LAREDO)
  - AV. VALLEJO NORTE (AL PORVENIR)
  - AV. S.LARA-12 NOV. (FCIA. MORA)

PLANO BASE CHAVIMOCHIC  
PROYECTO 889-00  
ELABORACION : PLANURMETRU

## C.2.2 VIAS ARTERIALES RADIALES .

Originalmente planteadas en función de ingresar o salir del Centro Histórico de Trujillo, vinculando éste con áreas urbanas desconcentradas del continuo urbano, constituyen ejes longitudinales y transversales de desarrollo. Se complementan con los anillos viales en su función de articular eficientemente grandes áreas de atracción de la ciudad.

Las principales vías arteriales radiales son: Av. Larco, Av. Los Incas que se prolonga con la Av. Vallejo Este y Oeste, la Av. Nicolás de Piérola que continúa con la José Gabriel Condorcanqui (Panamericana Norte), la Av. Tupac Amaru-Av. Tahuantinsuyo, la Av. Miraflores, la Av. Mansiche (Carretera a Huanchaco), la Av. Moche.

## C.3 LAS VIAS INTEGRADORAS PAISAJISTICAS

El PLAN ha considerado la incorporación de vías integradoras de carácter paisajístico, para tránsito a velocidad media, que permita la vinculación de las áreas de urbanizaciones del perímetro urbano de modo eficiente y seguro. Sus principales características y condiciones de diseño son :

- . Continuo arborizado para otorgarle una categoría paisajística e inclusión en su trazo, de ciclo vías y facilidades para los peatones y deportistas.
- . Destinada para el tránsito preferente de vehículos particulares y de uso restringido para el transporte público.
- . Intersecciones controladas mediante semáforos y separadas convenientemente para obtener un tránsito fluido y en condiciones de seguridad.

Se han considerado tres circuitos integradoras de carácter paisajístico-ecológico :

- **ANILLO PAISAJISTICO URBANO** : El Cortijo, Av. Huamán, Callejón Encalada, Líneas de Transmisión, Semi-Rústica El Bosque, Pesqueda, Parque Zonal, Alto Trujillo. Su trazo incorpora avenidas y calles actualmente consolidadas que se complementan con tramos por construir, de diseño especial, según lo indicado en el plano respectivo.
- **ANTIGUO CANAL WICHANZAO**, que sigue el trazo de este canal prehispánico, vinculando los distritos altos de Trujillo (Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza). Incorporaría facilidades deportivas, compatibles con la naturaleza arqueológica de este canal, requiriendo diseño especial.
- **ANTIGUO CANAL WICHANZAO**, que sigue el trazo de este canal prehispánico, vinculando los distritos altos de Trujillo (Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza). Incorporaría facilidades deportivas, compatibles con la naturaleza arqueológica de este canal, requiriendo diseño especial.
- **VIA RECREACIONAL COSTANERA** : Chicama-Huanchaco- Buenos Aires-Las Delicias-Salaverry-La Ramada-Puerto Mori-Huañape. Integradora del circuito de playas de las costas de las provincias de Ascope, Trujillo y Virú; Eje del Proyecto TRUJILLO-MAR.

## **D. VIAS DE CARACTER LOCAL.**

### **D.1 VIAS COLECTORAS RESIDENCIALES.**

Son las vías que tienen por función llevar el tránsito de las Vías Locales a las Vías Arteriales y en algunos casos a las Vías Expresas. Prestan además servicio a las propiedades adyacentes. En áreas residenciales se distancian entre ellas aproximadamente quinientos metros (500 mts.). Sus principales características y condiciones de diseño son :

- Pueden ser interdistritales o distritales.
- Sus intersecciones son semaforizadas cuando cruzan vías arteriales.
- Cuentan con señalización horizontal y vertical en las intersecciones con vías locales.
- Circulan vehículos que sirven por lo general a áreas residenciales y comerciales. Se permiten transporte colectivo de pasajeros y estacionamiento vehicular. Entre las principales vías colectoras tenemos : la Av. Húsares de Junín, Av. Juan Pablo II, Av. Nazareth-Av. 28 de Julio, Av. Perú, Av. Pumacahua, Av.26 de Marzo-Aldao, Av. San Luis- Alfonso Ugarte- Mariños, Av. Ricardo Palma, Av. Eguren y otras que aparecen en el Plano del Esquema Vial.

### **D.2 VIAS LOCALES.**

Tienen como función principal proveer acceso a los predios o lotes urbanos, canalizando los flujos de transporte local hacia y desde las vías colectoras interdistritales o distritales. Debe llevar únicamente su tránsito propio, transitando por ellas vehículos livianos y ocasionalmente semipesados. Se permite estacionamiento vehicular y tránsito peatonal. Las vías locales son tratadas con el detalle que se requiere en los planos específicos de lotización.

### **D.3 VIAS DE INTEGRACION URBANO RURAL.**

Son vías de diseño especial destinadas al servicio de los sectores rurales adyacentes al complejo trujillano y a facilitar su integración a la ciudad. Sus principales características y condiciones de diseño son :

- Su trazado seguirá las actuales sendas y caminos rurales en servicio, con las modificaciones de trazo y secciones transversales que la transitabilidad requiera, previéndose ensanches para cruces de vehículos, maniobras de volteo y acceso a predios .
- Su función es la de permitir un acceso permanente a las propiedades, diferente tipos de vehículos, incluyendo los de carga y de transporte público.
- . La localización de estas vías está indicada en el Plano correspondiente y deberá ser objeto de un programa para su implementación progresiva.





**PROYECTO  
INTERSECCION  
VIAL ENTRADA  
NORTE**



## **LA RED DE CORREDORES VIALES DE TRANSPORTE**

La Red de Corredores Viales de Transporte se estructura en base a Corredores Viales de Transporte Público y Corredores Viales de Transporte Interprovincial y de carga, de acuerdo a los requerimientos del Sistema de Transporte Urbano y el funcionamiento de la ciudad.

Destinada a dar fluidez a la circulación vehicular, se basa en las vías expresas y vías arteriales de la Red Vial Básica, y cuenta con carriles segregados, especiales para el transporte público y/o de carga, según los casos. Su programación e implementación progresiva será motivo de desarrollos con el detalle técnico que demanda.

## **EL TRANSPORTE URBANO**

El transporte urbano, tanto de personas como de cargas, es una actividad de servicio y de apoyo a las actividades económicas y sociales que se desarrollan en la ciudad. Su funcionamiento eficaz, es fundamental para la eficiencia de la misma. Su estructura defectuosa tiene como resultado viajes largos y prolongados, sobre todo por el congestionamiento y caos, que ocasiona pérdidas de tiempo e incremento de costos. Así mismo, afecta el funcionamiento y eficacia del Sistema Vial Urbano, estableciendo demandas intensas y focalizadas.

### **El Crecimiento del Parque Automotor**

Una de las variables del transporte es el parque automotor que, con sus características de volumen, antigüedad, estado, etc., contribuye a la fluidez y eficiencia del transporte urbano. Su crecimiento indiscriminado afecta el propio funcionamiento de la ciudad en términos productivos, sociales y ambientales.

Trujillo ha experimentado este fenómeno, de crecimiento inusitado; a Julio del 1995, cuenta con una flota de vehículo particular de 22,500 unidades, entre automóviles y camionetas y más de 7,500 unidades de carga o camiones y en lo que respecta al transporte público, el incremento de la flota operativa, a partir de Julio de 1991 y el D. Leg. 651 de liberalización del transporte, presenta cifras que reflejan los actuales problemas de caos y congestión vehicular, que afectan la eficiencia del sistema vial:

- En automóviles colectivos, con una antigüedad promedio de 20 años, la flota se incrementó de 200 a 800 unidades.
- En automóviles de alquiler-taxis, con 10 años como promedio, se registra un incremento de 1,000 a 4,000 unidades, estimándose además un 30% de taxis no registrados en la Municipalidad.
- En vehículos de transporte masivo, del tipo ómnibus, "micros", la flota aumentó de 350 a 1200 unidades, y

- Las camionetas rurales "combis", con 4 años de antigüedad promedio, se incrementó en 1000 unidades.

El caótico sistema actual de transporte presenta problemas por resolver en temas de organización, ordenamiento y equipamiento. El PLAN propone como prioritario, la actualización del **Estudio de Racionalización del Transporte Urbano de Trujillo**, que incluye la organización del Servicio de Transporte Público y la remodelación de algunas vías arteriales incorporados al Sistema de Corredores Viales, orientados a la mejora del servicio de transporte público.

## **LOS TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS.**

Otro proyecto relacionado a la eficiencia del transporte urbano, es la Construcción e Implementación de los Terminales Terrestres, para el Transporte Interurbano e Interprovincial de pasajeros, como parte de las infraestructuras mayores del Sistema.

Al respecto, el PLAN los propone como obras de alta prioridad dentro del Plan de Reordenamiento Urbano, la Racionalización del Transporte Público y el Desarrollo Metropolitano.

### **EL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL.**

A nivel del Área Metropolitana de Trujillo, el transporte interprovincial es atendido por 45 empresas que operan un total medio diario de 275 salidas y otras tantas llegadas, además del volumen de ómnibus es en tránsito desde y hacia otros puntos de destino; con un volumen actual de pasajeros por día, entre llegada y salida, del orden de las 25,000 personas.

La situación actual de dispersión en la ubicación de las empresas de transporte interprovincial para pasajeros, en el área urbana central, entre la Av. España y la Av. América, no contando por lo general con instalaciones adecuadas para el servicio que brindan, ni áreas suficiente para sus actividades operacionales, usando en muchos casos las vías públicas, contribuyendo a agudizar el problema del caos y congestión vehicular en la zona central de la ciudad.

Como complemento de esta modalidad de operación del sistema, se generan así mismo dentro de la ciudad, terminales terrestres informales, de oferta y demanda del servicio interprovincial de pasajeros con destinos de salida al norte, al sur o al este de Trujillo. Estos terminales informales operan en la vía pública, en condiciones inadecuadas, de incomodidad, inseguridad, informalidad e insalubridad, tanto para los usuarios como para la ciudad, agudizando el problema de caos, congestión vehicular, desarrollo de actividades informales y el deterioro ambiental y del espacio público.

**PROYECTO : TERMINAL TERRESTRE OFICIAL DE TRUJILLO**

Frente a esta situación, el Concejo Provincial de Trujillo, declaró mediante Ordenanza Municipal, de necesidad y utilidad pública la ejecución e implementación del Terminal Terrestre Oficial de Trujillo, convocando así mismo, la participación de la inversión privada, acorde con las alternativas empresariales de administración.

El terminal Terrestre de pasajeros, tiene como función proveer servicios centralizados al sistema de de transporte interprovincial de pasajeros, ofreciendo facilidades para el arribo y salida de pasajeros a los diferentes puntos del país. Establece el nexo entre el transporte interprovincial y nacional y el transporte urbano e Inter.-urbano, permitiendo ordenar el flujo de vehículos, pasajeros y carga. Es por lo tanto una obra de alta prioridad dentro del Plan de Reordenamiento Urbano, la racionalización del transporte público y el desarrollo metropolitano.

El proyecto del Terminal Terrestre Oficial de Trujillo brindaría adecuados incentivos y beneficios a los transportistas e inversionistas interesados, reservándose la Municipalidad el control técnico-normativo del servicio y algunos segmentos de la administración del mismo. Considerado bajo el criterio económico y urbanístico de polos de desarrollo, y equipamiento mayor de la infraestructura metropolitana, su localización generaría importantes desarrollos comerciales y de servicios, tanto genéricos como de actividades conexas y complementarias, por la afluencia permanente de gran número de personas, garantizando la rentabilidad del mismo.

Su localización, a la salida sur de la ciudad, es óptima, tanto para los transportistas, que estarían servidos directamente por las grandes vías nacionales y sub-regionales, como para los pasajeros, conectados convenientemente con la red vial básica de la ciudad y el sistema del transporte urbano. Se ha identificado un Lote de Terreno de 6.8 Hás., ubicado entre los Óvalos Grau e Industrial, parte de un lote mayor, fundo "Monserate-B", que permite además desarrollos futuros en el área.

## **LOS TERMINALES TERRESTRES INTER-URBANOS**

Acorde con la dinámica urbana de Trujillo y los intensos flujos de bienes y servicios que se generan en torno al Núcleo Central Urbano, se ha creído conveniente organizar Terminales Terrestres Inter-Urbanos, destinado a los usuarios de los servicios inter-distritales e inter-provinciales con carácter de flujo continuo.

Organizados como grandes paraderos, se localizan en las proximidades de los Núcleos de Servicios Integrales del área metropolitana, que incluyen facilidades tales como mercados, finanzas, educación, administración y otros servicios comunales y actividades urbanas varias. Están convenientemente servidas por el servicio de transporte urbano, y el sistema de vías arteriales, permiten una fácil vinculación con otras áreas de la ciudad.

Las principales Terminales Interurbanas propuestos son, el Terminal de la Floresta, en actual proceso de implementación, y los Terminales de la Hermelinda y la Rinconada.

## **EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO PARA TRUJILLO METROPOLITANO**

La opción tomada para la organización del Área Metropolitana y la distribución de la población dentro de este sistema, exige la operación de un Sistema de Transporte Masivo para pasajeros, que permita la comunicación rápida y eficiente entre los diferentes componentes del sistema y con el área central de Trujillo.

Para cumplir con este cometido, es necesario la organización de una red de comunicaciones de alto nivel de rendimiento, fundamentada tanto en las vías expresas, conductos para el movimiento de unidades de superficie, como con el sistema más especializado de transporte masivo que dé lugar a la movilización de volúmenes importantes de pasajeros y la obtención de la mayor fluidez en los desplazamientos. En el estado actual, el PLAN ha considerado como parte integrante de su propuesta, la localización, diseño general y secciones transversales de las vías ducto requeridas.

Para el futuro, al 2,010, la dinámica trujillana parece requerir que la ciudad cuente con un sistema de transporte masivo fuera de superficie y al efecto se plantea un esquema de organización y localización de rutas principales que la metrópoli requeriría. **PLANO P-8, ESQUEMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS.**

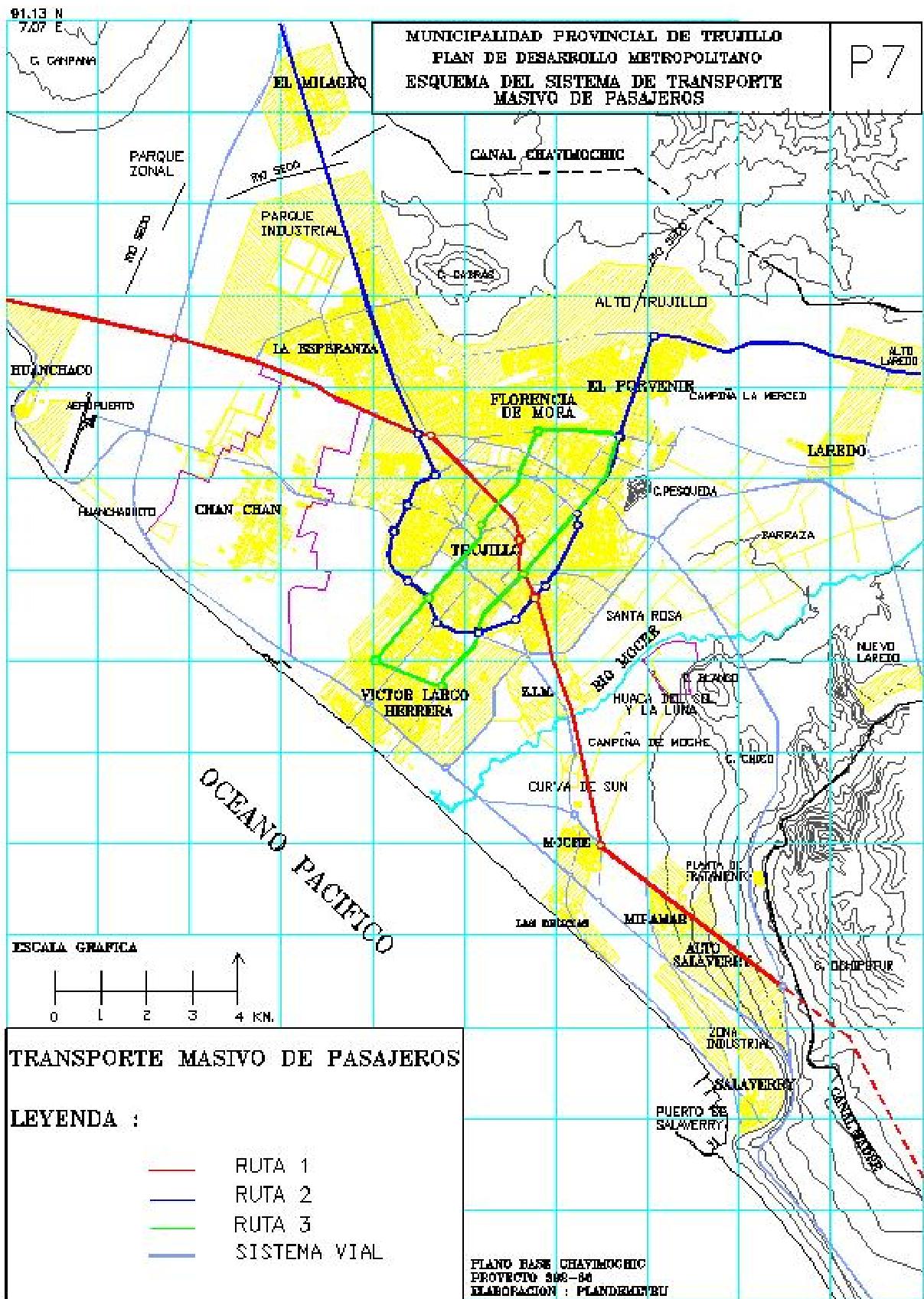
El esquema comprende la combinación de tres rutas de transportes que se interconectan en puntos claves del conjunto y que permiten ligar todos los establecimientos humanos del complejo metropolitano :

**RUTA 1.-** Comunica el Sector Sur del Área Metropolitana (Complejo Moche-Alto Moche-Salaverry), con posible extensión hasta Virú, con el Sector Norte (Huanchaco), pasando tangencialmente por el borde del Centro Histórico.

**RUTA 2.-** Forma un lazo que se inicia en el Alto Laredo, conectando el distrito de El Porvenir, el Este del Continuo Urbano a la altura de la Av. América Sur, el distrito de La Esperanza y el Parque Industrial y llega hasta El Milagro.

**RUTA 3.-** Es un circuito cerrado que circunvala el área central, atendiendo a todos sus sectores y comprende desde la Mochica Alta hasta Buenos Aires. Esta Vía interconecta con las anteriores y permite transportarse con facilidad a cualquier lugar del Area Metropolitana.

El esquema indicado deberá ser desarrollado con el detalle técnico que demanda, en su momento oportuno. Sin embargo, es importante que consideraciones como las propuestas, sean incorporadas en el PLAN, para que se tomen las medida de previsión y restricciones como derechos de vías, ubicación de estaciones, patios de maniobras y depósitos de unidades que el sistema pudiera requerir.



### 3. DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DE HABITAT

El Complejo Metropolitano, formado por el Continuo Urbano y los distritos del Área Integrada, operan como un sistema integrado fuertemente ligado por relaciones funcionales y de carácter físico, social y económico, con problemas compartidos y un destino común.

Sin embargo, el mismo espacio, sin embargo, muestra diferencias substantivas en relación a la calidad del ambiente, la cobertura de servicios y el estado y conservación de las viviendas y del espacio público en general. El PLAN considera que tales diferencias deben ser progresivamente disminuidas como parte de la política general de desarrollo planteada.

El desarrollo de las condiciones del hábitat, en términos de **mejora de la calidad de vida y del ambiente, de toda la comunidad metropolitana**, implica la realización de acciones y obras de intervención y regulación urbana, para el desarrollo de la cobertura de los servicios y de las infraestructuras urbanas, la conservación de las viviendas y la preservación del medio ambiente.

Al efecto, se formulan los planes y proyectos que requieren para su ejecución, la colaboración de los gobiernos locales comprendidos, de las instituciones locales y del nivel regional y nacional que correspondan, así como el aprovechamiento integral de las potencialidades de la participación ciudadana. La propuesta considera el diseño de estrategias y planes para revitalizar el tejido urbano y para obtener una calidad del ambiente semejante en todo el ámbito de cobertura del PLAN. Los principios básicos son :

- Distribución de la infraestructura metropolitana y los servicios que se brindan a ese nivel, en el todo el espacio del PLAN, evitando su concentración en distrito central.
- Disposición de la red vial y de la de transporte, de manera de incrementar la conectividad del sistema y reducir la marginalidad de algunos sectores urbanos.
- Extensión de la red de servicios públicos a todo el ámbito metropolitano, dentro de niveles semejantes de calidad y cobertura.
- Apoyo al crecimiento de centros de servicios y de comercio fuera del área central, para acrecentar el vigor de las áreas periféricas y promover su autosuficiencia.
- Ejecutar obras de mejoramiento ambiental mediante tratamiento de vías y ambientes públicos, incluido las áreas verdes.
- Atención permanente a la preservación de los valores patrimoniales, de identidad y de paisaje.



### **3.1 LA EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BASICOS.**

La dotación de redes de infraestructura y servicios básicos apropiados, posibilita el correspondiente desarrollo de los distintos factores sociales y productivos del área. Su carácter estratégico se destaca por su incidencia directa sobre la calidad de vida de las personas y la actividad económica de la región.

La propuesta considera el diseño de estrategias para producir efecto multiplicador de las inversiones públicas, como vector canalizador de emprendimientos privados. El Plan de Desarrollo Metropolitano considera importante la programación y ejecución de un conjunto de proyectos sectoriales y de una serie de acciones multisectoriales, que permitan atender a las demandas del crecimiento poblacional y a las modificaciones del espacio previstas.

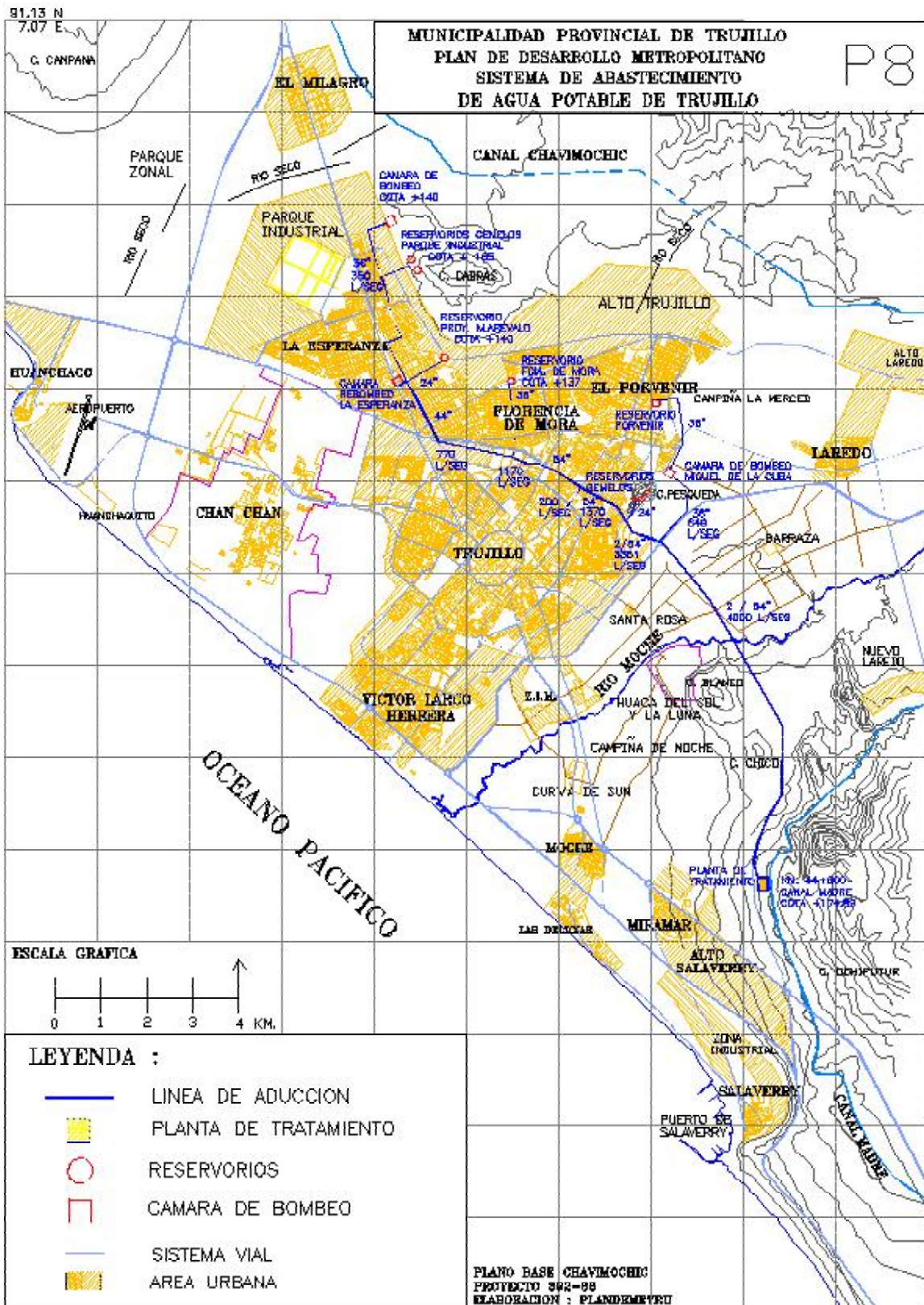
Los principales sistemas de infraestructura y servicios básicos considerados son:

- El Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.
- El Sistema de Evacuación y Tratamiento de Aguas servidas
- El Sistema de Energía Eléctrica.
- Los Servicios de Telecomunicaciones e informáticos.
- El Servicio de Limpieza Pública y Aseo urbano.

#### **A. EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.**

El sistema general de abastecimiento de Agua Potable para la ciudad de Trujillo, con fundamento en la dotación proveniente de CHAVIMOCHIC, que pondrá cuatro metros cúbicos al servicio de la población trujillana en los próximos años, ofrece posibilidades de servicios a toda el Área Metropolitana, incluyendo Huanchaco, El Milagro, el Complejo Moche-Salaverry, Laredo, y las áreas agro-urbanas de La Merced y Moche, así como las necesidades de la industria en Salaverry, salida a Moche y el Parque Industrial; atendiendo a plenitud las demandas urbanas hasta las dos primeras décadas del siglo XXI.

Ese volumen de agua será entregado en el sector del Alto de Salaverry. En la actualidad se está ejecutando el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, con una dotación de 1.0 m<sup>3</sup>/seg., de producción de agua potable tratada, con un horizonte de proyección al año 2010. Consta de la una planta modular de 1,000 l t/s, cisterna de 4,000 m<sup>3</sup> de capacidad de almacenamiento, 17.9 Km. de líneas de conducción, para empalmarlo con los reservorios del actual sistema, en los siguientes puntos terminales: Cámara Miguel de la Cuba, Reservorio Los Gemelos, Cámara de La Esperanza, Tee (T) de derivación para empalme con la futura línea de abastecimiento del reservorio Manuel Arévalo, requiriéndose la complementación de las redes de distribución y/o derivación. El Proyecto incluye así mismo, la carretera asfaltada de acceso a la Planta, un camino de servicio paralela a las líneas de conducción y edificaciones del mismo.



Sin embargo, es necesario acotar que el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable superficiales, debe complementar el actual sistema de explotación del agua subterránea, con un rendimiento promedio de 1.072 m<sup>3</sup>/sg.

El Proyecto Chavimochic, en su Estudio de "Simulación del comportamiento de la Napa Freática para prevenir fenómenos de Empantanamiento en el valle de Moche", considera como situación extrema, que con un riego por gravedad en el valle y riego a presión en áreas nuevas, que representa una dotación al valle de un caudal de agua superficial proyectado de 11 m<sup>3</sup>/sg. (para 21,603 Hás), se tendría una alimentación a la napa freática de 6.347 m<sup>3</sup>/sg.; señalando la necesidad de mantener la explotación del acuífero en 2.4 m<sup>3</sup>/seg., a través del sistema de pozos tubulares, de los cuales 1 m<sup>3</sup>/sg., son para el consumo humano y el resto (1.4 m<sup>3</sup>/seg.) para dotación de agua al valle.

La formulación de los proyectos de ejecución respectivos, su financiamiento y ejecución es una tarea urgente que se encuentra en marcha, siendo compatible y adecuado con los planes de crecimiento metropolitano esbozados. Por otra parte, el sistema propuesto es lo suficientemente flexible como para adaptarse a las variadas demandas que la dinámica urbana pueda requerir.

Al respecto, es importante abordar oportunamente los estudios integrales para el abastecimiento de agua potable de los principales centros poblados componentes del Área Metropolitana, Laredo, Complejo Moche - Las Delicias - Miramar - Salaverry y los desarrollos futuros en Huanchaco y el Sector de El Milagro, con provisiones para sus expansiones urbanas.

## **B. EL SISTEMA DE EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

El sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas toma como base las directrices incluidas en el Plan Maestro vigente, a fin de solucionar los actuales problemas de servicio y de operación que atentan contra la salud pública y el saneamiento ambiental. Incorpora las propuestas de los recientes Estudios para el Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Trujillo, ejecutados por el consorcio GKW CONSULT-SANIPLAN, y las obras programadas, cuyo financiamiento corre a cargo de la Cooperación entre los Gobiernos del Perú y Alemania, a través de fondos del KFW, por un importe de 34 millones de marcos.

Su estructura propone la división de la red general, en 5 cuencas de drenaje, sectores que son servidores por 4 sistemas de lagunas de lagunas de oxidación, con una capacidad de total tratamiento de 120,000 m<sup>3</sup>/día. Las plantas de tratamiento que se encuentran en funcionamiento son las de Valdivia (en la Esperanza Norte) con una capacidad de tratamiento de 12,500 m<sup>3</sup>/día, y una extensión de 6 Ha. Y la de Buenos Aires coyas lagunas, dimensionadas en forma insuficiente, serán puestas fuera de servicio en el marco del actual proyecto en marcha.

Los sistemas de lagunas proyectadas y/o en ejecución, para el tratamiento de un caudal promedio de 96.000 m<sup>3</sup>/día de aguas servidas son:

- Lagunas del sistema El Cortijo: al Nor-oeste de la ciudad, lo integra un conjunto de 5 lagunas, 3 de tipo facultativo + 2 de aeración forzada, con una superficie de espejo de agua de 7 ha. Y una capacidad de tratamiento de 11,400m<sup>3</sup>/ día, con rendimiento de remoción de DBO<sub>5</sub> del 80%. La cuenca de drenaje El Cortijo abarca parte de la Esperanza, Florencia de Mora y el sector La Hermelinda y Común de Chacras, atendiendo a una población de 176,000 hb.
- Lagunas del Sistema Covicorti, al oeste bajo de la ciudad, con un conjunto de 6 lagunas SINDO 4 de tipo facultativo y 2 de aeración forzada, con una superficie de espejo de agua de 18,3 ha. Y una capacidad de tratamiento de 76,000 m<sup>3</sup>/ día, con un rendimiento de remoción de DBO<sub>5</sub> DEL 80%. Comprende las cuencas de drenaje Covicorte Norte que abarca los distritos de El Porvenir y Trujillo, hasta la Av. América Sur, y la cuenca Covicorti Sur, que abarca la parte sur-oeste de Trujillo y el Distrito de Víctor Larco. En este sistema se incluyen las obras de rehabilitación de las actuales estaciones de bombeo de Vista Alegre y de Buenos Aires.
- Lagunas del Sistema La Encalada, al Sur-oeste de la ciudad, con un conjunto de tratamiento de 3 lagunas facultativas con funcionamiento en paralelo, con una superficie de 10,4 ha. Y una capacidad de tratamiento de 11,000 m<sup>3</sup>/día, al año 2012, y un rendimiento de remoción DBO<sub>5</sub> del 70%. Su cuenca de drenaje abarca el emisor El Bosque, las urbanizaciones del sur-este de la A. América Sur hasta la Urb. El Golf, y futuras áreas de expansión urbana programadas, de los sectores de Planeamiento Sur y Oeste, hasta su límite con la carretera industrial.

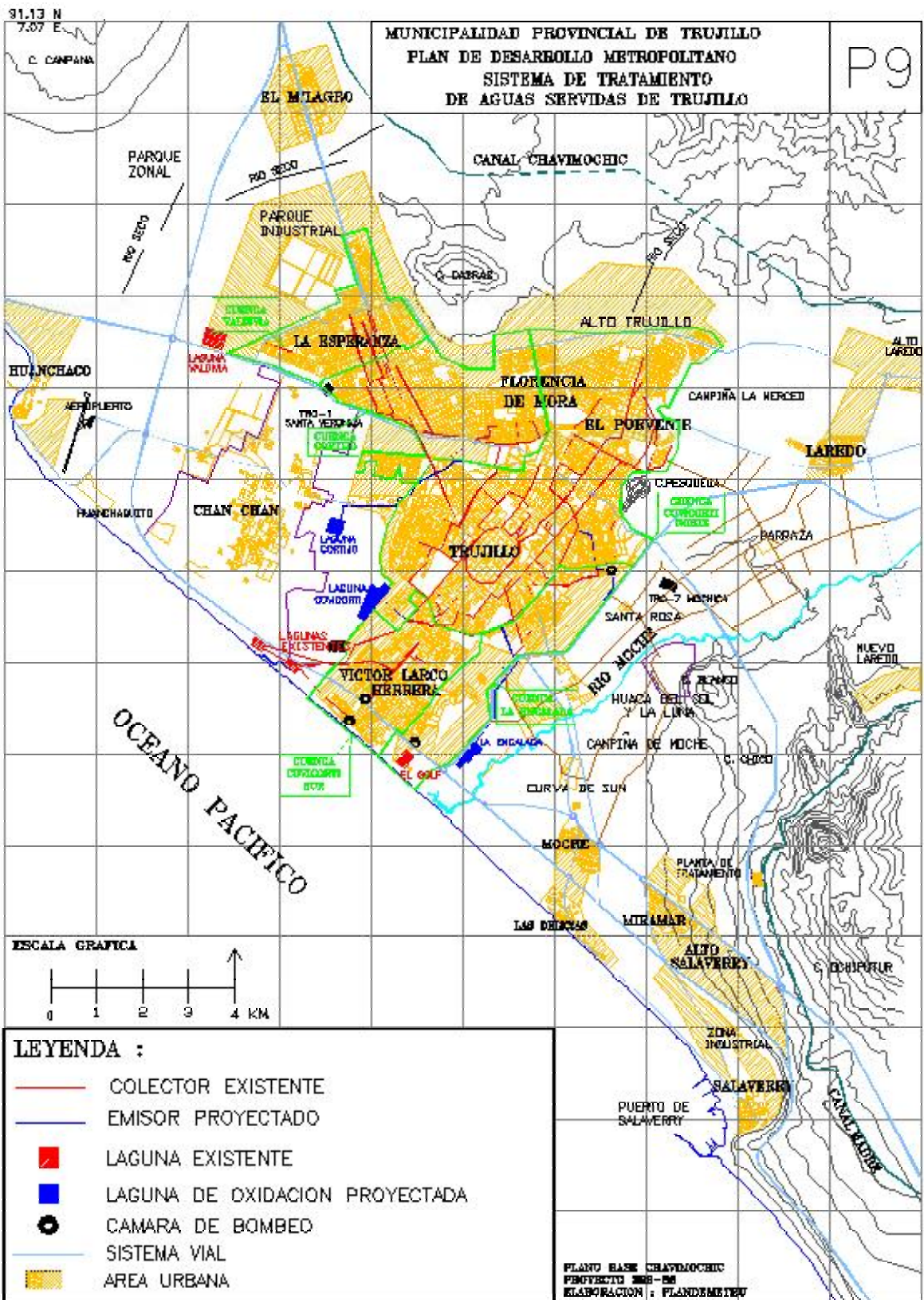
Las obras de los sistemas de lagunas de oxidación se complementan con el sistema de emisores, colectores y líneas de impulsión, con una longitud total de 11,4 km.

El agua residual tratada (aprox. 91,000 m<sup>3</sup>/d), permitirán el riesgo de 470 Ha. De cultivo de caña y opcionalmente 180 ha. De plantaciones forestales (eucalipto o taya), estimándose ingresos probables de hasta 20.000 US\$/ha. El excelente de agua residual sería vertido al mar o al río Moche.

La implantación del Proyecto Forestal contribuiría además de equilibrar la fragilidad del ecosistema de la zona y a mejorar la calidad del ambiente.

La propuesta tiene dos cualidades que conviene resaltar. La primera, la de evitar la concentración del desagüe en un solo punto con la consiguiente necesidad de ejecutar obras mayores; la segunda, la flexibilidad operacional del sistema que permite aceptar importantes incrementos de densidad en la planta urbana construida.

Debe anotarse que existe un proceso en trámite para la ejecución, con financiación externa, de este importante proyecto para la ciudad. Por lo expuesto se concluye que las propuestas de evacuación y tratamiento de aguas servidas son compatibles con las metas del Plan de Desarrollo Metropolitano.



## C. LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El Servicio de Agua Potable en el sistema del continuo urbano de Trujillo, tiene en la actualidad una cobertura de servicio deficitario. Sólo el 83% de la población cuenta con servicio directo, con un consumo promedio de 170 lt/p/día; mientras que el 5.3% tiene servicio indirecto, a través de piletas públicas, con un consumo promedio de 40 lt/p/día y el 11.7% restante no cuentan con servicio, siendo el promedio de dotación de consumo de 162 lt/p/día, y el consumo real, restando pérdidas y fugas, de 89 lt/p/día.

El sistema de abastecimiento actual es por pozos (66, y operando 55) con un rendimiento promedio de 1.072 m<sup>3</sup>/sg., siendo su demanda bruta de 1.831 m<sup>3</sup>/sg., por lo tanto, con un déficit de 0.76 m<sup>3</sup>/sg. En estas dotaciones están incluidas las pérdidas y fugas que alcanza el 45%, de los cuales el 15% se da en el sistema general y el 30% en los usuarios. Esto significa que uno de los problemas del servicio está en la micromedición, control de fugas y riego de parques y jardines.

El Servicio de Alcantarillado se estima con una cobertura actual del 70% con servicio directo, 0.5% con servicio indirecto, mediante letrinas, y 29.5% sin servicio. Con aproximadamente 590 Km. de redes colectoras y un estimado de 0.708 m<sup>3</sup>/sg. que drena por gravedad casi en su totalidad. Gran cantidad de estas aguas son robadas para el riego agrícola, con grave riesgo para la salud pública.

En otras localidades del Área Metropolitana, el balance del servicio de Agua Potable y de Alcantarillado, presentan serios problemas :

- Laredo, Los sistemas de agua potable son antiguos; presenta déficit de fuente de agua potable, tiene muchas pérdidas y no tienen micromedición. No cuenta con sistema de tratamiento de aguas servidas.
- Moche, Los sistemas de agua potable y alcantarillado son antiguos, con redes y conexiones en mal estado. Existe déficit en la fuente de agua. La estación de bombeo, línea de impulsión y laguna de oxidación presentan serios problemas técnicos.
- Miramar, Existe déficit de la oferta de agua potable, pérdidas en sistema y una administración deficiente.
- Salaverry, Viene ejecutando un nuevo sistema de Alcantarillado y mejoras del sistema de agua potable.
- Huanchaco, Presenta déficit de agua de buena calidad y algunas deficiencias en redes y conexiones domiciliarias. el sistema de alcantarillado continúa contaminando el litoral, por el rebose.

Para la expansión de los servicios domiciliarios, tanto de agua potable como de alcantarillado, se recomienda, la promoción y organización a la colectividad local para la complementación de las obras indicadas, con aportes de la comunidad y el financiamiento del FONAVI. Así mismo, es importante la coordinación inter-institucional establecida con SEDAPAT, entidad encargada de la planificación y administración de estos servicios, a fin de sentar las bases de una colaboración más estrecha, para compatibilizar los planes sectoriales con las metas generales del Plan de Desarrollo Metropolitano.

## **D. EL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA.**

El crecimiento de Trujillo Metropolitano dará lugar a un fuerte incremento de la demanda energética tanto para uso doméstico como para la industria y otras demandas. Entre estas últimas se encuentra las que requerirá el desarrollo de la Zona Franca Industrial (ZOFRI) de Trujillo y de la agro-industria, así como las de la nueva agricultura, que con un perfil moderno y progresista se define como un campo electrificado. La oferta de la primera etapa de CHAVIMOCHIC, con la Central de Virú, con potencia instalada de 8 MW, podrá cubrir parte de esa demanda pero será preciso encontrar fuentes de abastecimiento que satisfagan la demanda total. Este tema es también de interés para el desarrollo metropolitano.

La proyecciones del déficit energético, por su implicancia en el desarrollo industrial y agro-industrial son preocupantes, sobre todo por su dependencia en generación y abastecimiento del Sistema Interconectado Nacional. Ante esta situación, la central hidroeléctrica de Palo Redondo, asociada al Proyecto de CHAVIMOCHIC, se presentan como de primera prioridad. Su potencia instalada alcanza los 81 MW, con una producción anual bruta de 441 GW-h.

## **EL SISTEMA ELECTRICO ACTUAL DE TRUJILLO.**

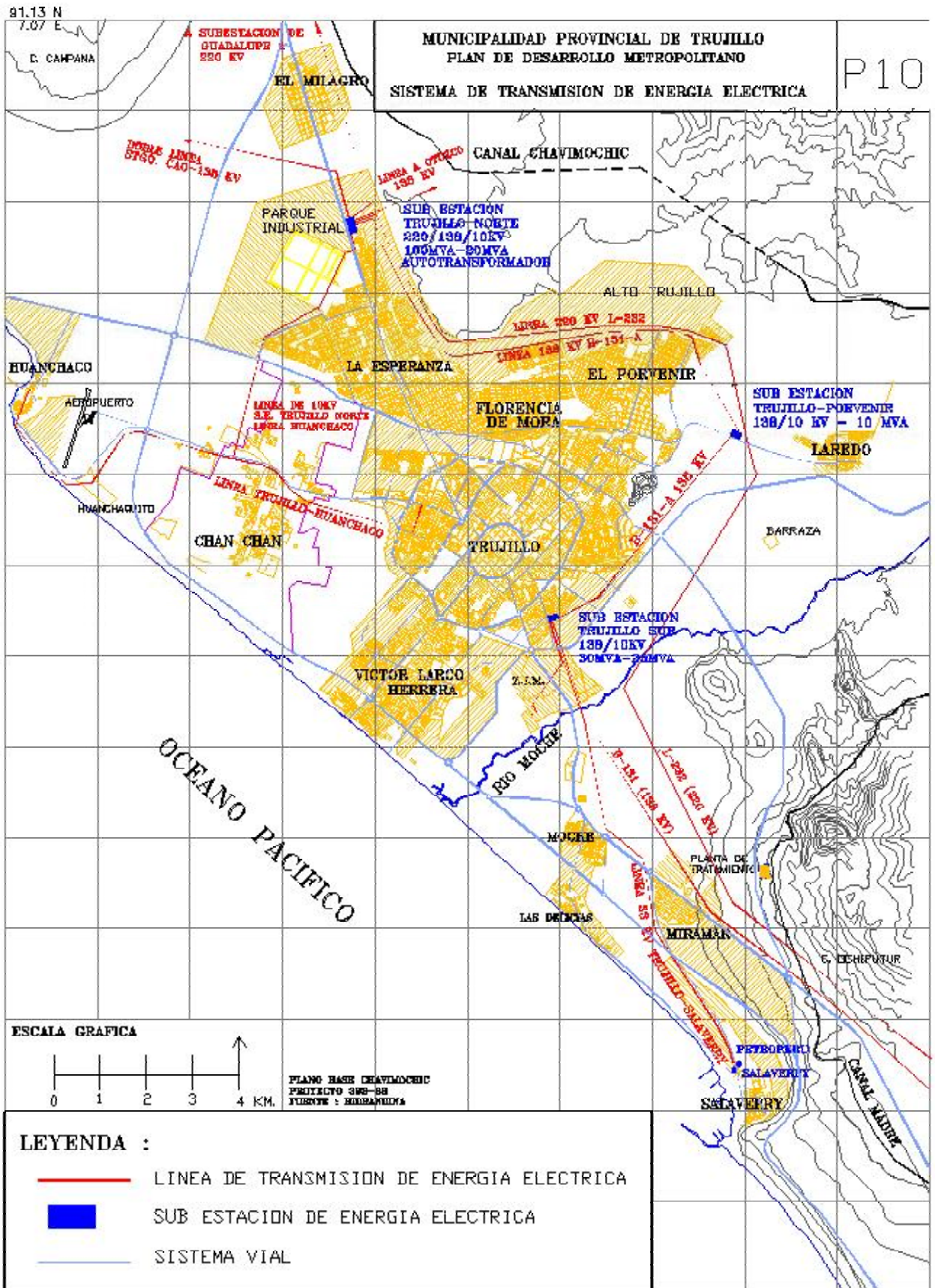
### **GENERACION Y TRANSMISION.**

La Generación está a cargo de ELECTROPERU S.A., y los Sistemas Principales de Transmisión (Sistema Interconectado, en 220 KV) a cargo de ETECEN S.A. Dichas empresas tienen a su cargo la Operación, Mantenimiento y Desarrollo de los Sistemas. En el caso de Trujillo, pertenecen a ELECTROPERU S.A. la Turbogás de 21 MW ubicada en la Sub-Estación Trujillo Sur, y a ETECEN S.A. la Sub-Estación Trujillo Norte (instalaciones y auto transformador 220/138/10 KV de 100 MVA) y la Línea de Transmisión Chimbote Trujillo en 220 KV.

El estado general de estas instalaciones es regular, habiéndose previsto programas de rehabilitación y ampliación para mejorar la cobertura actualmente deficitaria del servicio.

### **SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISION.**

Son las instalaciones en Muy Alta Tensión (138 KV), que permiten la interconexión con el Sistema Principal de Transmisión, está a cargo de HIDRANDINA S.A. En Trujillo, estas instalaciones están conformadas por las Sub-Estaciones Trujillo Sur-SET SUR (55 MVA), S. E. El Porvenir (10mva), S. E. Virú (3 MVA), y las Líneas de Transmisión en 138 KV Chimbote - Trujillo Sur, SET Trujillo Sur - SET Porvenir - SET Trujillo Norte, SET Trujillo Norte - SET Santiago de Cao. El estado general de estas instalaciones es regular; no obstante se requieren programas de rehabilitación y ampliación para mejorar la cobertura de servicio.





## **SISTEMA DE DISTRIBUCION.**

Comprenden las redes primarias (radiales) en 10 KV, sub-estaciones de distribución (10/0.38-0.22 KV) y redes secundarias del servicio particular y alumbrado público.

En Trujillo se tiene 21 radiales en media tensión, al rededor de 400 sub-estaciones (20% del tipo caseta) y aproximadamente 350 km lineales de redes en baja tensión.

El estado general de las redes primarias es regular, requiriendo programas de rehabilitación y ampliación para una mejor distribución de la carga. En cuanto a las redes secundarias, en el casco urbano central y urbanizaciones el estado es bueno, no así en las zonas periféricas y asentamientos humanos antiguos cuyo estado es malo, requiriendo trabajos de reforzamiento y/o remodelación para mejorar el servicio.

## **EI PLAN DE DESARROLLO ELECTRICO A CARGO DE HIDRANDINA.**

Se han iniciado saludables coordinaciones con la Empresa Hidrandina S.A. entidad encargada de la administración y desarrollo del servicio eléctrico en la región, para la oportuna conciliación de objetivos y metas del Desarrollo Urbano y Metropolitano, con los Planes Sectoriales específicos. El Plan de Desarrollo Eléctrico a cargo de Hidrandina S.A. considera Programas de Equipamiento a Corto y Mediano Plazo :

### **Programa de Equipamiento a Corto Plazo (1995-1996)**

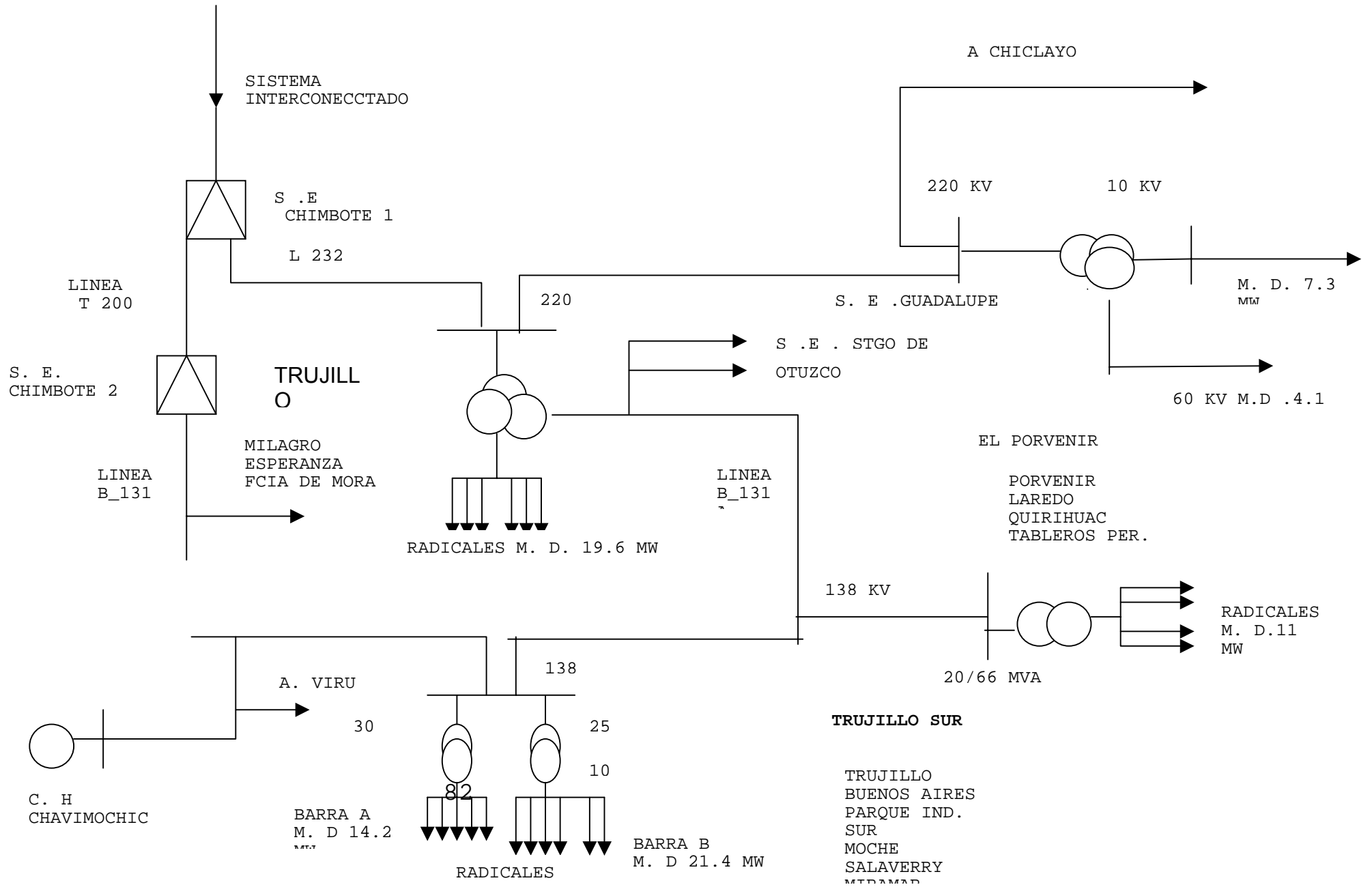
Considera un conjunto de Estudios y Obras para ampliar la capacidad instalada de energía, acorde con los requerimientos de la demanda actual y futura de la ciudad:

- Ampliación de SET El Porvenir de 10 a 20 MVA.
- Reubicación Transformador en SET Norte de 25MVA.
- Reforzamiento del B-131 Trujillo Virú.
- Reforzamiento Línea Trujillo Sur - Trujillo Norte.
- Reforzamiento de Radiales en 10 KV.
- Equipamiento de Medidores Electrónicos.
- Actualización del Plan de Desarrollo Eléctrico.
- Estudios de SET Trujillo Nor-Oeste, y Sur-Oeste.
- Estudio de Administración de Carga.

### **Programa de Equipamiento a Mediano Plazo (1997-1999)**

Considera una serie de obras del Sistema de Transformación y de Distribución, así como el mejoramiento del sistema de Protección. Las Obras más urgentes se refieren a los del SET Trujillo Nor-Oeste y Trujillo Sur-Oeste.

# DIAGRAMA UNIFILAR DEL SISTEMA DE TRNSMISIÓN ELÉCTRICA



## LAS FUENTES DE GENERACION A MEDIANO PLAZO

Las principales fuentes de generación de energía al mediano plazo son :

CENTRALES	UBICACIÓN	POTENCIA (MW)	SITUACION
C.H.GALLITO CIEGO	TEMBLADERA	26	PROYECTO
C.H.SAN JUAN	CAJAMARCA	60	FACTIB.
C.H.PUCLUSH	SAN MIGUEL	28	FACTIB.
C.EOLICA MALABRIGO	CHICAMA (*)	10-50	PROY.PILOTO
C.H.PALO REDONDO	VIRU (**)		
-COLA DE PRESA		20-30	PROYECTO
-PIE DE PRESA		16-44	FACTIB.
C.T.CARBON CHICAMA-MOCHE		16-25	FACTIB.

(\*) Estudio realizado por Chavimochic:

(\*\*) En desarrollo Proyecto Piloto.

Fuente: Hidrandina

El Proyecto Chavimochic, ha previsto que tanto la ejecución de los estudios a nivel definitivo de las Centrales Hidroeléctricas de Cola y Pie de Presa, así como la construcción de las mismas se realicen a través del sector privado. Entre tanto, como parte de los estudios definitivos del embalse Palo Redondo se han incluido los estudios de pre factibilidad de dichas centrales, en vista de una futura concesión al sector privado.

### E. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS.

En la hora actual no puede pensarse en un desarrollo vigoroso y sostenido de una sociedad, y la formación de una estructura urbana multi-nuclear, sin el apoyo de una red eficiente de comunicaciones que garantice el flujo intensivo de comunicación e información, tanto local como nacional e internacional.

La tarea por ejecutar es la de cubrir los déficit existentes y la de poner a disposición de los usuarios los servicios que la modernidad ofrece. Se considera que es una meta del PLAN atender con tales servicios a los trabajadores y las empresas urbanas y rurales del ámbito de influencia metropolitano.

#### LA SITUACION DEL SERVICIO Y LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION

A Junio de 1994, el servicio de Telefonía en Trujillo contaba con 27,616 abonados, y el servicio de telefonía celular con 478 abonados; una Estación Terrena (SPAR) con capacidad para 120 troncales telefónicos + 30 para transmisión de Datos y RED; 96 Centros Comunitarios de Telecomunicaciones; Servicio de Teléfono Público con Tarjeta Magnética. Con la privatización de la Empresa ENTEL Perú S.A., estos servicios se encuentran en franca expansión y desarrollo.

Los proyectos de modernización de los Servicios de Telecomunicaciones, en ejecución, corresponden a Proyectos Nacionales con cobertura en la Zonal :

- **PEX Digital Fase II (65,000 Líneas Telefónicas).**

En Trujillo, representa la ampliación de abonados en 7,100. Incluye una Central AXE, digital, con capacidad para 2,048 L. T.; URDU en La Esperanza (1,024 L. T.); URDU para Florencia de Mora y el Porvenir (3,072 L. T.); URDU para Víctor Larco y Buenos Aires (1,024 L. T.).

- **LA RED DE FIBRA OPTICA 1ra. Etapa.**

Se beneficiarán más de 40 ciudades de la costa peruana. La 1ra. Etapa comprende el tramo Lima-Trujillo. Su campo de aplicación es amplio; Redes Telef. públicas, conexiones a estaciones en satélites, TV, Distribución de video (video conferencia), enlace entre ordenadores (PCs).

- **LA RED EMPRESARIAL DIGITAL.**

Permite la transmisión de datos, voz y video a alta velocidades con excelente calidad, confiabilidad y seguridad. La RED agiliza y optimiza las funciones diarias de grandes sectores como : financiero, industrial, servicios, entidades públicas, educativas, organismos internacionales. Sirve de soporte para aplicación de proyectos en tecnología de punta, para redes privadas y apoyo a sistemas y aplicaciones de datos y señales digitalizadas.

Como complemento a los medios modernos de comunicaciones, y el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones, se propone incrementar su flujo e impulsar el enlace a los Sistemas de Información Científica a través de las redes del INTERNET y la Red Científica Peruana. Así mismo, se propone impulsar la implementación del Sistema de Información Geográfica Regional y del Sistema de Información Catastral.

**F. LA ESTRUCTURACION VIAL: REMODELACION, AMPLIACION Y CONSERVACION VIAL.**

En el continuo urbano de Trujillo, se aprecian dos grandes áreas urbanas, caracterizadas por su forma de estructuración y ocupación del territorio, que han condicionado su grado de consolidación y desarrollo de sus infraestructuras de servicios. La infraestructura vial, es una de las más importantes, ya que facilita la transitabilidad y permite una mayor conectividad vial, de transporte y de accesibilidad a los servicios. La pavimentación de calles, representa además, un avance sensible en términos de calidad del ambiente.

El PLAN considera tres tipos de intervenciones o programas cuyos proyectos y acciones se detallan en el Plan Vial correspondiente :

- **LA CONSERVACION VIAL;** relacionado al mantenimiento de la capa asfáltica de rodadura, complementado con obras de seguridad, veredas y señalización. Corresponde principalmente al área urbana central de Trujillo.

- **LA AMPLIACION DE LA RED VIAL LOCAL;** en las actuales áreas en proceso de consolidación de los distritos periféricos de La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Víctor Larco, cuyo déficit actual se estima en un 75%. Se dará prioridad a la construcción de aquellas vías destinadas a la circulación del transporte público, y que conecten los Subcentros urbanos periféricos. Se complementan con obras de veredas, bermas, puentes y pontones y en algunos casos, obras de extensión de servicios sanitarios. Su ejecución es por gestión mixta, Municipal y la participación vecinal a través de los Comités de Progreso y el apoyo de instituciones como el ejército, FONCODES, Cáritas y otros.
- **LA REMODELACION, RECONSTRUCCION, APERTURA DE VIAS;** relacionado a la remoción y pavimentación estructural de sectores cuyo estado de deterioro lo amerite. Incluye en muchos casos, la renovación de servicios sanitarios obsoletos.

Se consideran también dentro de este Programa, las aperturas de vías, los ensanches con remodelaciones de secciones viales, los rediseños viales, con cambios de trazos y otros, necesarios para garantizar la transitabilidad plena en la ciudad. En muchos casos requiere de acciones de expropiaciones y/o permuta de terrenos y obras.

### **3.2 PROMOCION Y DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y LOS ESPACIOS PUBLICOS.**

La organización y distribución de los Equipamientos Urbanos, su promoción y desarrollo, son tareas que compromete a toda la colectividad metropolitana. El PLAN establece competencia metropolitana sobre todos estos temas y promoverá, en coordinación con los diferentes sectores involucrados, la preparación oportuna de programas y normas que orienten las acciones públicas y privadas en esos campos.

Así mismo, la jerarquización de los espacios de uso público y la creación de un sistema de espacios públicos: plazas, parques y áreas verdes, paseos, alamedas y vías paisajísticas, son aspectos importantes del mejoramiento de la calidad del hábitat.

#### **A. ORGANIZACION Y DISTRIBUCION DEL EQUIPAMIENTO URBANO**

Los equipamientos mayores de la ciudad, relacionados a la educación, la cultura, la salud, la recreación pública, mercados, al transporte y comunicaciones, al gobierno y la administración, están organizados y distribuidos en el territorio metropolitano con criterios de eficiencia y optimización del servicio, de democratización y descentralización funcional y como elemento dinamizador del desarrollo y de las inversiones privadas.

Los equipamientos educativos, de salud, de abastecimiento de alimentos y de recreación pública, del nivel intermedio y local o de barrio, se plantean así mismo, distribuidos homogéneamente en todas las áreas residenciales de la ciudad, a fin de dotarles de facilidades propias a dichos usos y evitar grandes desplazamientos de la población para conseguir sus servicios.

Los procesos de habilitación urbana y ocupación del territorio garantiza la reserva conveniente de las áreas requeridas para dichos fines, debiendo los gobiernos locales promover y garantizar su implementación, con la participación de las comunidades e instituciones involucradas. Los detalles y precisiones se plantean en los Planes Urbanos correspondientes, tal es el caso del Plano de Zonificación General - Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo (que forma parte del presente PLAN, en su Segunda Parte ).

## **B. CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS SOCIALES Y OFICINAS DE ATENCION VECINAL .**

La promoción y construcción de Centros Integrales de Servicios Sociales y Oficinas de Atención Vecinal, a nivel de barrios, para el desarrollo de actividades sociales, culturales, institucionales, productivas, deportivas y recreacionales, servicios funerarios y de promoción social, orientadas tanto para niños, jóvenes, adultos, tercera edad y discapacitados; implica la materialización de la política de descentralización funcional y atención directa vecinal, democratización social y participativa de la comunidad, y el fortalecimiento de las Juntas Vecinales.

Basado en la modulación urbana y sectorización de la ciudad, con criterios de planeamiento en la distribución de equipamientos y servicios sociales y políticas de participación ciudadana en la gestión urbana; la promoción y ejecución de distintos proyectos de ampliación, recuperación y fortalecimiento de los Centros de Servicios Sociales, en los diferentes sectores de la ciudad, permitiría acrecentar el vigor de dichas áreas periféricas y promover su autosuficiencia y desarrollo.

Las Juntas Vecinales y Comités de Progreso, son los protagonistas de estas acciones, contando con el apoyo de los gobiernos locales de sus circunscripciones.

## **C. CREACION DEL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICO.**

Uno de los aspectos fundamentales priorizados por el PLAN, en relación al desarrollo de las condiciones del habitat, y el mejoramiento de las oportunidades sociales, es la jerarquización de los espacios de uso público : plazuelas, parques, áreas verdes, paseos y alamedas. El mejoramiento de los espacios de uso público, organizados como sistema, está orientado a producir una importante revitalización urbana, la recuperación de la ciudad para sus ciudadanos y el fortalecimiento de la identidad local.

### **El Sub-Sistema de Espacios Públicos del Centro Histórico.**

Como parte de este sistema, están las calles y plazuelas del Centro Histórico de Trujillo, la Av. España, cuya remodelación se plantea, considerando su calidad de borde de este Centro, incorporando como espacios públicos de importancia el terreno de la Ex-Estación del Ferrocarril y la Plaza de Toros, con restos del antiguo baluarte; el Baluarte de Herrera o Parque Indoamericano, y el conjunto de plazuelas y bermas adyacentes : la plazuela Bolognesi, Raimondi, San Martín, Pinillos, Bolívar, Paseo de Las Letras, entre otras.

### **Las Vías Ecológicas.**

Forma parte del Sistema, las grandes vías ecológicas o paisajísticas, con la remodelación de sus bermas centrales, la arborización y la dotación de facilidades para el peatón y el deportista.

### **Los Espacios Abiertos y los Ingresos de la Ciudad.**

Los espacios abiertos en las áreas urbanas, tales como parques, las actuales Plazas de Armas, distritales y de barrios, los Complejos Deportivos y Recreacionales, los Malecones de Balnearios, entre otros, cumplen además de los fines sociales, importantes funciones en la prevención de desastres y roles en la construcción de la identidad local. Estas áreas requieren de obras de revalorización.

Son especialmente importantes, los espacios públicos correspondientes a los Ingresos de la Ciudad, que contribuyen además a crear la imagen de la ciudad; por lo que se debe poner especial atención y cuidado al tratar dichas áreas y hacerlas bellas, sugestivas, deseables.

## **D. INTERVENCION Y ORDENAMIENTO URBANO.**

El PLAN considera un conjunto de acciones y medidas tendientes a revitalizar el área urbana y equilibrar social y territorialmente ese ámbito. La propuesta considera el diseño de estrategias y de planes para revitalizar el tejido urbano, obtener mejoras en la calidad del ambiente y dinamizar la inversión privada. Se plantea superar la actual desactualización normativa y sincerar el uso práctico del suelo.

Se propone así mismo, flexibilizar y simplificar las normas, tendientes a una mejor adecuación a la realidad local, a estimular la creación de zonas para el crecimiento urbano y a facilitar las inversiones inmobiliarias.

Con relación al Reglamento Provincial de Construcciones, se propone su readecuación, eliminando exigencias innecesarias e incontrolables y adecuar los parámetros constructivos a los cambios tecnológicos y sociales que inciden en las condiciones de habitabilidad.

Incluirá criterios y objetivos ambientales que regirán los procesos de ordenación urbana en aspectos como el tránsito y el sistema del transporte urbano, la localización de actividades molestas y de infraestructuras cuyo impacto ambiental es relevante.

Se incorporarán criterios del planeamiento participativo, en la gestión y control urbano, mediante encuestas, consultas barriales y talleres de planeamiento participativo, y la intervención permanente de las Juntas Vecinales como órganos de consulta, control, y gestión.

### **3.3 PROMOCION DE LA VIVIENDA Y DE LA SEGURIDAD Y SALUDUBRIDAD CIUDADANA**

#### **A. LA PROMOCION DE LA VIVIENDA**

El estado de las viviendas y el medio ambiente del vecindario, son factores importantes para todos los ciudadanos. Los espacios habitables son para ser garantizados, en la cantidad y calidad requerida por el crecimiento poblacional.

En el ámbito del PLAN existen en términos generales dos niveles de demanda insatisfecha; los que corresponden a los niveles socio-económicos medio y medio-bajo y los relacionados a las poblaciones de menores recursos.

Los déficit actuales son atendidos progresivamente por las entidades del sector correspondiente, del nivel central a través de la Empresa Nacional de Edificaciones ENACE, Banco de Materiales y el FONAVI; de los Gobiernos Locales Distritales y Provincial; y en menor grado por los mecanismos financieros de la Banca Privada y el apoyo de organismos no gubernamentales tipo HABITAT. Se espera el concurso de las financieras privadas (AFP).

#### **A.1. Provisión de Viviendas Populares.**

A nivel local, en el período Agosto 1990 a Junio 1995, ENACE ha ejecutado Programas Habitacionales con el financiamiento del FONAVI, Fondo Nacional de Vivienda; en un total de 1,183 Núcleo Básicos de 30 m<sup>2</sup>/cada unidad, en la Habilidad Progresiva "Manuel Arévalo". Así mismo ha otorgado créditos supervisados, para autoconstrucción de núcleos básicos de vivienda, a 1652 familias de menores recursos.

Tiene en ejecución 750 créditos supervisados, y cuentan con estudio de mercado favorable, 1000 créditos, que incluye localidades del Area Integrada de la Metrópoli, tales como Alto Moche, Huanchaco, Laredo, Salaverry, concordantes con los objetivos y lineamientos del crecimiento metropolitano.



## LEYENDA NÚCLEOS BÁSICOS DE MANUEL AREVALO

## **PROYECTO "ALTO TRUJILLO"**

La habilitación progresiva, con participación de la comunidad, se efectúa a través de los Programas del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), del FONCODES y de instituciones como el Ejército con su programa de mejoramiento de accesos y los programas de obras de las Municipalidades Distritales y Provincial y de las Empresas de Servicio Público tales como SEDALIB, HIDRANDINA, TELEFONICA DEL PERU. El PLAN propone la potenciación de este sistema, promoviendo la planificación y concertación de los programas y proyectos que involucra.

## **A.2. Planificación y programación del Futuro.**

Las Municipalidades, tanto del nivel Distrital como Provincial, atiende las demandas de tierras del Sector Marginal, planificando y controlando su ocupación y promoviendo su consolidación y desarrollo progresivo. Los Convenios de Cooperación y apoyo con la Empresa Nacional de Edificaciones, el FONAVI, el FONCODES, las Empresas de Servicios Públicos y otras entidades de apoyo, como son los organismos sin fines de lucro, y con las instituciones de investigación y capacitación tecnológica, como son las Universidades, el SENCICO; todas están orientados a ese fin. La meta para el 2,010 es la planificación, programación y ocupación concertada y controlada, como habilitaciones progresivas, de aproximadamente 1,000 Hás, para un total de 40,000 familias de ingresos mínimos.

- Proyecto “Alto Trujillo”, distrito El Porvenir
- Proyecto “Alto Wichanzao”, “El Milagro” y “Parque Industrial” al Norte de la Ciudad de Trujillo.
- El Proyecto “Alto Salaverry”, Centro Poblado Miramar, en el Distrito de Moche.

## **A.3. Fomento de Construcción de Viviendas del Nivel Medio.**

El nivel socio económico medio y medio bajo, dadas las actuales condiciones del mercado inmobiliario y financieras para fines de vivienda, representa un sector no atendido, que requiere de soluciones adecuadas al corto y mediano plazo.

En el período Agosto 1990 a Junio 1990, ENACE a ejecutado 168 Departamentos mínimos, en el Conjunto Habitacional Monserrate. Tiene en ejecución 383 Departamentos y viene coordinando con la Municipalidad para la promoción de otras tantas soluciones habitacionales.

El sector privado está proyectándose cada vez más en este tramo de la oferta inmobiliaria, con la edificación de edificios multifamiliares y soluciones bifamiliares, en las actuales zonas residenciales de la ciudad. Se espera la inversión en este rubro, de las Financieras Privadas (AFP). El efecto para la ciudad es doble; la solución habitacional confortable y segura para las familias y lograr la densificación de la actual estructura urbana, en las zonas previstas para dichos usos de alta densidad.

## **B. LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CIUDADANA**

Atender las necesidades ciudadanas de un ambiente seguro y salubre para la vida, implica aspectos tales como la restricción de ocupación de las áreas sujetas a desastres naturales, la promoción de medidas para la seguridad de las edificaciones y de programas de prevención de desastres y el mejoramiento de las viviendas insalubres, callejones, tugurios y viviendas precarias en general.

La prevención de desastres naturales más importantes en nuestra localidad, son las relacionadas a los riesgos sísmicos de las edificaciones e infraestructuras urbanas; los riesgos de edificaciones y ocupaciones en los lechos de ríos secos, por inundaciones y lluvias relacionadas al fenómeno del Niño; los riesgos de las zonas de nuestro litoral, por efecto de las erosiones marítimas, maretasos, tsunamis y afloraciones de la napa freática. Es igualmente preocupante la prevención de siniestros por incendio.

### **B.1. Restricción de Ocupación de Áreas Críticas.**

El PLAN, en sus propuestas de Zonificación de Usos Mayores del Suelo, y Zonificación General de Usos del Suelo del Continuo Urbano, así como en los respectivos Planos de Zonificación de los Estudios Urbanos de los Centros Poblados Distritales; ha tomado en cuenta los aspectos de seguridad y salubridad ciudadana, restringiendo el uso para fines de vivienda, en los causes de ríos secos, franjas del litoral y zonas sujetas a empantanamiento u otros fenómenos ecológicos.

Desde este punto de vista, son especialmente importantes, las medidas de preservación y reserva para fines de protección y desarrollo ecológico-recreacional, con restricciones de usos; tanto de la Quebrada del Río Seco, de León y la Quebrada de San Idelfonso, como de la franja costera del litoral metropolitano. Para tales fines se promueven los Proyectos Parque Zonal Metropolitano (en la Quebrada del Río Seco) y Proyecto Trujillo-Mar (franja del litoral desde El Charco en Chicama, hasta Puerto Mori en Virú).

### **B.2. Promoción de medidas para la Seguridad de las Edificaciones**

El desarrollo de edificaciones habitables que presenten características de seguridad, implica la aplicación y control de normas sismo-resistentes, la promoción de edificios refractarios, a prueba de fuego, y el control de rutas de escape con garantía de evacuación de los ocupantes en caso de siniestros.

Al respecto, y como se ha manifestado anteriormente, se cuenta con el Estudios de "Microzonificación Física para la Prevención y Mitigación de Desastres de la Ciudad de Trujillo", del tesista Edwin Romero Iparraguirre, con el auspicio del CISMID-DPMD de la Universidad Nacional de Ingeniería, que podría servir como base para que Trujillo cuente con su propio espectro de diseño. Así mismo, contribuye al mejor conocimiento de las áreas sensibles o vulnerables a peligros naturales, relacionando aspectos sísmicos, topográficos, morfológicos, litoestructurales y sirve como herramienta para orientar la organización del uso del suelo y su optimización; para conseguir mayor seguridad física y mayor economía de costos, con la selección de áreas para fines urbanos, con suelos de mejor capacidad portante.

### **Sismicidad.**

El estudio señala que Trujillo está ubicada dentro de una zona de sismicidad intermedia a alta, cuyos relato histórico data desde la época colonial, como el sismo del 19 de Febrero de 1619, de magnitud 7.0 e intensidad IX en el epicentro cerca de Trujillo, que causó la destrucción total de la ciudad, se observó el fenómeno de licuación de suelos saturados; se anotan también los sismos de 1725, 1759, 1906, 1907, 1917, 1937, 1951, 1955, 1969 y el sismo del 31 de Mayo de 1970, cuya intensidad alcanzó grado VII en Trujillo. Las estructuras que más daño sufrieron fueron las construcciones en adobe.

En las construcciones de albañilería y concreto armado, los daños fueron menores, los daños estructurales fueron puntuales, siendo sus fallas comunes las columnas chatas, la falta de arriostamiento o los asentamientos diferenciales de la cimentación. Se propone mayor control de las edificaciones, sobre todo de los elementos inestables como son algunos tanques elevados, escaleras, construcciones sin arriostres, aleros y elementos sueltos.

### **Licuación de Suelos.**

Las zonas bajas del valle, con nivel freático alto (sectores de Victor Larco Herrera, Moche, Delicias, Salaverry) y zonas con depósitos de arena (parte alta de Trujillo, en las faldas del cerro Cabras) pueden presentar fenómenos de Licuación de Suelos como efectos de sismos.

### **Tsunamis.**

Con relación a los TSUNAMIS, se lleva registro de 3 de los 5 eventos alertados durante los dos últimos siglos. Las áreas de potencial riesgo, son las poblaciones ribereñas de Victor Larco y Las Delicias, haciéndose extensivo al balneario de Huanchaco y el Puerto de Salaverry.

El estudio determina probables zonas de inundación por tsunami y las rutas de evacuación. Recomienda así mismo, el conocimiento y toma de conciencia de la población, de los riesgos de inundaciones por tsunami.

### **Inundaciones y el Fenómeno del Niño.**

En relación a las inundaciones y el fenómeno del Niño, existen evidencias arqueológicas precolombinas de dichos eventos y más recientemente las de 1925 que afectó Huanchaco. En 1983, las lluvias se produjeron desde la cota 1800, en las quebradas occidentales de Los Andes, que al recargar el río Moche, produjo la rotura de la Bocatoma Morovinchazao y el desborde de la acequia Mochica Baja, dentro de la ciudad. Así mismo, discurrió aguas pluviales en la quebrada del Río Seco en Huanchaco. Al respecto, se debe tener especial cuidado con la ocupación de los causes de ríos secos, el mantenimiento y limpieza de cause de la acequia La Mochica, y la aplicación de las normas en las construcciones, sobre todo de adobe y de quincha.

### **Los riesgos de Incendios.**

Preservar la seguridad de la vida y la integridad física de los ciudadanos y sus propiedades contra los incendios, implica la aplicación estricta de las medidas de prevención, tanto en el diseño como en el proceso constructivo, el uso de materiales refractarios, la previsión de instalaciones y agua contra incendio. Se recomienda control periódico y mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las edificaciones.

### **B.3. Promoción de Programas de Prevención de Desastres.**

El PLAN propicia el conocimiento de los riesgos y la adopción de medidas para la prevención de desastres urbanos. Así mismo, promueve el control de las edificaciones y de los materiales de construcción, a través de la participación de los Colegios Profesionales e Instituciones Especializadas como son Defensa Civil, Compañía de Bomberos, las Universidades.

### **B.4. Mejoramiento de las Viviendas Insalubres.**

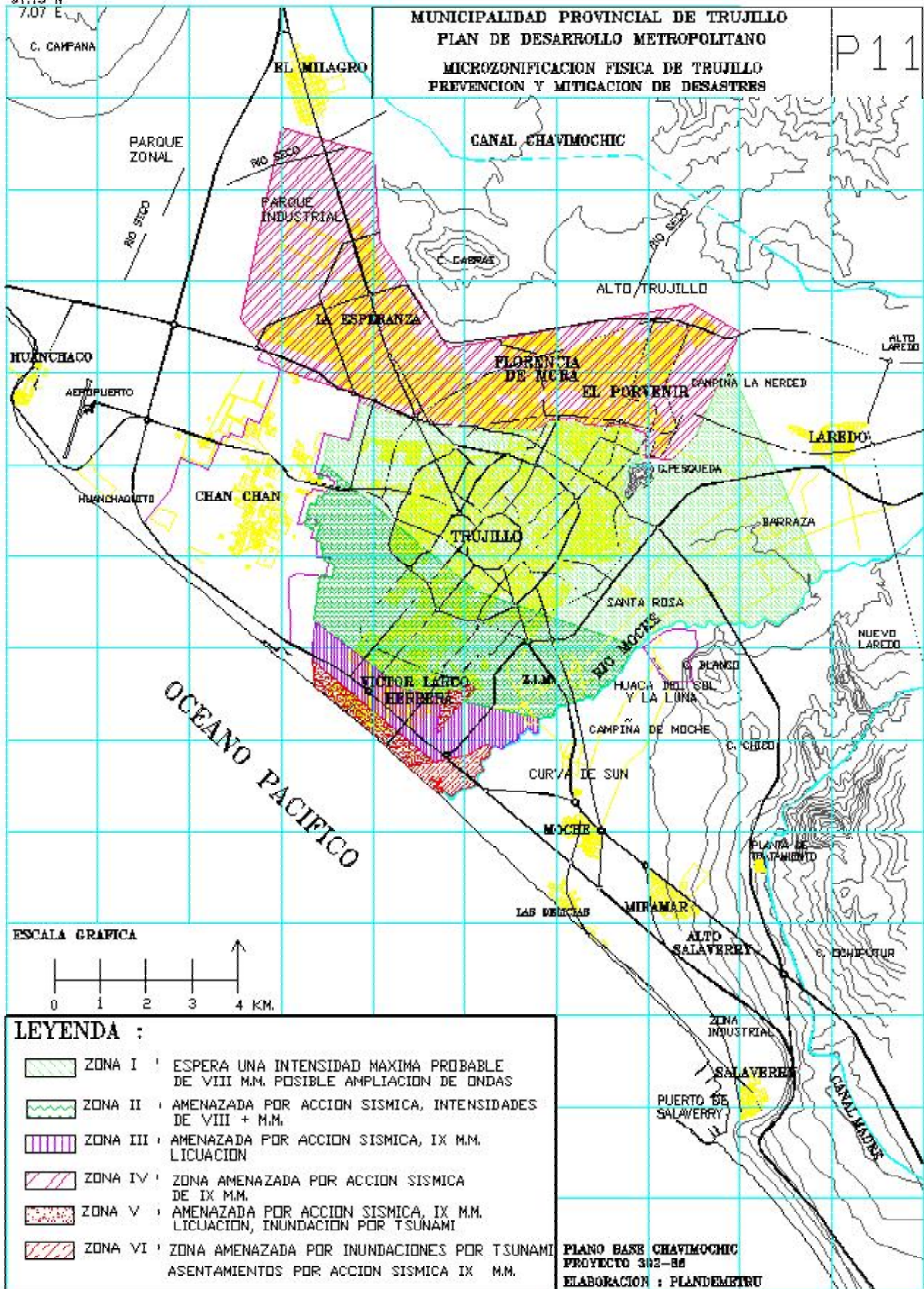
El PLAN propone promover el financiamiento preferencial del FONAVI, para el tratamiento de las viviendas insalubres, que no cumplen con el mínimo de condiciones de habitabilidad, que garantice la salud y seguridad de las familias; callejones, viviendas tugurizadas, inmuebles deteriorados, viviendas precarias. Así mismo, propiciar incentivos tributarios y administrativos para los promotores de remodelaciones y/o reconstrucciones de los inmuebles que se encuentren en estas condiciones.

Las principales áreas identificadas para acciones de renovación urbana son los barrios de Pedro Muñiz, Chicago, La Unión, Aranjuez, Intendencia y algunos sectores del Centro Histórico de Trujillo.

91.13 N  
7.07 E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO  
MICROZONIFICACION FISICA DE TRUJILLO  
PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES

P11



### 3.4 MANEJO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

La protección y preservación del Medio Ambiente está relacionada directamente con la calidad de vida de las personas. El PLAN lo ha incorporado como criterio fundamental, en el ordenamiento territorial a nivel del área metropolitana.

#### A. FORMULACION Y PROMOCION DEL PLAN DE MAJEJO DEL MEDIO AMBIENTE.

Para la promoción del manejo del medio ambiental seguro y confortable, es importante no solo enfrentar cada factor que podría afectarlo, sino también propiciar el manejo en forma global y con previsión. A este propósito, el PLAN promueve un apropiado control ambiental, mediante la formulación y promoción del Plan de Manejo del Medio Ambiente, que parte del establecimiento de una imagen medio ambiental deseable de toda el área, tomando las características propias de cada uno de los componentes.

Implica una especial atención a la conservación de los recursos medio ambientales limitados, tales como tierra, agua, seres vivientes; establece un manejo completo de los valores históricos, culturales, del medio ambiente natural y del paisaje y considera los aspectos de prevención y mitigación de desastres naturales.

#### B. ACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA RECREACION PUBLICA .

Para atender las demandas de Recreación Pública y del deporte, y el uso de los recursos físicos que cuenta el área, se ha formulado el **PLAN GENERAL DE RECREACION METROPOLITANA**, cuyos elementos principales son:

- La organización de un SISTEMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS-DEPORTIVAS, que incluye la creación de una **Red de Escenarios Deportivos Especializados y Mixtos** para cubrir el Área Metropolitana y las diferentes especialidades deportivas; en coordinación con las instituciones especializadas, los gobiernos distritales y sectores de la población organizada que tuvieran intereses específicos.
- La recuperación del Frente Marítimo y aprovechamiento de las reservas de flora y fauna, para su uso recreativo. Impulsar el **PROYECTO TRUJILLO-MAR**, que incorpora las extensas playas desde El Charco, en el valle de Chicama, hasta Huanchaco, Huanchaquito, Buenos Aires, La Delicia, Salaverry, La Ramada, Puerto Mori y Huañape, en un proyecto integral, paisajístico, y turístico-recreacional.
- La creación de un gran **PARQUE ZONAL METROPOLITANO, en la Quebrada del Río Seco**, para la protección ambiental, mediante la formación de un gran bosque de especies nativas, y el uso de sus sectores marginales, para la implantación de infraestructuras mayores, tales como Zoológico, Parque Botánico, Hipódromo, Autódromo y otras facilidades de poca densidad.



- Desarrollo de una **FRANJA DE PROTECCION ECOLOGICA DE CHAN-CHAN**, con carácter de agrícola intangible, en el borde norte del continuo urbano, en el sector denominado Común de Chacras, de modo de salvaguardar el Conjunto Arqueológico de la presión del crecimiento urbano. En este sector podrán ponerse en uso ocupaciones compatibles de poca intensidad y algunos Equipamientos Metropolitanos, como el Cementerio Ecológico en proyecto, Jardines Botánicos y Viveros, el Proyecto del Campo Ferial Internacional, Estadio Olímpico y Villa Deportiva y otras funciones semejantes.
- Defensa y Desarrollo del **COMPLEJO HUACA DEL SOL Y HUACA DE LA LUNA**, con la creación de un perímetro de protección, defensas arbóreas, accesos y facilidades para el turismo y la recreación.
- Recuperación para fines recreativo y paisajístico, del **ANTIGUO CANAL DE WICHANZAO Y el Reservorio que forma parte del sistema**, en operación que compatibilice las necesidades de protección con las de acondicionamiento paisajístico y con el uso moderado de los sectores que puedan incorporarse al uso público recreativo-deportivo.
- Creación de un **SISTEMA METROPOLITANO DE VIAS PARQUE Y PASEOS**, con facilidades de ciclo vías, tanto en el área del continuo urbano, como en el área de la Campiña y áreas agrícolas circundantes.
- Como complemento y parte del Sistema Metropolitano de Recreación Pública, se considera el acondicionamiento de las partes altas del Valle de Santa Catalina como son : Quirihuac, Simbal, Poroto.
- Protección de las **AREAS DE RESERVAS DE VIDA NATURAL**: Totorales de Huanchaco, Las Islas Guañape, Lomas del Cerro Campana, Cerro Ochiputur y Cerro Rinconada.  
El Plan de Desarrollo Metropolitano, a nivel de la recreación y el deporte, promueve que la inversión privada pueda participar en la explotación y desarrollo de facilidades recreacionales. Desde este punto de vista, el PLAN es también una guía para los inversionistas privados y una convocatoria a su participación.

### **C. MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE AREAS VERDES.**

Como complemento a los programas anteriores, es de vital importancia las acciones de mejoramiento y desarrollo de los espacios públicos y áreas de recreación pública, con el sembrado y conservación de árboles y su poda. Así mismo, su reproducción en viveros municipales. Incluye la instalación de infraestructuras apropiadas de riego y acciones de educación ecológica. El **Proyecto TRUJILLO VERDE**, trata de impulsar estas acciones en todo el ámbito metropolitano.

Estas acciones se desarrollarán bajo el impulso de la vecindad organizada y la participación de organismos especializados sin fines de lucro como son, HABITAT, las Universidades, entre otras.

#### **D. EL SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL. .**

El saneamiento y control de medio ambiente son tareas fundamentales ya que garantizan el marco adecuado para la Salud Pública y el desarrollo de las distintas actividades socio-culturales y recreacionales, económico-productivas y de intercambio de la ciudad.

En este marco, se busca tender a reducir el nivel de contaminación ambiental y los impactos negativos producidos principalmente por la industria, el tránsito vehicular y el comercio callejero. Las principales tareas en este sentido se relacionan con:

- Prevención y control de la polución ambiental del aire, problemas de partículas suspendidas y malos olores; incluye los problemas de emisión del monóxido de carbono, gases y efluentes tóxicos.
- Medidas contra la polución del agua, del medio ambiente ribereño y costanero.
- Mejoramiento del alcantarillado y las cloacas.
- Asegurar buena calidad del agua y suministro suficiente de la misma.
- El mejoramiento y control de la recolección de residuos urbanos y domiciliarios.
- Limpieza de veredas, lotes baldíos y el aseo urbano.
- Control de ruidos molestos callejeros y en locales y establecimientos industriales, comerciales, recreativos y otros.
- El control sanitario de los alimentos y productos de consumo público en general y de los establecimientos que brindan servicios de alimentación y hospedaje.
- La erradicación de cultivos con aguas servidas.

Es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo y del Plan del Continuo Urbano Central, la determinación de las localizaciones más apropiadas para las actividades y obras que generen contaminación ambiental y riesgo para la salud pública. Así mismo, la regulación de las condiciones de operación y niveles de compatibilidades entre las diferentes actividades urbanas.

#### **E. LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y EL ASEO URBANO.**

El Servicio de Limpieza Pública, a nivel del Area Metropolitana de Trujillo, actualmente se dá por distritos, contando cada uno de ellos con personal y equipos propios, así como su solución de su disposición final, salvo en los casos de los distritos del continuo urbano que comparten con el distrito capital su relleno sanitario ubicado en el sector del Milagro.

## **E.1. EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE TRUJILLO.**

A pesar del crecimiento poblacional experimentado por la ciudad, en la actualidad existe una demanda satisfecha, en lo que respecta al recojo de basura domiciliaria, barrido de calles, sistema de contenedores y disposición final de la basura o tratamiento en el relleno sanitario. Comprende las siguientes actividades :

- **El servicio de recolección domiciliaria de basura** de la ciudad, sectorizado en 14 zonas, con un estimado diario de 154 TM/día, se brinda con una flota de 18 compactadores de 11.5 m<sup>3</sup> de capacidad cada uno, con los que cuenta la administración municipal.
- **Recolección por el sistema de contenedores;** para la basura producida tanto por los mercados (16.8 TM), como por los servicios de salud (2 TM), de parques, barrido de calles y otros (22.4 TM), recolectados en un total de 100 contenedores especiales de 3 m<sup>3</sup> de capacidad, ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, servidos por 3 compactadores especiales.
- **El barrido de calles**, cuya producción diaria de recojo es de 17.5 TM, se realiza con 5 cuadrillas de 25 trabajadores en promedio.
- **Recolección por papeleras;** mobiliario urbano ubicado en el Centro histórico de Trujillo; su limpieza es diaria, no siendo su volumen significativo.
- **La disposición y tratamiento final** de la basura, en **el relleno sanitario** ubicado en el sector El Milagro, al norte de la ciudad. Este relleno, operado con el sistema de capas sucesivas de basura alternado con tierra, brinda servicio a todos los distritos del continuo urbano de Trujillo, y se le estima una vida útil de aproximadamente 25 años.

Sin embargo, es necesario definir su relación con el trazo futuro del canal madre de Chavimochic, en dicho sector. Sobre el tema, se han iniciado coordinaciones especiales, con el Proyecto Especial Chavimochic. De igual manera, se ha buscado una alternativa coordinada, para la ubicación e implementación de un botadero natural, al sur de la ciudad, en el sector del cerro Ochiputur, y dar solución a la precariedad de la actual disposición final de la basura del sub-sistema urbano Moche - Delicias - Alto Moche - Alto Salaverry y Salaverry.

## **E.2. EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LOS OTROS DISTRITOS DEL AREA METROPOLITANA.**

En los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Victor Larco Herrera, confortantes del continuo urbano de Trujillo, el servicio de Limpieza Pública es deficitaria, en términos generales de calidad del servicio; debido principalmente a los siguientes factores condicionantes :

- **Demanda insatisfecha.**  
La cobertura del servicio fluctúa de un 80% en El Porvenir y Víctor Larco, a aprox. 70% en La Esperanza y 50% en Florencia de Mora. Sin embargo la frecuencia de atención es cada 2 a 4 días, según los distritos.
- **Déficit de Infraestructura vial y equipos.**  
Al cual se suma el de recursos económicos. Se opera con unidades antiguas (compactadoras dadas de baja y donadas por la Municipalidad Provincial), apoyado por volquetes. Las calles que transitan no están pavimentadas en un 70%, y en un 20% no son transitables, lo cual dificulta el servicio.
- **Generación de Botaderos.**  
A falta del servicio de recolección, se generan botaderos de basura, focos de contaminación ambiental
- **Poca participación.**  
Al que se suma el débil nivel de concertación de la acción municipal en temas de limpieza pública.

En lo que respecta a los distritos periféricos del área integrada, Huanchaco, Laredo, Moche y Salaverry, la situación general del servicio de limpieza pública es crítica, por la precariedad de sus infraestructuras, déficit de equipos de recojo, lejanía al relleno sanitario del Milagro y la escasa economía municipal. A ello se suman los altos costos de operación, que por la economía de escala, les representaría un servicio eficiente.

### **E.3. SISTEMA METROPOLITANO DE RECOLECCION DE BASURA.**

El PLAN propone un **Nuevo Modelo de Organización Metropolitana para el Servicio de Recolección de Basura**, a partir de los actuales servicios distritales, incluido el del distrito central. Trata de optimizar dicho sistema, con la ampliación del servicio en cuanto a recorrido y frecuencia, la renovación de las flotas y el tratamiento adecuado de la disposición final en los rellenos sanitarios y el reciclaje de residuos recuperables. Se analizan alternativas mixtas del manejo del sistema, en base a la participación tanto de la comunidad barrial, como de la inversión privada.

Los desechos o residuos sólidos, deben ser en la posible reciclados, a fin de optimizar el uso del relleno sanitario y convertir desechos en recursos. Se trata de separar y recolectar determinados materiales que pueden ser reusados por la industria, siendo los principales: cartón, vidrio, plástico, hierro, acero y otros metales.

#### **4. MODERNIZACION DE LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL.**

El conjunto de tareas que se han descrito en las páginas anteriores demanda un esfuerzo considerable de la colectividad trujillana y una dedicación particular del Gobierno Metropolitano. Al respecto, corresponde al Municipio un papel importante en la tarea de potenciar las posibilidades de concertación y profundización democrática, en la búsqueda de nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo social. Así mismo, le compete un rol relevante en el desarrollo económico, y la integración económica regional, generando las condiciones para que dicho desarrollo se dé.

En relación al Gobierno Provincial, parece oportuna la creación de un ente especializado que se ocupe de la planificación metropolitana. Aconsejan esa determinación dos principios generales cuya aplicación acrecienta la efectividad de la administración pública :

**EL PRIMERO** .- Que la Planificación del Desarrollo es una actividad que no se agota en la preparación de los planes, siendo igualmente importante su implementación. En estas condiciones, se puede elevar el nivel de efectividad de la administración local en la medida que se vincule los actos de Planificación con la Administración y la Gestión.

Corresponde a la Administración Metropolitana, la tarea de potenciar las posibilidades de concertación y acción de la democracia, en búsqueda permanente de nuevas alternativas de crecimiento, la promoción de inversiones, la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para que el desarrollo se produzca.

**EL SEGUNDO** .- Que la Planificación del Desarrollo es una actividad continua, que requiere de acciones para su implementación, la evaluación permanente y de los ajustes que fueran necesarios. Precisa del desarrollo de documentos normativos de regulación y control y de promoción y gestión; así como del diseño de programas y proyectos específicos.

El requerimiento especialmente complejo, para atender el particular perfil de la Metrópoli Trujillana cuya caracterización, expuesta anteriormente, se resume en:

- Metrópoli conformada por áreas urbanas discontinuas alrededor del Continuo Urbano Central.
- Metrópoli con Centro Histórico de gran valor.
- Metrópoli con recursos agrológicos y grandes emprendimientos en marcha, en especial CHAVIMOCHIC.
- Metrópoli sujeta a riesgos provenientes de desastres naturales.
- Metrópoli con valores Monumentales Arqueológicos.
- Metrópoli activa y en proceso de cambio y expansión particularmente intenso.
- Metrópoli en proceso de consolidar su condición de capital y centro regional mayor.

#### **4.1. LOS INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO METROPOLITANO.**

Los principales instrumentos para la Planificación del Desarrollo Metropolitano son :

- El Plan de Desarrollo Metropolitano.
- El Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo.
- Los Planes Urbanos Distritales: De Huanchaco, aprobado; de Laredo, en proceso de ejecución; de Moche- Las Delicias- Alto Moche, y de Salaverry, que son necesarios ejecutar.
- Los Planes Sectoriales: Vial, Recreación, Educación, Salud, Servicios Públicos, otros.
- Los Planes, Programas y Proyectos Específicos.
- Las Normas, Reglamentos, Planos Temáticos y por Sectores de Planeamiento.
- Estudios y Proyectos Especiales.
- El Sistema de Información Geográfica Metropolitana y El Sistema de Información Catastral.

Estos documentos y las actividades que demandan, se encuentran a diferentes niveles de ejecución y grados de avance, según las prioridades de la Gestión Municipal, siendo importante impulsar su implementación y garantizar su desarrollo y consolidación, en una palabra, su institucionalización.

#### **4.2. LA ADMINISTRACION Y GESTION DEL PLAN.**

La consolidación institucional del Gobierno Local para la Gestión del Desarrollo Metropolitano y la Participación Ciudadana, requiere de la creación de instituciones, medios e instrumentos de gestión.

##### **A. EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION.**

El perfil del ente propuesto tiene antecedentes en la administración del desarrollo local en el Perú. Un ejemplo de esa naturaleza es el Instituto Metropolitano de Planificación de la Comuna Limeña.

##### **B. EL CONSEJO DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO.**

Órgano técnico, de asesoramiento y coordinación, actualmente inexistente, e integrado por funcionarios de la Dependencia Técnica competente, representantes de distintas entidades profesionales y académicas, representantes de Empresas Públicas y Privadas de Servicios Urbanos, y representantes de las instituciones y dependencias de gobierno del nivel local, regional y central.

##### **C. LA JUNTA DE PARTICIPACION Y COOPERACION METROPOLITANA.**

Órgano de Asesoría y Participación, que apoya al Concejo en la gestión de los Servicios y obras metropolitanas. Está integrada por los delegados de

las Instituciones representativas, de las actividades económicas, culturales, laborales y sociales de la Metrópoli.

**D. LA ASAMBLEA DE ALCALDES DISTRITALES.**

Órgano de coordinación, y supervisión de las acciones interdistritales e intraprovinciales, en materia de zonificación y urbanismo, cooperación con la educación primaria, turismo y conservación de monumentos, arqueológicos e históricos, cementerios y los servicios públicos locales.

**E. LAS JUNTAS VECINALES Y LOS COMITES COMUNALES.**

**Las Juntas Vecinales.**

Son órganos participativos comunales, encargados de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales y la ejecución de obras comunales.

Constituidos como entidades de gestión para el desarrollo de la calidad de vida y del ambiente, a nivel de barrios; representa la materialización de la política de descentralización funcional y atención directa vecinal.

En el ámbito del Distrito de Trujillo, las Juntas Vecinales están organizados a partir de 1,982, en la actualidad, se han constituido y vienen funcionando un total de 36 Juntas Vecinales.

**Los Comités Comunales.**

Son órganos consultivos y de apoyo a la gestión municipal. Forma parte del sistema de evaluación y control de los programas y acciones ejecutados y el seguimiento de las políticas públicas.

**4.3 LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LOS MECANISMOS DEL CONTROL PUBLICO.**

**La modernización de la gestión del desarrollo local.**

Conlleva la reforma y optimización de la administración municipal, su organización por funciones y programas; la planificación y la participación, en una acción concertada, con propuestas concretas y viables; y el control público, mediante el seguimiento, evaluación y control de los programas, acciones y proyectos ejecutados, y la corrección, ajuste y adecuación oportuna de las medidas o proyectos en implementación.

**La participación ciudadana.**

Se canalizará mediante las Juntas Vecinales, Comités de Progreso, Defensorías del Pueblo, Consejo de Menores, del Medio Ambiente, Comités de Educación, de Salud, del Deporte y otras formas de organización y acción.

### **La implementación de Sistemas de Evaluación y Control de la Gestión Pública.**

Vinculados a la fiscalización de la administración, y la defensa de los derechos de los usuarios, crea mecanismos de información seriada, de concertación y de participación social, orientados a la eficiencia de la gestión y la profundización de la democracia.

Complementariamente se debe tender hacia una reforma profunda de la administración municipal, adecuarla tecnológicamente, profesionalizarla, tendiendo hacia su optimización; en términos de producción de bienes y servicios, así como a satisfacer las necesidades reales de la población.

#### **El desarrollo de sistemas modernos de atención al público.**

Se plantea el desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes áreas funcionales de la Administración Municipal y convenios para la asistencia técnica en la organización, diseño y puesta en marcha de sistemas modernos de atención al público, que permite claridad en sus procedimientos, sencillez para su acceso, eficiencia en la atención y respuesta ágil y directa al contribuyente.

## **4.4. EL PROGRAMA DE INVERSIONES METROPOLITANAS.**

El Programa de Inversiones Metropolitanas, es el instrumento técnico que concreta los objetivos, criterios orientadores y propuestas específicas del PLAN. Sirve de **herramienta de negociación y concertación**, así como de promoción de las iniciativas públicas, privadas y comunales.

Establece el marco útil para orientar las acciones y toma de decisiones, e inversiones tanto públicas como privadas, de interés para el Desarrollo Metropolitano, concretando el proceso de planificación urbana puesto en marcha, **contribuyendo a la continuidad y vigencia de las intervenciones en la ciudad y definiendo las bases de un instrumento permanente**; a fin de garantizar la racionalidad en el uso de los recursos y la estabilidad de las actuaciones.

Comprende un conjunto estructurado de proyectos y oportunidades de inversión, que por su implicancia económica, impacto social, importancia ambiental o físico espacial, repercutirán favorablemente en el desarrollo de la Metrópoli.

### **A. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y LOS PROYECTOS DE INTERES.**

La estructura del Programa de Inversiones obedece a una relación de Proyectos y Acciones organizados en Programas, relacionados a las grandes Áreas Estratégicas de Gestión; reflejan los planteamientos técnico normativos que forman parte de las propuestas urbanas y vertebran el accionar público y privado respecto al desarrollo urbano de la Metrópoli. Los principales Programas delineados son :



## **A.1 FORTALECIMIENTO DE TRUJILLO COMO CAPITAL REGIONAL.**

- a) Acondicionamiento del Área Central Metropolitana.
- b) Conservación y Potenciación del Centro Histórico de Trujillo.
- c) Protección y Puesta en Valor de Recursos Culturales, Monumentales Arqueológicos y Turísticos.
- d) Ejecución de los Grandes Emprendimientos Regionales.

## **A.2 ORDENAMIENTO E INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO METROPOLITANO**

- a) Planeamiento Urbana.
- b) Desconcentración Metropolitana.
- c) Articulación Vial.
- d) Optimización del Transporte Público.

## **A.3 DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DEL HABITAT.**

- a) Mejoramiento de Infraestructura de los Servicios Básicos.
- b) Construcción y consolidación del Equipamiento Metropolitano.
- c) Creación de Sistemas de Espacios Públicos.
- d) Intervención y Ordenamiento Urbano.
- f) Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.
- e) Promoción de la Vivienda y la Densificación Urbana.
- g) Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo de la Recreación Pública Metropolitana.
- h) Limpieza Pública y el Aseo Urbano, y el Saneamiento Ambiental.

## **A.4 MODERNIZACION DE LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL.**

- a) Gestión y Administración Urbana.
- b) Modernización de la Administración Municipal.

A continuación se presentan los lineamientos de los principales Programas y sus proyectos más prioritarios y/o característicos.

### **A.1. FORTALECIMIENTO DE TRUJILLO COMO CAPITAL REGIONAL**

- a) **Programa: Acondicionamiento del Área Central Metropolitana.**  
En el cual se identifican proyectos u oportunidades de inversión que tienden a organizar y promover las actividades centrales de la Metrópoli y el reforzamiento de Trujillo como sede institucional del poder público provincial y regional. Se promueve una mayor intensidad de ocupación y uso del suelo en áreas de borde del Centro Histórico y en áreas próximas, sobre los principales ejes metropolitanos.  
Así mismo, se busca modernizar los servicios de telecomunicaciones e informática (Red de Fibra Óptica, Red Empresarial Digital), y desarrollar otras facilidades de apoyo a dichas actividades centrales:

- Proyecto Centro de Documentación e Información, con enlace al INTERNET y Red Científica Peruana
- Proyecto Playa de Estacionamiento Municipal y otros de iniciativa privada.
- Proyecto Centro de Convenciones, en el Ex-Convento e Iglesia Jesuita, actual recinto de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Servicios recreativos y de alojamiento.
- Centro Financiero y Bolsa de Valores.

**b) Programa: Conservación y Potenciación del Centro Histórico de Trujillo.**

Relacionada a proyectos y acciones que, en un esfuerzo multidisciplinario y eminentemente promotor de las inversiones inmobiliarias privadas, busquen poner en valor los inmuebles y ambientes urbanos, acordes con el valor del Centro Histórico y su rol:

- Proyectos puntuales de restauración y ornato. (Incluye mobiliario urbano, control de avisaré, tratamiento de fachadas).
- Acciones de Limpieza Pública, Aseo Urbano y Saneamiento Ambiental.
- Acciones de orientación y seguridad ciudadana, reordenamiento del tránsito, señalización y semaforización.
- Proyecto Sistema de Espacios Públicos: Sub-sistema Centro Histórico-Av. España, que entre otros, incorpora como espacios públicos de interés, el Parque Indo americano, la Ex-Estación de Ferrocarril, el Complejo Mansiche.
- Control para restricción y descongestionamiento de las actividades urbanas inconvenientes y la promoción de actividades acordes.
  - . Control del Comercio Ambulatorio.
  - . Reubicación de Servicios Educativos.
  - . Proyecto Museo Arqueológico de la UNT.
  - . Proyecto Museo Republicano.
  - . Proyecto Teatro de la Ciudad.
  - . Centro de Convenciones.
  - . Servicios Turísticos y recreacionales.

**c) Programa: Protección y puesta en valor de recursos Culturales, Monumentales Arqueológicos y Turísticos.**

Complementando el programa de Conservación y Potenciación del Centro Histórico de Trujillo, se trata de desarrollar proyectos de protección y puesta en valor de los recursos culturales, monumentales arqueológicos y naturales paisajísticos, vinculados al desarrollo de las condiciones que el turismo receptivo demanda. Son particularmente importantes los proyectos:

- Protección Complejo Arqueológico de Chan-chan.
- Proyecto Complejo Arqueológico El Brujo.

- Proyecto Complejo Huaca del Sol y la Luna, mejoramiento de las vías de acceso a las Huacas.
- Proyecto Trujillo-Mar.

**d) Programa: Ejecución de los Grandes Emprendimientos Regionales.**

Relacionado a proyectos de envergadura de impacto regional e infraestructura mayor del Área Metropolitana, donde el Municipio tiene que intervenir, directa o indirectamente, para el logro de las metas del desarrollo económico y social. Abarca aspectos vinculados a :

- Puerto, Aeropuerto
- Proyectos Hidroenergéticos
- Mercados Mayoristas, Hospitales, Universidades y Otros Equipamientos Mayores

**A.2. ORDENAMIENTO E INTEGRACION DEL TERRITORIO METROPOLITANO.**

**a) Programa: Planeamiento Urbano.**

A fin de orientar el desarrollo urbano y promover la inversión inmobiliaria privada, se plantean Proyectos de Planeamientos Integradas por sectores, y Proyectos de Intervenciones Puntuales, según sean los casos, por ejemplo los Planeamientos Integrales de:

- Sectores del Alto Trujillo.
- Sector Semi-Rústica Mampuesto-La Hermelinda.
- Sectores El Palmo-El Prisma-Singapur.

**b) Programa: Desconcentración Metropolitana: Desarrollo de subcentros**

Comprende proyectos tendientes a la estructuración y acondicionamiento de áreas urbanas desconcentradas, y la promoción de los Sub Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales (CUASI), en los sectores de la Semi-Rústica Mampuesto-La Hermelinda y en el eje Sánchez Carrión-Prolongación Vallejo, de la Urb. La Rinconada; integrando los actuales Centros Urbanos de los distritos de El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza. Se plantea como Zona de Reglamentación Especial sujeto a Estudio de Planeamiento Integral.

Los proyectos prioritarios, de vertebración y organización de los Subcentros son:

- . Mejoramiento de la Infraestructura Vial :
- . Tramo Prolongación Av. Villarreal.
- . Tramo Variante de la Av. América Norte.
- . Prolongación de la calle Pucará.
- . Puentes sobre la Mochica Alta.

- . Intersección Vial Av. América Norte-Variante Av. América (Sector La Hermelinda).
- . Remodelación de la Av. América Norte, tramo La Hermelinda (Adecuación a Corredor Vial).
- . Tramo Av. Vallejo-Av. Sánchez Carrión.
- . Intersección Vial Av. Vallejo-Av. Pumacahua.
- Relotización Semi-Rústica Mampuesto.
- Canalización Acequias : Mochica Alta y Baja.
- Terminal Interurbano La Hermelinda, la Rinconada

Para los distritos de Trujillo y Víctor Larco se propone la promoción de Corredores Comerciales y Centros Comerciales del nivel sectorial, vinculados a través del sistema vial básico de la ciudad.

### c) **Programa: Articulación Vial.**

Comprende proyectos orientados a estructurar el Sistema Vial Metropolitano, acorde con el ordenamiento urbano que se propone. Los principales proyectos se refieren a la construcción de las Vías Expresas y Semi-Expresas que permiten una rápida conexión entre el Área Central y los núcleos urbanos periféricos del Área Metropolitana y a las vías anulares y radiales del Sistema de Vías Arteriales y Anillos Viales.

Incluye la solución de las intersecciones en los puntos críticos, mediante dispositivos especiales a nivel o desnivel. En tramos determinados, se plantea el rediseño y adecuación de las secciones viales, con carriles segregados especializados uso exclusivo del transporte público, tendientes a la implementación de la Red de Corredores Viales.

Los proyectos prioritarios son :

- Proyecto Av.Villarreal, en los tramos de la Av. Miraflores-Semi-Rústica Mampuesto-La Hermelinda (1.8 Kms.), la Hermelinda-Carretera Panamericana Norte (1.2 Kms.) y el tramo de 8.0 Kms. desde la Planta de Tratamiento-Carretera Industrial y 5.7 Kms. desde el cruce con la Panamericana Norte hasta el cruce con la Vía de Evitamiento.
- Proyecto Vía Expresa Prolong. Gonzáles Prada.
- Proyecto Vía Peri-Urbana, desde la carretera a Otuzco, Galindo, el Alto de Laredo, el Alto Trujillo, Parque Industrial.
- Proyecto Variante Av. América-Av. Casals, tramo La Hermelinda (1.2 Kms.) y tramo Urb. Covicorti (2.0 Kms.).
- Intersecciones Viales: Av.Casals-Panamericana Norte, Av.Casals-Av.Mansiche.
- Intersecciones Viales: Av.América-Av.Juan Pablo II, Av.América-Av.Húsares de Junín, Av.América-Av. Vallejo Sur y Av.América-Av.Vallejo Norte.

- Ensanche Av.Vallejo (calle Costa Rica), entre la Urb.Monserrate y la Av.Los Incas (0.3 Kms.)
- Proyecto Av.Vallejo Norte, tramo Ovalo La Rinconada, hasta su empalme con la Av. Sánchez Carrión en el Porvenir. (0.55 Kms.)
- Prolongación Av.Zela (1 Km.), Av.Eguren (0.7 Km.) y Av.Wiesse-Santa Rosa (0.6 Km.), hasta su salida a la Carretera Industrial.
- Av.La Perla, desde la Av.América Sur hasta el Ovalo Ingreso Sur (1 Km.).
- Ensanche Av. Miraflores (0.6 Kms.), desde la Av. España-Cementerio.

En lo que respecta a la Red Vial Nacional y de enlace Regional, son importantes los siguientes proyectos, bajo la responsabilidades del Sector Transporte :

- Construcción del 2do. carril de la Vía de Evitamiento de Trujillo (20 Kms.)
- Construcción 2da.Etapa Vía de Evitamiento, tramo Buenos Aires, Moche (3 Kms., incluye 2 puentes).
- Carretera Salaverry Juanjuí.
- Carretera Salaverry-Santiago de Cao.
- Estudio, Autopista Costanera, Paiján hasta Chimbote.

#### **d) Programa: Optimización del Transporte Urbano.**

Se identifican proyectos que adecuen la fluidez en el espacio urbano a las exigencias del crecimiento metropolitano. Se busca el establecimiento de sistemas de transporte flexibles, seguras y con buen tráfico, mediante la racionalización de las rutas y el desarrollo de acciones coherentes para su operación eficiente.

Es proyecto de interés la Actualización del Estudio de Racionalización del Transporte Urbano de Trujillo y el del Reordenamiento del Tránsito; y el sistema de Estacionamiento Céntrico.

Comprende como proyectos complementarios importantes, de apoyo e infraestructura:

- Proyecto del Terminal Terrestre Oficial, para el Transporte Interprovincial de Pasajeros de Trujillo.
- Proyectos de Terminales Interurbanos de La Floresta, y de la Hermelinda.
- Proyectos de Señalización y Semaforización.
- Proyecto de Mantenimiento y Reacondicionamiento de la Infraestructura Vial.

Para el largo plazo, se busca sentar las bases del Sistema Metropolitano de Transporte Rápido Masivo.

### **A.3. DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DEL HABITAT**

#### **- Programa: Mejoramiento de la Infraestructura de los Servicios Básicos**

Establece las acciones necesarias para lograr la dotación de los servicios básicos de infraestructura urbana de agua potable, alcantarillado, energía, telefonía, limpieza pública, tanto para cubrir los déficit actuales como para señalar las medidas para prevenir las demandas futuras.

Comprende los Proyectos Mayores, que incluye las obras de cabecera (generación o abastecimiento, tratamiento, almacenamiento, disposición final) y los proyectos principales del sistema de distribución, de cada sistema. Son proyectos de competencia de las Empresas de Servicio especializadas, siendo las principales:

- Planta de Tratamiento de Agua Potable y Línea de Conducción a los reservorios del actual sistema.
- Sistema de Lagunas de Oxidación, de Manuel Arévalo, La Mochica, El Cortijo, La Encalada, Buenos Aires, Covicorti.
- Ampliación del SET Porvenir y del SET Norte.  
Estudios del SET Trujillo Nor-Oeste y Sur-Oeste.
- Reforzamiento de las Redes de Transmisión.
- Nuevas alternativas de Generación.
- Ampliación servicio de Telefonía, PEX Digital.
- Red de Fibra Óptica, Red Empresarial Digital.

Comprende así mismo, los Proyectos Menores, de distribución y administración de dichos servicios, que incluye las obras de mejoramiento y/o ampliación de las actuales redes.

Este programa compromete principalmente a las Empresas Públicas y Privadas concesionarias del servicio, a la inversión inmobiliaria privada y a los usuarios, bajo el impulso y coordinación de la Municipalidad.

#### **b) Programa: La Construcción y Consolidación del Equipamiento Urbano**

Programa básico, referido a la construcción y consolidación del equipamiento urbano en sus diferentes tipologías y niveles; siendo las más importantes, las referidas a la educación, la salud, la recreación pública y el deporte, los sistemas de comercialización de alimentos y productos de primera necesidad y los relacionados al culto. Basada en la participación ciudadana y la coordinación multisectorial, incluye proyectos de construcción o mejoramiento de la infraestructura, especialmente la educativa, los de ornato y obras complementarias de cercado, instalaciones sanitarias y eléctricas.

A nivel de las Juntas Vecinales, se propone la construcción, por etapas, de módulos de Centros Integrales de Servicios Sociales y Oficinas de Atención Vecinal.

**c) Programa: Creación del Sistema de Espacios Públicos.**

Este programa establece el carácter prioritario de los espacios públicos, plazuelas, parques, áreas verdes, paseos, alamedas y las calles en general, organizados como sistema, orientado a producir una importante revitalización urbana, el mejoramiento de la calidad de vida y de las oportunidades sociales. Comprende un conjunto de proyectos de remodelaciones, cercados y ornamentaciones de parques, mobiliario urbano, rehabilitación de veredas y bermas centrales de vías arteriales y vías paisajísticas.

**d) Programa: Intervención y Ordenamiento Urbano**

Comprende un conjunto de proyectos tendientes a lograr la revitalización del área urbana y equilibrar social y territorialmente la ciudad. Son de especial interés, los Proyectos para las Áreas identificadas como Zonas de Reglamentación Especial (ZRE) en el Plano de Zonificación de Trujillo, comprendiendo: áreas vertebradoras del desarrollo, áreas en proceso de cambio, Zonas de protección ecológica y monumental zonas de riesgo, áreas con problemas de tugurización y otros, que ameritan tratamiento especial.

Incorpora criterios del planeamiento participativo y están orientados a fomentar la inversión privada y la participación ciudadana en la gestión y control urbano. Los principales proyectos identificados a la fecha son:

- Proyecto, reconversión Semi-Rústica El Bosque a Lotización con fines mixtos.
- Proyecto, relotización y reconversión Semi-Rústica Mampuesto, su adaptación a nuevos usos.
- Proyecto de los Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales.
- Proyecto de Reordenamiento del Sector Mercado Santo Dominguito.
- Proyecto de Reordenamiento del sector Parque Industrial-Oeste.
- Proyecto Tratamiento de Zonas Agro-Urbanas.
- Proyecto de Acondicionamiento Territorial y Catastro del territorio ocupado por la comunidad de Huanchaco.
- Proyecto Mini-Parque Industrial, de curtimbres.
- Proyecto Parque Porcino, El Milagro.

**e) Programa: Promoción de la Vivienda y la Densificación urbana**

A fin de lograr la ocupación racional y concertada del territorio y la promoción de la vivienda, tanto en el Alto Trujillo y el Área Urbana Periférica, como en

los sectores del Área Urbana Central; se proponen:

- Proyectos de Nuevos Asentamientos Humanos, con habilitación progresiva de lotes con servicios, con demarcación de lotes, tratamiento preliminar de vías y provisión de servicios básicos. En el Alto-Trujillo, Alto Moche, Sector El Milagro.
- Construcción de vivienda por autoconstrucción: Proyecto Créditos Supervisados, Proyecto Hábitat
- Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y de Electrificación (Con recursos FONAVI).
- Construcción de Equipamientos Comunes de Educación, Salud, Recreación (FONCODES u otros).
- Proyecto de Adecuación y flexibilización de las normas de habilitaciones urbanas y edificaciones de viviendas y simplificación administrativa.
- Proyecto de promoción de la vivienda de alta densidad, condominios, conjuntos residenciales y edificios multifamiliares (FONAVI y otros).

**f) Programa: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.**

Comprende proyectos relacionados identificación de tipo, intensidad y localización de riesgos, de los medios de prevención y mitigación de los mismos y las actividades de control y normatividad :

- Proyecto, Control de la erosión marítima.
- Proyecto, Complementación de los Estudios de Micro zonificación Sísmica.
- Determinación de los parámetros de diseño y de cálculo estructural.
- Proyecto, Minimización de riesgos sísmicos en áreas construidas.
- Proyecto, Control de la recarga de la napa freática y drenaje de zonas con empantanamiento.
- Proyecto, Prevención de daños provenientes de lluvias excepcionales.

Estos proyectos comprometen a las instituciones científicas especializadas, como las Universidades; a Defensa Civil, a la ciudadanía y gobiernos locales, y a los Proyectos Espaciales o Sectoriales que están relacionados con asuntos de ambiente y seguridad.

**g) Programa: Protección del Medio Ambiente y desarrollo de Recreación Pública Metropolitana**

Comprende proyectos dirigidos a proteger los niveles de vulnerabilidad de los ecosistemas de la metrópoli, el litoral, los cauces de ríos, los bosques y lomas; así mismo, a la prevención y mitigación de desastres naturales, simultáneamente busca el acondicionamiento de dichos territorios para el desarrollo de la recreación pública metropolitana.



Los principales proyectos son:

- **El Proyecto Trujillo-Mar**, de recuperación del frente marítimo, aprovechamiento de las reservas de flora y fauna y los recursos paisajísticos, para promoción turística y fines recreacionales. Comprende toda la franja del litoral, desde el Charco en Ascope, hasta Puerto Mori y Huañape en Virú, incorporando los balnearios y playas de Huanchaco, Huanchaquito, Buenos Aires, Las Delicias, Salaverry y La Ramada.
- **Proyecto Parque Zonal Metropolitano - Quebrada del Río Seco**. Con fines de protección ecológica, incluye el complejo de equipamientos deportivos y recreacionales mayores como son Hipódromo, Autódromo, Zoológico, Parque Botánico.
- **Franja de Protección Ecológica de CHANCHAN** y del Complejo **Huacas del Sol y La Luna**.
- **Proyecto de Áreas de Reserva de Vida Natural**.
- Proyecto Arborización y defensa de las márgenes del río Moche.

En el entorno urbano, busca el mejoramiento y desarrollo de las áreas verdes y atender los requerimientos del saneamiento y control ambiental; siendo sus principales proyectos:

- Proyecto Trujillo Verde.
- Sistema Metropolitano de Vías Parque y Paseos.
- Red de Escenarios Deportivos, siendo los más importantes los Complejos Deportivos de Mansiche y Chicago, los Parques Zonales de Víctor Larco y La Rinconada, los Clubes del Pueblo de La Esperanza, El Porvenir, Alto Moche, los Estadios de La Esperanza, El Porvenir, Laredo.
- Normas y Códigos de usos, vinculadas a las acciones del control ambiental.

h) **Programa: Limpieza Pública, el Aseo Urbano y el Saneamiento Ambiental y la Salud Pública**

Tendiente a la organización del Sistema Metropolitano del Servicio de Recolección de Basura, con alternativas mixtas de manejo del sistema, y participación tanto de la comunidad barrial, como de la inversión privada.

En cuanto al Saneamiento Ambiental y la Salud Pública, se priorizan las acciones multisectoriales de control ambiental, contaminación del aire y los malos olores, del ruido, contaminación de suelos y de las aguas. Así mismo, el control de la contaminación de alimentos por el riego por aguas servidas y por la venta ambulancia de comidas.

#### **A.4. MODERNIZACION DE LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL.**

##### **a) Programa: Gestión y Administración Urbana.**

Identifica el conjunto de Proyectos que permitirán institucionalizar e instrumentalizar el proceso de planificación, administración y gestión del desarrollo del territorio metropolitano. Con estos Proyectos se tiende a fortalecer el rol y la actuación de la Municipalidad Provincial, en el campo del desarrollo urbano del nivel metropolitano:

- Creación del Instituto Metropolitano de Planificación.
- Implementación del Concejo de Planeamiento Metropolitano y la Junta de Participación y Cooperación Metropolitana.
- Reforzamiento de la Asamblea de Alcaldes Distritales.
- Potenciación de las Juntas Vecinales y Comités Comunales.

##### **b) Programa: Modernización de la Administración Municipal.**

En el plano interno, es importante la reforma y modernización de la Administración Municipal, hacerla eficiente, cercano al ciudadano, transparente, dispuesta a la comunicación, a la concertación y al control social. Incluye acciones de :

- Implementación de Sistemas de Evaluación y Control Público de la Gestión.
- Sistema Informático para las diferentes áreas funcionales y de atención al público, la capacitación integral de los recursos humanos y la racionalización y la simplificación administrativa.

Con el apoyo de la tecnología actual, la implementación del Proyecto Sistema de Información Geográfica Metropolitana y Sistema de Información Catastral, brindarán información eficiente y de calidad.

#### **B. LA GESTION PRESUPUESTARIA.**

Lo que se propone es una profunda reforma de la política y la gestión presupuestaria, acorde con la política de gestión del Desarrollo Local, que impulse la aproximación a los objetivos y las metas del PLAN. Incluye acciones de:

- **Redefinición del Rol de la Administración Municipal.**

El nuevo rol de agente promotor e impulsor de las inversiones privadas. Los Servicios Públicos y algunas Funciones Públicas, particularmente aquellas relacionadas con los servicios y equipamientos, pueden ser asumidas por agentes privados con mayor eficiencia económica y amplitud de cobertura social, liberando recursos financieros que pueden ser dirigidos a otras acciones de interés público.

- **Estructuración e implementación del Programa de Inversiones Metropolitanas.**

Como instrumento técnico administrativo organizador de la Inversión Pública y orientador de las iniciativas e inversiones privadas. Permite un seguimiento y monitoreo de las acciones y proyectos que requiere el desarrollo.

- **Promoción e incentivo de participación del sector privado.**

Incentivar la participación e inversión privada, ya sea en forma asociativa o a título individual, y en las diferentes formas de autoconstrucción y ayuda mutua.

- **La producción de bienes y servicios.**

Un nuevo enfoque del accionar municipal, y acorde con ello, la implementación de programas de recuperación intensiva de las inversiones.

- **Mejora y modernización de las estructuras fiscales municipales.**

La optimización y democratización de la recaudación fiscal se logra con el apoyo de los sistemas informáticos y más específicamente a través del **Sistema de Información Catastral.**

- **La optimización de los Recursos Externos.**

Los Recursos Externos, a través de fuentes de financiamiento nacional y a través de la Cooperación Técnica Internacional, ya sean bilaterales o multilaterales y la ayuda comunitaria. Para ello es importante la preparación oportuna de perfiles y proyectos técnico-financieros de desarrollo local.

## **PARTE II**

# **ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO**

# EL ESQUEMA DIRECTOR DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO

## 1. GENERALIDADES

### NATURALEZA Y CONTENIDO

El Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo, corresponde básicamente a un ajuste del actualmente vigente, y toma como marco de referencia los objetivos, lineamientos estratégicos y propuestas específicas del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010.

Es un instrumento técnico normativo para el ordenamiento y el desarrollo físico del centro urbano y sus áreas de influencia directa. Contiene proposiciones generales y específicas, que se traducen en Planos y Normas Técnicas y comprende básicamente aspectos relacionados al Uso del Suelo, las Densidades y la Expansión Urbana; al Esquema Vial; la Estructuración Urbana, el Centro Histórico; la Zonificación; Las Áreas de Tratamiento Especial; la Sectorización y los Equipamientos Urbanos.

### EL AMBITO TERRITORIAL Y LA POBLACION.

El ámbito territorial del presente estudio es el Continuo Urbano de Trujillo, constituido como Núcleo Urbano Central del Área Metropolitana, y comprende los distritos de Trujillo, Víctor Larco Herrera, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza y el sector El Milagro del distrito de Huanchaco. Con una extensión superficial de 7,500 Hás., abarca las áreas consolidadas y áreas programadas de expansión urbana, tanto para fines residenciales como para fines industriales.

La población total del área indicada, según el Censo de 1,993, alcanzaba a 511,062 habitantes. Para 1995 se estima en 541,000 habitantes, distribuidos como sigue:

**Trujillo** distrito 255,355 habitantes.

**La Esperanza**, 114,927 habitantes.

**El Porvenir**, 86,428 habitantes.

**Florencia de Mora**, 35,806 habitantes.

**Víctor larco**, 47,364 habitantes.

La configuración y estructuración físico-espacial del Continuo Urbano de Trujillo es monocéntrica, con un modo particular de crecimiento; entre concéntrico en torno a los dos grandes anillos viales de la ciudad, con tendencia crecimiento sectorial en base a los principales ejes viales de carácter interurbano, como son la carretera Panamericana al norte y al sur,

la carretera a la sierra, y el antiguo camino al balneario de Buenos Aires; llegando a constituir áreas funcionalmente integradas en un solo continuo urbano.

Presenta un nivel general de baja densidad de población y comprende territorios urbanos diferentes, que requieren tratamiento diferenciado. Se aprecian dos grandes áreas urbanas, caracterizadas por su forma de estructuración y ocupación del territorio, su dinámica interna, niveles de homogeneidad o heterogeneidad, grado de consolidación y desarrollo de infraestructura de servicios, densidades de población y tendencias de carácter físico, espacial, económico y social :

#### **EI AREA URBANA CENTRAL - (BAJO TRUJILLO).**

Comprendido por los Distritos de Trujillo y Víctor Larco Herrera, cuyo crecimiento se organizó en torno al Centro Urbano tradicional, "Centro Histórico de Trujillo" y los primeros desarrollos fuera de la antigua muralla. A partir de los años 30 se extendió concéntricamente entre la Av. España y la Av. América, conformando barrios y urbanizaciones, desarrollándose posteriormente en forma longitudinal, hacia el balneario de Buenos Aires. Con una extensión superficial de 3,526 Hás., representa el 50.7% del Área Total Programada del Continuo Urbano de Trujillo, al 2010.

En esta área se concentran los principales equipamientos e infraestructuras de servicios de la ciudad y tiene un esquema funcional monocéntrico, en base al centro urbano tradicional.

#### **EL AREA URBANA PERIFERICA - (ALTO TRUJILLO).**

Desarrollada a partir de los años 40, en los terrenos eriazos, sin uso económico, ubicados al norte de la ciudad, sobre la acequia Mochica y hacia el cerro Cabras, creciendo longitudinalmente a lo largo de las carreteras Panamericana Norte, la de penetración a la sierra de La Libertad y la antigua línea férrea a Laredo y a Chicama.

Con una extensión total de 3,429 Hás. que comprende los distritos de El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza, hasta el sector de el Milagro y el Parque Industrial de Trujillo, representa el 49.3% de la Extensión Total Programada del Continuo Urbano.

Esta Área carece de un adecuado nivel de servicios y de equipamientos en relación a sus requerimientos sociales y económico-productivo, dependiendo del centro de Trujillo para su funcionamiento y desarrollo. Presenta tendencia hacia la dispersión y crecimiento extendido, inorgánico, requiriendo de una estructura de ordenación que incluya la configuración de nuevos Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales, para integrar dicho territorio y vertebrar su crecimiento.

## **EL PLAN DE USOS DEL SUELO DEL CONTINUO URBANO DE TRUJILLO**

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo, que incluye el Plan de Usos del Suelo del Continuo Urbano, establece los objetivos y lineamientos estratégicos para la organización y ordenamiento de dicho territorio.

Tiene como criterio central la integración global de ese espacio, su tratamiento como una unidad funcional y la erradicación de las barreras físicas y sociológicas que actualmente separan a sus componentes. De modo específico, se intenta incrementar la conectividad en el continuo urbano, y descentralizar la infraestructura metropolitana evitando su concentración en el distrito central y vincular los planes locales en un conjunto organizado.

Así mismo, busca incrementar la densidad e intensidad de ocupación del suelo y la homogeneización de la calidad del ambiente y la vida para todo el espacio, fijando las principales pautas para el desarrollo de este territorio.

### **2. LOS USOS DEL SUELO, LA IMAGEN FUTURA DE LA CIUDAD, LAS DENSIDADES Y LA EXPANSION URBANA.**

#### **A. LOS USOS DEL SUELO.**

Los usos del suelo en el continuo urbano, presentan a la fecha, una distribución y organización variada, ofreciendo una textura urbana direfenciada, en función a su antigüedad, su localización, su dinamismo e intensidad.

Realizado los estudios de Levantamiento y Evaluación de los Usos Actuales del Suelo, se ha trabajado simultáneamente en la identificación de sectores del continuo urbano que puedan recibir altas densidades de edificación y atender a los requerimientos de inversión inmobiliaria que la dinámica urbe trujillana pudiera requerir. Así mismo, se han identificado las actuales áreas vacantes, sin uso definido, para fines de programación de equipamientos y previsión de crecimientos futuros.

#### **B. LA IMAGEN FUTURA DE LA CIUDAD.**

El PLAN propone mantener los aspectos positivos de ese sistema e introducir las variantes que den lugar principalmente a las siguientes situaciones futuras :

- Estructura Urbana Multinucleada, balanceada.
- Organización y modernización del Núcleo Central comercial-financiero y de gobierno.
- Distribución de los Servicios Comerciales y otros servicios en un ámbito más extenso, reforzando las posibilidades de ciertas áreas potenciales de la ciudad, y evitando la excesiva concentración de

facilidades en el Área Central de Trujillo.

- Fluidez Espacial y el Transporte Urbano eficiente.
- Ocupación progresiva y concertada del Suelo Urbano.
- Incremento de la Densidad Global del continuo urbano.
- Homogeneidad de la Calidad de Vida y del Espacio de todo el Territorio.
- Áreas Residenciales Confortables, Seguras, Saludables.
- Áreas Agrícolas y de Bosques para ser preservados.
- Centro Histórico y Restos Arqueológicos Monumentales protegidos y puestos en valor.
- Áreas de Valor Paisajístico Recreacional y de Protección Ecológica, preservadas y convenientemente manejadas.
- Área Industriales accesibles y no molestas.

Estos planteamientos se vinculan a los del Uso del Suelo, la Zonificación, la Sectorización y la Estructuración Urbana. Así mismo, encuentran su sustento en el Plan Vial de la Metrópoli y el Sistema de Transporte Urbano, de modo que las áreas de mayor intensidad de uso, así como los Sub-Núcleos de Servicios, las Áreas Industriales y las Residenciales, consideradas, sean adecuadamente servidas por el sistema vial y tengan la mayor accesibilidad posible.

### **Los Usos Especiales - Barreras para Zonas de Borde.**

Deben recalcar que en las áreas de borde del continuo urbano, cuando éstas están en contacto con las áreas agrícolas, se han determinado usos que cohiban al crecimiento sobre esas áreas y actúen como barrera para la expansión urbana inorgánica. Es también importante considerar que en el borde norte de la ciudad y en vecindad con la carretera a Huanchaco se han previsto usos abiertos y de menor densidad que eviten la habilitación excesiva de ese sector y den lugar a la creación de una franja de protección arqueológica de Chan-chan.

### **Los Uso Agro-Urbano.**

El PLAN ha detectado la presencia de usos agro urbanos en sectores vecinos a áreas urbanas que podrían convertirse en áreas de informalidad si no se tratan adecuadamente. Para evitar esa tendencia el PLAN los incorpora como USO AGRO-URBANO, creando una categoría especial, para que mantenga su condición de productivo al mismo tiempo que de residencia para los campesinos permitiendo el desarrollo de actividades complementarias, sean éstas productivas o recreativas.

## **B. LAS DENSIDADES.**

Las densidades actuales del continuo urbano son relativamente bajas, conforme se observa en el cuadro adjunto, sobre Densidades por Zonas Censales y por Distritos del Continuo Urbano de Trujillo. Se anota una variación intensa entre los diferentes sectores de la ciudad, que muestran



densidades que fluctúan entre 40 hb/Hás., correspondientes a las zonas menos consolidadas de los distritos periféricos, llegando hasta 230 hb/Há., que corresponden a las áreas urbanas más antiguas, donde existen a la fecha problemas de tugurización, como son los antiguos barrios de La Unión, Intendencia y Aranjuez en Trujillo y el Barrio Central 1 y 2 del Porvenir.

El promedio, sin embargo, es de 116.56 hb/Há. para el Continuo Urbano, y de 125.2 hb/Há., para el Distrito Central. Las densidades anotadas provienen de información por Zonas Censales, proporcionadas por el INEI y que fueron ajustadas mediante estudios de campo y actualizadas mediante el usos de información de urbanizaciones y catastro preparadas por el PLANDEMETRU, por lo que las cifras indicadas tienen una certidumbre mayor.

Es interés y propuesta general del PLAN, el incremento de la densidad global para evitar una expansión urbana innecesaria y el gasto en extensión de redes de servicios que es también costoso. Sin embargo, el proceso de densificación es un proceso por lo general lento, porque implica reformas drásticas de las construcciones o su reemplazo por edificaciones de mayor altura, condición que es difícil de cumplir en situaciones de medios escasos.

No obstante es factible avanzar sostenidamente en ese campo, con el apoyo de las entidades de créditos y programas de vivienda del FONAVI y otros que actualmente operan en el área, así como por otros programas, como son los relacionados con la Habilitación Progresiva de Lotes con Servicio en Nuevos Asentamientos Humanos; así como por las ventajas y flexibilizaciones que este mismo PLAN ha considerado.

#### **Las Metas de Densificación.**

Las Metas de densificación que este PLAN propone para el 2,010, consignadas en el cuadro adjunto, considera alcanzar un promedio global de 144 hb/Há., albergando en las actuales estructuras de la ciudad, con una extensión superficial de 4,552.30 Hás.; hasta un total de 138,626 habitantes adicionales, los que representan el 26.4% de incremento poblacional que se espera para dicho período.

En los Cuadros mencionados se precisan las diferentes posibilidades de densificación propuestas, por sectores, que responden a las distintas capacidades que tienen las áreas en mención. Dichas cifras podrían considerarse conservadoras pero son metas factibles de alcanzar para el horizonte del PLAN.

Las metas propuestas están también relacionadas al conocimiento de la capacidad de los suelos. Al respecto, se han manejado información sobre Estudios de Micro-Zonificación Sísmica de Trujillo, efectuados por la Universidad Nacional de Ingeniería, así mismo, Estudios de Chavimochic sobre Simulación de Recarga de la Napa Freática del Valle de Moche, bajo la influencia de las obras de Chavimochic.

Cuadro N° 7

**METAS DE DESINFICACION DEL CONTINUO URBANO TRUJILLO  
POR DISTRITOS Y ZONAS CENSALES**

ZONA CENSAL	ACTUAL			PROYECTADO AL 2010		
	HRAS.	DENSIDAD	POBLACION	HRAS.	DENSIDAD	POBLACION
<b>DIST. TRUJILLO</b>						
13	99,52	230,00	22890			
22	38,56	190,87	7360			
19	75,82	190,61	14452			
12	50,10	187,82	9410			
4	43,32	180,91	7837			
16	59,17	180,18	10661			
21	57,50	179,25	10307			
SUBTOT 180-230	423,99	195,56	82917			
30	49,10	174,30	8558			
23	58,10	171,86	9985			
5	59,14	171,36	10134			
11	60,55	166,77	10098			
14	41,85	158,52	6634			
27-A	17,00	145,41	2472			
2	62,55	143,07	8949	348,29	163,17	56830,0
27	15,05	134,42	2023			
10	88,32	125,50	11084			
15	58,20	122,23	7114			
28	43,22	110,81	4789			
9	84,95	110,37	9376	289,74	135,00	39114,90
SUBTOT 110-180	638,03	142,97	91216	638,03	150,38	95944,90
31	61,20	98,76	6044			
25	30,15	97,74	2947			
32	71,83	97,20	6982			
18	62,51	94,43	5903			
17	55,70	89,21	4969			
1-A	27,50	85,24	2344			
3	95,00	83,99	7979			
7	54,54	82,86	4519			
8-A	30,55	82,75	2528			
20	56,61	82,26	4657			
1	82,65	80,68	6668			
28-A	35,80	74,16	2655			
6	82,00	66,93	5488			
8	32,00	63,72	2039			
29	73,85	59,21	4373			
24	2,50	46,00	115			
24-A	11,56	41,52	480			
33	36,78	31,57	1161			
SUBTOT 0-110	902,73	79,59	71851	902,73	135,00	121868,6
RURAL	DISPERSO		1044			
<b>TOTAL TRUJILLO</b>	<b>1964,75</b>	<b>125,20</b>	<b>245984</b>	<b>1964,75</b>	<b>153,06</b>	<b>300730,5</b>

ZONA CENSAL	ACTUAL			PROYECTADO AL 2010		
	HRAS.	DENSIDAD	POBLACION	HRAS.	DENSIDAD	POBLACION
<b>DIST. EL PORVENIR</b>						
8	24,89	238,89	5946			
7	92,09	192,65	17740			
SUBTOT 180-230	116,98	202,49	23686			
8-A	28,87	173,68	5014			
3	42,02	167,73	7048			
6	46,80	147,20	6889			
5	44,18	139,04	6143			
SUBTOT 110-180	161,87	155,03	25094			
9	71,63	104,99	7520			
2	90,87	104,21	9469			
1	59,30	89,06	5281			
10	11,36	86,88	987			
13	21,54	81,20	1749			
12	29,68	73,99	2196			
4	53,03	72,03	3820			
11	5,75	52,17	300			
14	24,31	24,52	596			
SUBTOT 0-110	367,46	86,86	31918	367,46	125,00	45933
<b>TOTAL PORVENIR</b>	<b>646,31</b>	<b>124,86</b>	<b>80698</b>	<b>646,31</b>	<b>146,54</b>	<b>94712,50</b>

**DIST. FLORENCIA DE MORA**

5	43,07	193,94	8353
6	35,60	178,17	6343
SUBTOT 180-230	78,67	186,81	14696
2	38,64	153,23	5921
1	33,62	150,09	5046
3	32,32	147,71	4774
4	47,64	112,70	5369
<b>SUBTOT 180-230</b>	<b>152,22</b>	<b>138,68</b>	<b>21110</b>
<b>TOTAL FLORENCIA</b>	<b>230,89</b>	<b>155,08</b>	<b>35806</b>

**DIST. LA ESPERANZA**

11	62,70	163,91	10277			
10	60,8	152,27	9258			
3	43,32	150,46	6518			
6	71,64	141,95	10169			
8	75,69	141,56	10714			
9	60,96	133,58	8143			
12	60,95	130,99	7984	436,06	144,62	63063
4	52,83	124,59	6582			
7	67,85	116,39	7897			
13	54,53	112,55	6137	175,21	130,00	22776,7
SUBTOT 110-180	611,26	136,90	83679	611,26	140,43	85839,7
	55,62	100,04	5564			
	83,85	96,00	8050			
	124,61	35,30	4399			

	78,54	28,81	2263			
	87,88	12,10	1063			
	42,85	8,00	343			
SUBTOT 0-110	473,35	45,81	21682	473,35	130,00	61536
<b>TOTAL FLORENCIA</b>	<b>1084,61</b>	<b>97,14</b>	<b>105361</b>	<b>1084,61</b>	<b>135,88</b>	<b>147375,2</b>

	ACTUAL	PROYECTADO AL 2010				
ZONA CENSAL	HRAS.	DENSIDAD	POBLACION	HRAS.	DENSIDAD	POBLACION

**DIST. VICTOR LARCO**

2	50,92	141,65	7213	50,92	145,00	7383,4
6 *	25,76	113,94	2935			
11	41,50	110,14	4571	41,50	145,00	6017,5
SUBTOT 110-180	118,18	124,55	14719	118,18	138,23	16335,9
5 *	40,00	104,58	4183			
4 *	34,00	97,32	3309	34,00	100,00	3400,0
3	68,63	96,63	6632	68,63	135,00	9265,1
10	33,00	94,00	3102	33,00	135,00	4455,0
7 *	37,26	89,86	3348	37,26	100,00	3726,0
9	28,00	81,46	2281	28,00	135,00	3780,0
1	33,48	65,53	2194	33,48	100,00	3348,0
8	50,50	33,56	1695	50,50	80,00	8040,0
SUBTOT 0-110	324,87	82,32	26744	324,87	111,42	36197,1
RURAL	DISPERSO		706			
<b>TOTAL VICTOR L.</b>	<b>443,05</b>	<b>93,59</b>	<b>41463</b>	<b>443,05</b>	<b>118,57</b>	<b>52533,0</b>

**MILAGRO**

1	105,48	43,15	4551			
2	77,22	43,15	3332			
<b>TOTAL MILAGRO</b>	<b>182,70</b>	<b>43,15</b>	<b>7883</b>	<b>182,70</b>	<b>135,00</b>	<b>24664,5</b>

<b>TOT.CONT.URB.</b>	<b>4552,31</b>	<b>113,61</b>	<b>517195</b>	<b>4552,31</b>	<b>144,06</b>	<b>655821,6</b>
----------------------	----------------	---------------	---------------	----------------	---------------	-----------------

\* Zona de riesgo

INCREMENTO DE POBLACION 138626,55

FUENTE : INEI Año 1993\_Propia

PORCENTAJE DE INCREMENTO 26,40%

ELABORACIÓN: PLANDEMETRU

## **D. LA EXPANSION URBANA.**

La áreas potenciales de expansión urbana al 2010, aparecen en los planos ilustrativos y cuadros explicativos correspondientes. Conforme a las propuestas del PLAN, de Crecimiento Urbano Compartido de Trujillo Metropolitano al 2010; desarrollado en la primera parte del Estudio: Plan de Desarrollo Metropolitano, en el acápite sobre Población y Las Demandas de Áreas para la Expansión Urbana. En dicha propuesta, el Continuo Urbano de Trujillo absorberá el 68.5% del crecimiento global de la metrópoli para el período (419,106 hab.); el 35% (146,687 hab.), los Distritos de Trujillo y Víctor Larco Herrera y el 33.5% (140,400 hab.), los Distritos de El Porvenir, Florencia de Mora, La esperanza y el Sector de El Milagro.

Para atender a esa demanda se tiene identificado cerca de 2,000 Hás., que se ubican, tanto cubriendo los bolsones rústicos que aun quedan dentro de su perímetro urbano programado, como en las áreas de borde de la parte alta de la ciudad, especialmente en el denominado distrito de planeamiento "Alto Trujillo" y en el sector de El Milagro al norte..

La expansión urbana se ha calculado con un promedio de 145 hab/Há., alcanzable en un período de 15 años. Si se lograra una densidad más alta, las extensiones requeridas serán menores, por lo tanto la programación de áreas de expansión urbana está sujeta a ajustes mediante procesos periódicos de control.

## **3. LA ESTRUCTURACION URBANA - EL CENTRO HISTORICO.**

### **A. LA ESTRUCTURACION URBANA**

Se ha elaborado, el **Plan de Estructuración Urbana de Trujillo**, en base a la sectorización vigente, recogiendo las tendencias sobre uso del espacio y calidad del ambiente producidos en los últimos años. La tarea ha permitido identificar áreas de características homogéneas como base para acciones específicas de tratamiento y de zonificación. Ver **PLANO P-9**, adjunto.

Cada Áreas de Estructuración Urbana está caracterizada por sus diferentes grados de consolidación, niveles de equipamiento urbano y estado de sus servicios de infraestructura básica; por sus diversos niveles de homogeneidad en la distribución y tendencia de usos del suelo urbano; así mismo, definida en función a sus patrones diferenciados de asentamiento residencial, de sus niveles de organización y de dinámica urbana, y por diversos indicadores sociales, económicos y ecológicos

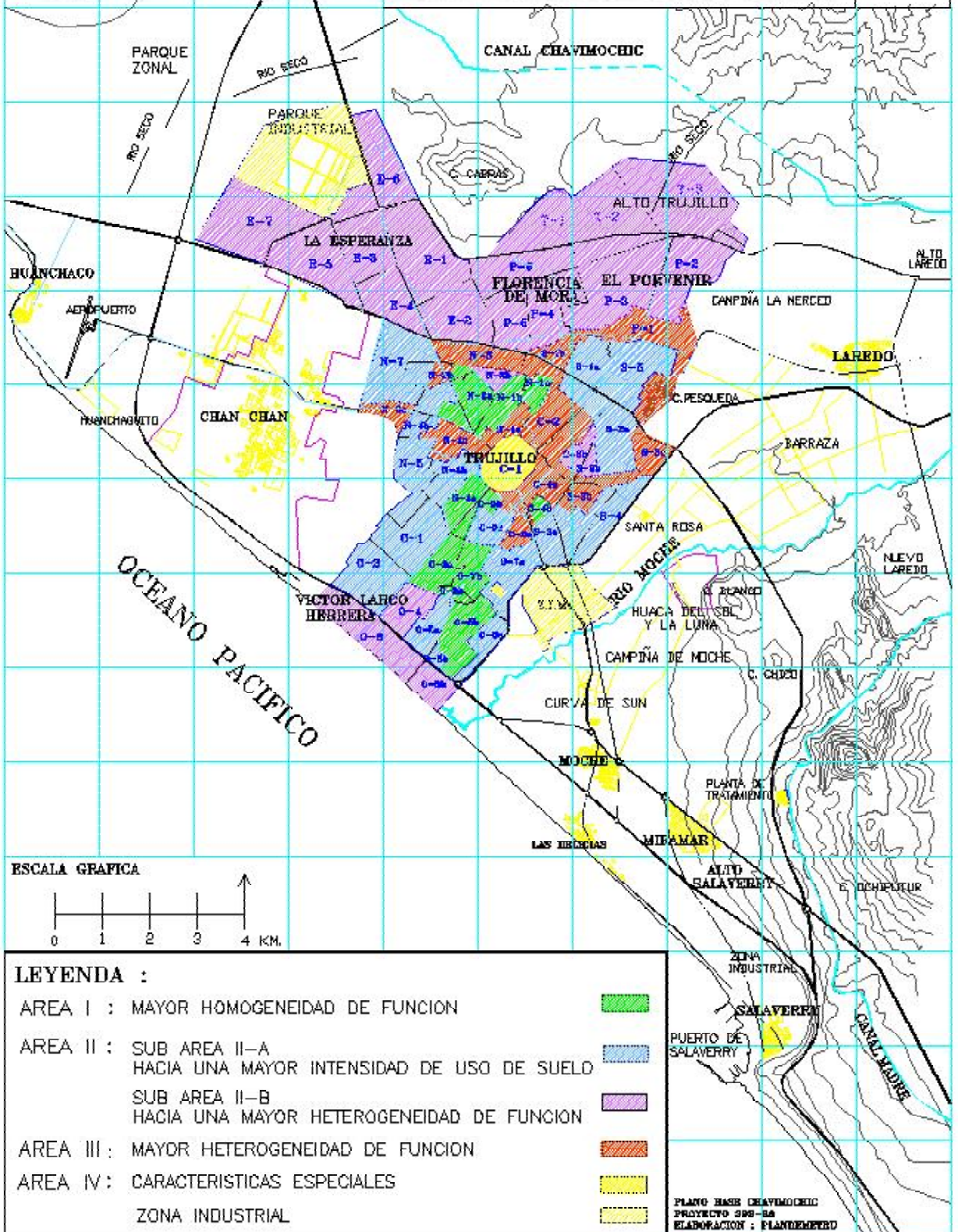
El Continuo Urbano de Trujillo ha sido organizado en cuatro grandes Areas de Estructuración Urbana, cuya caracterización, delimitación y propuestas de tratamiento general, han sido motivo de consulta vecinal y aprobación por Ordenanza Municipal. Se han determinado :

- **AREA I: Área de Mayor Homogeneidad de Función.**  
Constituida por Urbanizaciones desarrolladas en base a una trama urbana de vías amplias y lotes medianos y grandes, donde predominan los usos residenciales de baja y media densidad (RDB y RDM) y corredores de densidad alta, con viviendas de nivel medio y alto. Respecto al uso del suelo, es homogéneamente residencial, con niveles convenientes de servicios básicos y equipamiento urbano. Deberá conservarse su composición paisajística y el uso predominantemente residencial.
- **AREA II: Áreas Homogéneas en Transición.**  
Comprende áreas predominantemente residenciales, con dinámica urbana de cambio o transición tipificadas en dos Sub-Áreas de Estructuración:
  - Área II-A Hacia una Mayor Intensidad de Uso del Suelo.**  
Constituida por Urbanizaciones del nivel medio, lotes medianos y mínimos, y soluciones de viviendas unifamiliares, con tendencia a viviendas bifamiliares y multifamiliares. Comprende conjuntos residenciales de interés social y proyectos habitacionales promovidos por el Estado o por grupos asociativos pro vivienda. Presenta débil dinámica de cambios de uso del suelo, en términos de diversificación de actividades urbanas, salvo las de carácter local, dándose sin embargo tendencia a mayor intensidad de uso residencial. Fortaleciendo sus tendencias, implica políticas de redensificación, con acciones de flexibilización de normas y promoción de proyectos de servicios y equipamientos urbanos.
  - Área II-B Hacia una mayor Heterogeneidad de Función**  
Constituida en gran parte por los asentamientos denominados Pueblos Jóvenes y lotizaciones informales, con ocupación inicial no planificada, sobre terrenos eriazos en unos casos y parcelas agrícolas en otros, con lotes de dimensiones diversas, trazado urbano irregular y ejecución de obras progresivas e incompletas. Ocupados por grupos socio-económicos heterogéneos de gran informalidad, presenta tendencia hacia una diversificación de los usos del suelo. Constituye área prioritaria de intervención municipal y del Estado, en la dotación de servicios de infraestructura básica y equipamiento urbano. Así mismo, está sujeto a acciones de saneamiento legal y de regularización urbana.
- **AREA III: Áreas de Mayor Heterogeneidad de Función.**  
Comprende las áreas con multiplicidad de usos del suelo, básicamente de vivienda, industria elemental y comercio y usos institucionales. Abarca antiguos barrios y lotizaciones de Trujillo, localizados en torno al casco urbano central y mercados de abastos tradicionales. Dichas áreas presentan una fuerte dinámica urbana, concentración de actividades comerciales y trama urbana generalmente discontinua, que abedece a procesos de ocupación inicial y crecimiento espontáneos y no planificados. Requiere prioritaria intervención municipal y del Estado, para el control y/o solución de sus problemas de deterioro interno, desarrollando programas de destugurización, apertura de calles, renovación y/o expansión de servicios y equipamientos urbanos.

91.13 N  
7.07 E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO  
PLANO DE ESTRUCTURACION URBANA

P 12



- **AREA IV: Áreas de Características Especiales.**

Corresponde a las áreas que por sus especiales características urbano arquitectónicas y socio-culturales tradicionales y históricas, requieren tratamiento como Zona de Reglamentación Especial (ZRE). Comprende al Centro Histórico de Trujillo y los Caseríos de Huamán y Mansiche entre otros.

**B. EL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO.**

Para el Centro Histórico de Trujillo, al cual el PLAN asigna especial atención, se ha elaborado el Plan de Estructuración, identificando sus áreas características, a fin de propiciar su tratamiento especial y diferenciado, en vista a su conservación, promoción y puesta en valor.

El Centro Histórico, constituye el núcleo urbano más importante y característico de la ciudad; tanto por el valioso patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico que conserva, como por las actividades rectoras y de carácter comunitario que se desarrollan en su ámbito desde la fundación de la ciudad : sede de gobierno y de las actividades cívica, socio-cultural y económica de Trujillo, constituyendo la parte más vital y representativa de la memoria histórica colectiva y de identidad local y regional.

Su ámbito abarca la antigua ciudad amurallada en el Siglo XVII, declarado como Zona Monumental por Decreto Supremo N° 2900-ED-72; y cuenta con ambientes urbanos monumentales y monumentos arquitectónicos públicos, religiosos y civiles, complementados por arquitectura de contexto. Así mismo, comprende áreas de protección y tratamiento especial, en zonas de borde del contexto monumental, en base a la presencia de restos de la Antigua Muralla de la ciudad, de ambientes paisajísticos y espacios públicos y la presencia de monumentos arquitectónicos de las primeras expansiones extramuros de la ciudad antigua.

**ESTRUCTURACION URBANA DEL CENTRO HISTORICO**

De acuerdo a su configuración y características físicas y culturales y la presencia de edificios y espacios de valor monumental, el Centro Histórico ha sido estructurado en dos Sectores concéntricos, siguiendo un criterio de jerarquización a partir de la Plaza Mayor, y teniendo en cuenta la mayor o menor densidad de edificios y espacios de valor, la calidad de los mismos, la homogeneidad del entorno y sus posibilidades concretas de conservación. Constituyen unidades de tratamiento y de conservación más o menos caracterizados de la trama urbana global.

Dentro de cada Sector definido, se identificaron y delimitaron Sub-Sectores, o ámbitos urbanos diferenciados, que merecen tratamiento y modalidades de control acorde con su naturaleza y características específicas. En algunos casos, requieren la ejecución de acciones y de proyectos específicos. Los Sectores y Sub-Sectores identificados se aprecian en el **PLANO P-10** adjunto.



## **B.1 SECTOR "A": AMBITOS URBANO-MONUMENTALES.**

Corresponde a áreas que en base a los valores histórico- monumentales de sus edificios y espacios urbanos, constituyen ámbitos urbano-monumentales que ameritan mayor protección y restricción en su tratamiento integral. Se identificaron ocho (8) Sub-sectores diferenciados por la homogeneidad de sus edificaciones predominantes, así como por su cohesión interna y dinámica urbana. Poseen fisonomía fuertemente caracterizada, en torno a elementos arquitectónicos de mayor jerarquía que le dan carácter e identidad a cada uno de los ámbitos delimitados :

### **- Sub Sector A-1 : Plaza Mayor-La Merced-San Agustín.**

Es el más importante y característico de la ciudad. Desarrollado a partir de la antigua Plaza Mayor, comprende el núcleo fundacional de la ciudad, con su Basílica Catedral, el Palacio Arzobispal y la antigua Iglesia y Colegio Real de la Compañía de Jesús, que constituyen junto con importantes monumentos arquitectónicos civiles, el principal núcleo urbanístico arquitectónico de la ciudad. Se extiende, a través de la antigua calle Comercio, hasta la Iglesia de la Merced inclusive y por la calle Orbegoso, hasta la plazuela e Iglesia de San Agustín.

Este Sub-Sector precisa consolidar su rol cívico-administrativo y cultural, por lo que se propone propiciar la presencia de organismos e instituciones con funciones de gobierno, cultura, culto y de servicios, del nivel central, y la erradicación de los usos educativos que actualmente se dan.

### **- Sub Sector A-2 : Santa Ana - Seminario.**

Corresponde al área cuyos centros son la Iglesia de Santa Ana y la capilla y antiguo claustro del Seminario de San Carlos y San Marcelo (el más antiguo de la región norte), completándose con arquitectura civil monumental y arquitectura de contexto. Precisa de la reactivación de su dinámica, promoviendo el fortalecimiento de los usos residenciales y la implantación de usos compatibles, institucionales, culturales, de servicios turísticos, comercio menor.

### **- Sub Sector A-3 : Santa Rosa.**

Corresponde al área cuyo centro es la Capilla de Santa Rosa (S.XVII) y en el cual existen arquitectura civil de valor monumental y arquitectura de contexto, con fachadas de valor que es necesario conservar.

### **- Sub Sector A-4 : San Francisco - Santa Clara.**

Corresponde al área cuyos centros son la Iglesia y antiguo Convento de San Francisco y la Iglesia y Monasterio de Santa Clara. Existen en él importantes monumentos arquitectónicos civiles de 1er orden, siendo sus usos predominantes el cultural, residencial, religioso e institucional y de comercio turístico. Constituye, por su vocación preferencial de usos y por su buen estado de conservación, el Eje Cultural del Centro Histórico.

**PLANO P-13 ESTRUCTURACION URBANA - CENTRO HISTORICO**

- **Sub Sector A-5 : Pizarro - El Recreo.**

Corresponde al eje que forma el Jr.Pizarro, desde la 5ta. cuadra, viniendo de la Plaza de Armas, hasta la Plazuela El Recreo, antiguo reservorio de distribución de agua potable de la ciudad. Existen importantes monumentos arquitectónicos civiles de 1ero y 2do orden, entre los que destacan el Palacio Iturregui, las casas Rosell Urquiaga, las Cajas Reales, del Mayorazgo de Lecca y Vega, entre otros. Llamado a ser el Eje peatonal del Centro Histórico, con usos tradicionalmente comerciales, recreacionales y residenciales, las que han evolucionado a usos predominantemente institucionales, comerciales y turístico recreacionales. La Plazuela El Recreo mantiene un carácter turístico y residencial.

- **Sub Sector A-6 : El Carmen.**

Es el sub-sector más extenso, cuyo centro es la Iglesia y Monasterio de Nuestra Señora del Carmen y San José, (S.XVIII), Principal conjunto arquitectónico religioso de la ciudad; existiendo además en el área la Iglesia de San Lorenzo e importantes monumentos arquitectónicos de carácter civil público como el Teatro Municipal y civiles privados, como la casa Aranda, Haya, Chopitea y la casa Risco a ser adecuado a Museo Arqueológico.

- **Sub Sector A-7 : Belén.**

Corresponde al área cuyo centro es la Iglesia de Belén, que es el único resto del importante Complejo Hospitalario Bethlemita del S.XVII. Existen arquitectura civil monumental, destacando la casa de la Puente y Luna Victoria y otros monumentos de 2do. orden.

- **Sub Sector A-8 : Santo Dominguito.**

Tiene como centro a la Iglesia y antiguo Convento Dominicos. Contiene monumentos arquitectónicos de 1er orden como es la Casa del Mayorazgo de Facalá, actual sede del Banco Wiese, la Casa Astudillo y otras de 2do orden. Requiere acciones urgentes de recuperación monumental del ex-claustro de Santo Domingo, actualmente con uso carcelario de semi-libertad y su adecuación a fines culturales, institucionales, turísticos y recreacionales.

**B.2 SECTOR "B": ENTORNO DE AMBITOS URBANO MONUMENTALES.**

Corresponde a las áreas periféricas o entorno de los Sub-Sectores arriba enunciados, conformando ámbitos menos caracterizados pero formal y funcionalmente relacionados a ellos. Contienen algunos inmuebles de valor y arquitectura de entorno que complementan el paisaje urbano de los edificios y ambientes monumentales del Centro Histórico, hasta la Av. España. Comprende ocho (8) Sub-Sectores caracterizados por los Ámbitos Urbano Monumentales en cuyo entorno se constituye.

### **B.3 SECTOR "C": AREAS DE PROTECCION Y TRATAMIENTO ESPECIAL**

Comprendidas en zonas de borde y extramuros del Centro Histórico - Zona monumental de Trujillo, contiene los restos de la Antigua Muralla de la Ciudad, declarados Monumentos Arquitectónicos Públicos por R. S. N°2900-ED-72, el antiguo Cementerio de Miraflores y algunos inmuebles y espacios urbanos de valor monumental y de valor paisajista-ambiental. Son áreas que según su naturaleza, tienen sus propias reglas de conservación y tratamiento.

Se han identificados seis (6) áreas de protección :

- Área de Protección C-1 Ex-Baluarto S/n en el sector San Andrés.**
- Área de Protección C-2 Alameda Mansiche**, en el sector de la antigua Portada de Paita o Portada de Mansiche.
- Área de Protección C-3 Baluarte de Herrera y Ex-Portada Miraflores**, hasta el Cementerio antiguo de Miraflores.
- Área de Protección C-4 Ex-Portada de la Sierra** y la 1ra. y 2da. cdra. del jirón Unión.
- Área de Protección C-5 Baluarte S/n en el sector Plaza de Toros, la Cortina de la cdra.18** de la Av. España. Comprende el solar de la Ex-Estación del Ferrocarril.
- Área de Protección C-6 Ex-Baluarto de Bazán** en la Av. España, cdra.26

Para los Sectores y Sub-Sectores así identificados se está preparando un reglamento específico de zonificación, que determina características de la edificación y de los usos de los suelos y establece normas para la intervención, la construcción nueva y el otorgamiento de licencias de funcionamiento. Así mismo, se propone establecer un ámbito de coordinación para la administración de asuntos relativos al manejo, conservación y promoción de este importante sector urbano.

#### **4. ZONIFICACION.**

En concordancia con los objetivos y lineamientos generales planteados por el PLAN; la propuesta de zonificación ha establecido las siguientes características normativas y promotoras, según usos, que se detallan más adelante .

Para ello, previo los estudios de evaluación de la situación actual de usos del suelo, se anotaron los parámetros que corresponden a cada uno de los tipos según las áreas de estructuración urbana y se elaboraron los planos y cuadros resúmenes respectivos, anotándose los casos especiales, de reglamentación especial, según las áreas de homogeneidad o heterogeneidad arriba mencionadas.

Al mismo tiempo, a fin de procurar una mayor desconcentración funcional del territorio; un mayor nivel de integración entre el Distrito Central y los de La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir se propone la configuración de los Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales, (CUASI) que comprende grandes áreas urbanas en las cuales se promueven servicios comerciales, financieros, administrativos y de gobierno, terminales interurbanos, centros de producción, equipamientos centrales de educación, salud y recreación y otros, del nivel distrital, con la finalidad de potenciar el desarrollo de dichas áreas, reducir la presión sobre el Centro Histórico, disminuir la movilización innecesaria de los ciudadanos y prestar un mejor servicio a los barrios.

En el **Plano de Zonificación General de Continuo Urbano de Trujillo**, se detallan todas las zonas, por categorías de uso, y por Áreas de Estructuración. Se define además la localización y características de los elementos mayores de la infraestructura y equipamientos urbanos, principalmente los que se relacionan con la comercialización de productos perecederos (Mercados), los de Recreación Pública, los Terminales Terrestre, los Cementerios, Correos, Puestos Policiales, Cuarteles, los equipamientos socio-culturales y administrativos y los equipamientos de Educación y Salud en sus diferentes niveles.

## **A. USO RESIDENCIAL**

### **A.1 Para zonas habilitadas.**

Se permite y promueve densidades mayores que las originales de diseño urbano, bajo los siguientes criterios, que servirán de pauta para los Reglamentos de Zonificación por Áreas de Estructuración :

- Se permite y promueve la Alta Densidad (RDA); en lotes con frente a las Avenidas. La altura máxima de la edificación puede alcanzar hasta  $1(a+r)$ .
- En todas las calles locales, se permitirá la densificación de las edificaciones, bajo la modalidad de ampliaciones y remodelaciones, de viviendas unifamiliares en bifamiliares y trifamiliares; con las restricciones propias del cumplimiento de los requisitos arquitectónicos de iluminación y ventilación adecuadas para los ambientes habitables, y de la máxima altura de edificaciones según su ubicación en las diferentes Áreas de Estructuración, así como con frentes a pasajes peatonales.
- Se permitirán Edificios Multifamiliares (ED), en las calles locales. Las restricciones para dichas edificaciones son diferenciadas según las Áreas de Estructuración Urbana al cual corresponden; regulándose básicamente por el número de pisos, los coeficiente de edificación y la provisión de plazas de estacionamientos vehicular.
- La densificación, por procesos de Sub-división de lotes, se rige básicamente en función del área de los sub-lotes resultantes, con

restricciones del frente mínimo de los lotes según las Áreas de Estructuración.

- En las zonas de baja resistencia de suelo y peligro de licuación de suelo de origen sísmico (Sector Oeste Distrito de Víctor Larco), se restringe la modalidad de crecimiento vertical.

## **A.2 Para las Nuevas Habilitaciones.**

Se promueve la configuración de bases urbanísticas que permitan un proceso de densificación bajo los siguientes criterios:

- **La Densidad Baja (RDB)**, sólo se permite en zonas de baja resistencia de suelo, peligro de licuación de origen sísmico o posible incremento de la napa freática por efecto de la irrigación CHAVIMOCHIC.
- **La Densidad Media calificada como RDM-1** (180 Hab/Ha), con lotes de 140 - 165 m<sup>2</sup> y frentes de 7.00 y 8.00 ml., que permite posteriores desarrollos eficientes para la densificación, con soluciones de edificios multifamiliares o de viviendas bifamiliares y trifamiliares.
- **La Densidad Media calificada como RDM-2** (300 Hab/Ha) con lotes de 140-165 m<sup>2</sup> y frentes de 7.00 y 8.00 ml, ubicados con frente a vías colectoras y áreas de parques, especiales para soluciones bifamiliares y multifamiliares y lotes menores, de 120 y 100 m<sup>2</sup>, con frentes entre 7.00 y 6.50 ml, en las manzanas interiores con frente a pasajes o vías locales menores. Sólo se permiten lotes mínimos de 90.00 m<sup>2</sup>, con frentes de 6.00 ml. en casos de programas de habilitaciones urbanas con construcción simultánea de viviendas.

La Zonificación Residencial Densidad Media-2 (RDM-2) es la propuesta más generalizada por su versatilidad y flexibilidad y posibilidades de densificación futura, al considerar lotes favorable para:

- Soluciones arquitectónicas eficientes en dos o tres pisos, considerando las dimensiones mínimas de los patios de iluminación y/o ventilación.
- Posibilidad de densificación, por crecimiento en altura y la densificación paulatina, que se inicia con soluciones unifamiliares que evolucionan a bifamiliares o trifamiliares, con inversión familiar progresiva.
- La inversión inmobiliaria del pequeño y mediano promotor de viviendas, con soluciones de bifamiliares, trifamiliares o multifamiliares de cuatro viviendas.
- Los lotes mínimos constituyen opciones para programas de habilitaciones con construcción simultánea de unidades de viviendas, con posibilidades futuras de crecimiento.
- **La Densidad Alta, RDA** (350 a 1,350 Hab/Ha) con lotes de 350-1050 m<sup>2</sup> y frentes de 14.00-20.00ml; cuya ubicación se plantea con frente a las Avenidas, como Corredores de Alta Densidad. Su ejecución requiere de una gran inversión, sea por programas del Estado, o inversiones inmobiliarias privadas de gran solvencia.

- Se promoverán soluciones de quintas, condominios y conjuntos residenciales tendientes a una mayor densificación del suelo urbano.
- Los cambios de uso de Residencial Densidad Media a Residencial Densidad Alta, para su aplicación en proyectos integrales de Conjuntos Residenciales con multifamiliares o mixtos, son factibles de promover a través de una mesa de negociaciones entre el promotor y la Municipalidad, con opinión de la vecindad. Tanto para zonas habilitadas como por habilitar se contempla la flexibilización de normas arquitectónicas, en lo concerniente a los retiros municipales (eliminación o utilización parcial en los casos de retiros para fines de ornato o composición urbana) y el área libre necesaria.

## **B. USOS MIXTOS : RESIDENCIAL-COMERCIAL (RC) RESIDENCIAL-TALLER (RT)**

El reconocimiento y la promoción de usos mixtos, plantea la necesidad de normar tales situaciones planteado categorías de zonificación adecuadas a dichas realidades:

### **B.1 Residencial-Comercial (RC)**

El uso Residencial-Comercial(RC); asignado básicamente para áreas que se inician como uso de vivienda y que por su ubicación especial, el crecimiento de la ciudad o el impacto de Equipamientos Intermedios o Mayores que se implementaron en el área, presentan fuerte vocación de uso comercial de barrio y sectorial o complementaria. Mayormente se configuran en las Avenidas y generan áreas comerciales en primera planta y eventualmente en las superiores.

En las habilitaciones nuevas, corresponden a la tipología de Comercio Local y Vecinal, con tendencia al comercio del tipo sectorial. Su regulación, en cuanto a área de uso, requerimiento de estacionamiento vehicular, actividades compatibles y otros, se hallan diferenciadas según Areas de Estructuración, y en base a lo normado por el Reglamento Nacional de Construcciones.

### **B.2 Residencial-Taller (RT)**

El uso Residencial-Taller (RT); asignado básicamente para áreas que se inician como uso de vivienda y que por motivos varios, de ubicación, grupo socio-económico que albergan, tienden a incorporar el uso de la pequeña Industria, la industria familiar, la artesanía o comercio complementario a éste, correspondientes a la categoría de micro-empresas. Como constituyen rasgo sustancial y modus vivendi de grupos sociales significativos, su vigencia es plena y ha sido asimilada en la propuesta de tal manera.

La Zonificación Residencial-Taller, es la predominante en los barrios y asentamientos humanos correspondientes al Área de Estructuración II-B, Área Homogénea en Transición, hacia una mayor heterogeneidad de función, que presentan gran dinámica de cambio.

## **C. USO COMERCIAL**

Se ha simplificado y tipificado sus distintos niveles y se plantea su tratamiento y ubicación siguientes:

### **C.1 Comercio Local y Vecinal (CL)**

Destinado a la oferta de bienes y servicios de consumo diario. No han sido expresamente identificados en el Plano de Zonificación, pero deben ser necesariamente consignados en los Planos de Lotización respectivos.

En caso de lotizaciones nuevas, se considerará preferentemente sobre avenidas o vías principales, en la proporción establecida según los tipos de habilitaciones. En estos casos, requieren de diseño especial de su sección vial, según lo establece el Reglamento Nacional de Construcciones.

Así mismo, se considera Comercio Local y Vecinal, a las actividades que se desarrollan en zonas residenciales, siendo compatibles con ella, y en una intensidad tal que no constituyan cambio de uso. Se propone un tope en el dimensionamiento de la actividad; que no ocupen más de 100.00 m<sup>2</sup> en sus áreas de exhibición, venta y almacenamiento.

### **C.2 Comercio Sectorial(CS)**

Oferta no sólo bienes y servicios de consumo diario y los de baja frecuencia en el consumo pero con un radio de influencia sectorial; puede ofertar bienes y servicios complementarios, asociados a Mercados o Supermercados, Equipamientos Intermedios o Mayores de cualquier tipo (Salud, Educación, Administración, Cultura, etc.).

Se ubica en Avenidas o en el cruce de éstas, tendiendo a crecer en forma lineal o por sectores, según la configuración urbana específica. Requiere de diseño vial correspondiente.

### **C.3 Comercio Intensivo (CI)**

Es aquél que por su intensidad y volumen de ventas es mayorista, combinado frecuentemente con mercadeo minorista intensivo. Constituyen caso típico para el rubro de alimentos y abarrotes el generado a partir de los mercados Mayorista, Santo Dominguito, La Hermelinda, ASCOMAPAT. Su configuración típica es puntual con tendencia a crecer hacia las vías que lo rodean.

### **C.4 Comercio Especializado (CE)**

Es aquél que concentra actividad comercial y de servicios, y/o industrial no molesta vinculada a ciertos rubros específicos (automotriz, calzado, construcción, etc.); su configuración frecuente es a lo largo de las avenidas constituyendo Corredores Comerciales aun cuando también adopta configuraciones puntuales extendidas; por ejemplo, la Avda. América, el Sector Central del Porvenir.



La propuesta incluye la modificación, relotización y apertura de vías, principalmente de la Av. Villarreal.

- Situación similar se observa en el sector de la Semi-Rústica El Bosque, donde se identifica la división inorgánica de los predios, para fines principalmente de vivienda. Sin embargo co-existen con otras actividades urbanas, presentándose fenómenos de incompatibilidad de usos del suelo. El Área también deberá ser remodelada y reacondicionada la parcelación existente a dimensiones más apropiadas.
- Otro sector que requiere de actividades de intervención es el de Santo Dominguito, y las márgenes de la Acequia Mochica, de modo de evitar las condiciones de deterioro que se vienen generando.
- De especial importancia para el funcionamiento de la urbe es el acondicionamiento del sector la Hermelinda. Dicho sector atiende a funciones metropolitanas relacionadas con la comercialización mayorista.  
Sin embargo presenta problemas complejos de acceso y deterioro de la estructura urbana que deben ser remediados.  
Las medidas que se plantean tienden a superar esas deficiencias y a habilitar el sector para repotenciar su capacidad de servicio, incentivar la inversión y propender a convertirlo en un Centro Urbano Alternativo de Servicios Integrales, aprovechando debidamente sus ventajas de localización que le permiten atender con facilidad al Trujillo Alto y al Trujillo Bajo.
- Los bordes urbanos de la Acequia Mochica Alta y Mochica Baja, actualmente en condición de áreas marginales, se busca su adecuado tratamiento a fin de integrar convenientemente esta infraestructura de riesgo, como elemento del paisaje urbano y del espacio público.  
Se está estudiando la alternativa de canalización de la Mochica Alta y eliminar parcialmente la Mochica Baja.
- Los barrios antiguos extramuros de Trujillo, Unión, Intendencia, El Molino, Aranjuez, Chicago, que requieren acciones de regularización urbana que incluye el saneamiento de la propiedad, aperturas de calles para lograr su integración plena a la trama urbana y programas de destugurización y modernización de su infraestructura urbana.

## **6. SECTORIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO**

La condición de heterogeneidad ambiental que se observa en la ciudad ha sido considerada por el Plan y enfocada con fines de homogeneización del espacio mediante estudios de sectorización del territorio de la ciudad que establecen las necesidades de equipamiento de los diferentes componentes del tejido urbano.

La determinación de distritos y sectores sigue, en términos generales las pautas establecidas por El Esquema Director anterior y las adapta a los límites reales y las características que el estudio detallado de esos ámbitos encontró.

El estudio permitió, usando la información censal y los ajustes de límites de áreas ocupadas que se encontraron en las investigaciones de campo, determinar la población actual y su proyección al horizonte del Plan. La información así obtenida además de localización de la infraestructura de servicios existentes, sirvió para determinar volumen y emplazamiento de los servicios necesarios según “Distritos de Planeamiento”, “Sectores” y “Barrios”.

Esta división en sectores poblacionales permitirá distribuir el equipamiento de manera orgánica y alcanzar mejores niveles de servicio. En las áreas nuevas se busca eliminar la “Urbanización espontánea” y la implementación de equipamiento de modo informal garantizando una adecuada atención para los usuarios.

Se han identificado ocho distritos de planeamiento y 44 sectores que se describen en los cuadros que acompañan al texto. Estos son: “N”, “S”, “C”, que corresponden al distrito jurisdiccional de Trujillo; “O”, al de Víctor Larco; “P” a los de El Porvenir y Florencia de Mora; “E” al de La Esperanza; “T” al distrito de “Alto Trujillo” y “M” al centro poblado El Milagro. Ver **PLANO P-14: SECTORES DE PLANEAMIENTO Y Cuadro N° 8: SECTORES DEL CONTINUO URBANO AL 2010, Programación-Área**, que se adjuntan.

La identificación de los distritos y sectores antedichos se ha realizado en aplicación de los criterios siguientes:

- Apreciación de la intensidad de sus tendencias de crecimiento urbano.
- Grados de homogeneización.
- Límites político administrativos y/o los establecidos por la estructuración anterior
- El equipamiento existente y sus requerimientos.

Para cada uno de sectores y distritos identificados se ha calculado la población actual y la futura, el área y las densidades actuales y proyectadas, tal como se expresa en el cuadro respectivo.

#### **A. LOS DISTRITOS DEL “BAJO TRUJILLO”: Trujillo y Víctor Larco Herrera**

Los distritos de Trujillo y de Víctor Larco Herrera constituyen una sola área de tratamiento más o menos homogénea, denominado “Bajo Trujillo”, desarrollado en la parte baja del valle, bajo la Acequia Mochica Alta, sobre terrenos que fueron mayoritariamente agrícolas y salinosas en la zona del litoral .

Comprende un total de 26 Sectores de Planeamiento, con una extensión total de 3,330. 71 Hás; de las cuales 2,400.08 Hás. Se encuentran ocupadas, que dando una reserva de 930.63 Hás. Para la expansión urbana futura, hasta el 2010. Las áreas consideradas de reserva, se encuentran en diferentes condiciones de uso, estando programadas como tales y consignadas como tales desde 1983, en El Esquema Director actualmente vigente. Su rehabilitación para uso urbano debe efectuarse en forma concertada, Municipio-Inversión Privada, a fin de garantizar su uso racional.

### **C.5 Comercio Central y/o Comercio Metropolitano (CC-CM)**

Contiene una variedad y diversidad de oferta de bienes y servicios, incluyendo los financieros, coexistiendo con Equipamientos Mayores o Intermedios de diverso tipo, sedes de gobierno o áreas centrales de Distrito. Su área de influencia es Metropolitana o Distrital. En este último caso constituyen la base para los Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales (CUASI).

### **D. USO INDUSTRIAL**

Este uso se basa en la tipología establecida por el RNC, y mantiene las actuales localizaciones, ajustando para algunos casos las compatibilidades del Índice de Usos :

#### **D.1 Residencial-Taller (RT)**

Equivalente al I1-R, que ha sido mencionado en el acápite de Usos Residenciales , y que en el caso de Trujillo se localiza de manera entremezclada en los barrios populares del Bajo Trujillo y en forma más intensa y extendida en el Alto Trujillo (distritos de El Porvenir y La Esperanza).

#### **D.2 Industria Elemental y Complementaria (I-1) e Industria Liviana (I-2)**

Ambas con características de No Molestas, diferenciándose en el tamaño del lote (300 - 1000 m<sup>2</sup> y de 1000m<sup>2</sup> a más). Su tendencia de localización es en las Avenidas Radiales de Trujillo, en sectores de lotización habilitados para dichos fines, como la Urb. Santa Leonor; o en lotizaciones Semi-Rústicas, tanto Mampuesto, como El Bosque, en proceso de cambio de uso, favorecido por la dimensión de los lotes.

#### **D.3 Gran Industria (I-3) e Industria Pesada Básica (I-4)**

Localizada en el Parque Industrial de Trujillo (PIT) y en la zona Industrial salida a Moche.

### **E. ZONAS DE REGLAMENTACION ESPECIAL (ZRE)**

Constituyen áreas que por sus especiales características de configuración, situación actual y en vista de sus posibilidades, requieren un tratamiento especial, diferenciado de las restantes del Continuo Urbano. Se caracterizan las siguientes áreas :

#### **- Áreas vertebradoras de desarrollo.**

Que comprende zonas de la ciudad, que por su configuración y localización, están destinadas a cumplir roles especiales dentro de la trama urbana global, siendo importante su preferente promoción y desarrollo. Por ejemplo las áreas definidas como Centros Alternativos Urbanos de Servicios Integrales (CUASI).

#### **- Zonas en proceso de cambio.**

Que requieren especial atención para orientar y facilitar dichos procesos, en beneficio de la ciudad. Por ejemplo la Semi-Rústica El Bosque, en proceso de reconversión para fines residenciales de densidad media (RDM-2).

- **Zonas de Usos Especializados.**  
En áreas de expansión urbana o por habilitar, cuya localización e implementación se trata de promover. Por ejemplo, las Zonas de Habilitación Recreacional Metropolitana.
- **Zonas de Protección Ecológica y Monumental.**  
Cuyo valor requiere ser preservado y potenciado. Por ejemplo, Chan-chan, el Centro Histórico Monumental, las Huacas la Esmeralda y El Dragón, las Iglesias con su entorno de Mansiche y Huamán, las alamedas de Mansiche, Av. Fátima y callejón La Encalada y la plaza de palmeras en La Encalada, antiguo trazo del Canal Wichanza, la Franja Costera, la Franja de Protección Ecológica de Chan-Chan.
- **Zonas de riesgo.**  
Que incluyen causas de ríos secos sujetos a riesgo de inundaciones periódicas, las costas del litoral, sujetas a peligro de erosión marítima, los que presentan posibles problemas de afloramiento de la napa freática, los antiguos rellenos sanitarios y otros que atentan contra la seguridad de los asentamientos y la salud pública; ameritan especiales acciones de regulación, control y prevención por su propia naturaleza. Ejemplo, las quebradas del León, del Río Seco, la franja de seguridad en zonas del litoral, las zonas costeras bajas, con posibles problemas de afloramiento de la napa freática.
- **Áreas de tugurización y deterioro interno.**  
Correspondiente a los antiguos barrios y crecimientos urbanos irregulares que presentan problemas de tugurización, déficit de servicios, trama urbana discontinua. Por ejemplo, los Barrios de La Unión, Aranjuez, La Intendencia, Barrio Central en el Porvenir.

## 5. LAS AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL.

Se han identificado y tipificado varios sectores o áreas urbanas donde se dan situaciones de urbanización irregular, discontinuidad del trazado urbano y de la trama vial, incompatibilidad manifiesta de usos, y otras situaciones tipificadas en el Plano de Zonificación como Zonas de Reglamentación Especial (ZRE) y para las cuales se proponen la adopción de acciones específicas: preparar programas y proyectos especiales que atiendan a los problemas existentes y proporcionen guía adecuada para su superación; así mismo, orienten las obras nuevas.

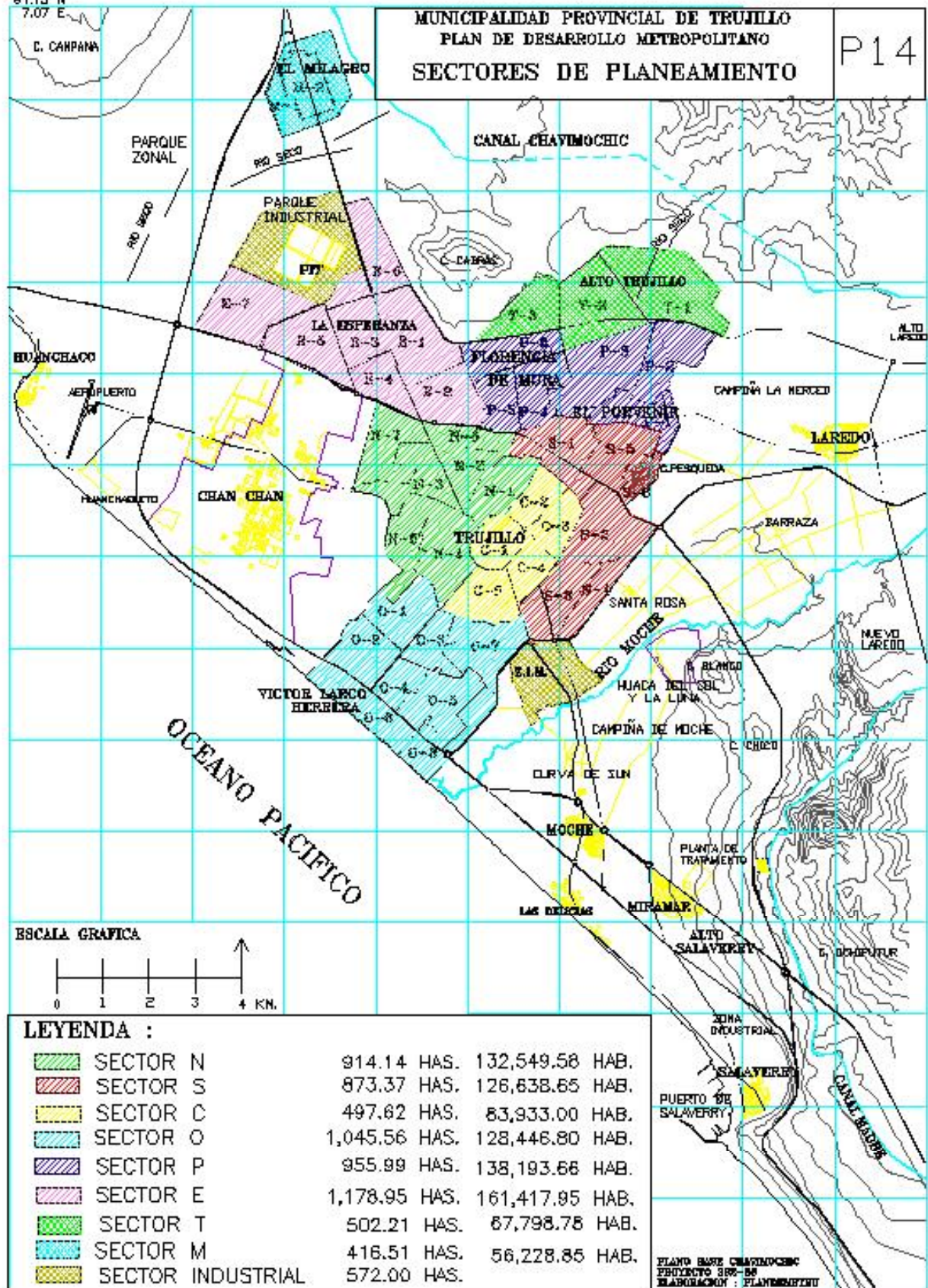
Las principales áreas identificadas, para este tipo de acciones son :

- El Centro Histórico es una de las áreas determinadas por el Plan para tratamiento especial, que por su importancia ha sido considerada en capítulo aparte del PLAN, a ser desarrollado como Programa.
- El Mampuesto, un sector urbano que se inició como urbanización semi-rústica, sufre ahora de un proceso de transformación de uso de carácter informal que viene deteriorando sensiblemente el ambiente. Se ha propuesto detener ese proceso e iniciar obras de remodelación urbana que lo reviertan.

91.13 N  
7.07 E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO  
SECTORES DE PLANEAMIENTO

P14



ESCALA GRAFICA



LEYENDA :

	SECTOR N	914.14 HAS.	132,549.58 HAB.
	SECTOR S	873.37 HAS.	126,638.65 HAB.
	SECTOR C	497.62 HAS.	83,933.00 HAB.
	SECTOR O	1,045.56 HAS.	128,446.80 HAB.
	SECTOR P	955.99 HAS.	138,193.66 HAB.
	SECTOR E	1,178.95 HAS.	161,417.95 HAB.
	SECTOR T	502.21 HAS.	67,798.78 HAB.
	SECTOR M	416.51 HAS.	56,228.85 HAB.
	SECTOR INDUSTRIAL	572.00 HAS.	

PLANO BASE CHAVIMOCHIC  
PROYECTO SPP-86  
ELABORACION : PLANIFICENTU

**Cuadro N° 8**

**SECTORIZACION DEL CONTINUO URBANO AL 2010**  
**Programacion Población Area**

ACTUAL	PROYECTADA
--------	------------

DIST PLAN	SECT PLAN	AREA			POBLACION	DENSIDAD	AREA OCUPADA	MAXIMA SOPORTABIL.	DENSIDAD NORMATIVA
		OCUPADA	EQUIPAM	EXPANSION					
N	N1	125,97	16,02	0,00	16501	130,99	125,97	18265,65	145,00
	N2	88,85	30,24	0,00	7969	89,69	88,85	12883,25	145,00
	N3	136,8	6,24	14,37	10645	77,81	151,17	21919,65	145,00
	N4	187,74	48,9	0,00	25507	135,87	187,74	27221,58	145,00
	N5	66,25	0,00	40,18	5595	84,45	106,43	15432,35	145,00
	N6	27,50	23,54	46,68	2344	85,24	74,18	10756,10	145,00
	N7	5,92	0,00	173,88	186	31,42	179,80	26071,00	145,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>639,03</b>	<b>124,24</b>	<b>275,11</b>	<b>68747</b>	<b>107,58</b>	<b>914,14</b>	<b>132549,58</b>	<b>145,00</b>
S	S1	180,63	5,25	0,00	23412	129,61	180,63	26191,35	145,00
	S2	231,61	0,00	0,00	30280	130,74	231,61	33583,45	145,00
	S3	106,57	15,07	64,27	13880	130,24	170,84	24771,80	145,00
	S4	0,00	10,00	68,18	0	-	68,18	9886,10	145,00
	S5	130,40	7,00	9,20	10613	81,39	139,60	20242,00	145,00
	S6	82,51	0,00	0,00	6339	76,83	82,51	11963,95	145,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>731,72</b>	<b>37,32</b>	<b>141,65</b>	<b>84524</b>	<b>115,51</b>	<b>873,37</b>	<b>126638,65</b>	<b>145,00</b>
C	C1	99,10	4,25	0,00	9516	96,02	99,10	9516,00	96,02
	C2	88,10	0,00	0,00	17271	196,04	88,10	17271,00	196,04
	C3	99,87	3,50	0,00	21663	216,91	99,87	21663,00	216,91
	C4	79,86	6,00	0,00	14408	180,42	79,86	14408,00	180,42
	C5	130,69	15,00	0,00	21075	161,27	130,69	21075,00	161,27
<b>SUBTOTAL</b>		<b>497,62</b>	<b>28,75</b>	<b>0,00</b>	<b>83933</b>	<b>168,67</b>	<b>497,62</b>	<b>83933,00</b>	<b>168,67</b>
O	O1	74,73	0,00	68,63	8575	114,75	143,56	20816,20	145,00
	O2	38,47	16,02	75,84	3022	78,55	114,31	11431,00	100,00
	O3	90,71	4,40	17,82	8271	91,18	108,53	15736,85	145,00
	O4	68,32	0,00	0,00	8871	129,84	68,32	9223,20	135,00
	O5	101,73	16,50	68,83	6669	65,56	170,56	23025,60	135,00
	O6	143,23	0,00	10,30	14181	99,01	153,53	15353,00	100,00
	O7	14,50	6,80	138,13	654	45,10	152,63	22131,35	145,00
	O8	0,00	0,00	134,12	0	-	134,12	10729,60	80,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>531,69</b>	<b>43,62</b>	<b>513,87</b>	<b>50243</b>	<b>94,50</b>	<b>1045,56</b>	<b>128446,80</b>	<b>122,85</b>
P	P1	129,25	0,00	0,00	24478	189,39	129,25	24477,71	189,39
	P2	204,32	0,00	0,00	26774	131,04	204,32	27583,20	135,00
	P3	208,77	45,10	0,00	23618	113,13	208,77	28183,95	135,00
	P4	157,27	0,00	0,00	21726	138,14	157,27	21725,28	138,14
	P5	118,72	0,00	0,00	17640	148,58	118,72	17639,42	148,58
	P6	47,54	0,00	90,12	2268	47,71	137,66	18584,10	135,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>865,87</b>	<b>45,10</b>	<b>90,12</b>	<b>116504</b>	<b>134,55</b>	<b>955,99</b>	<b>138193,66</b>	<b>144,56</b>
E	E1	202,82	9,50	0,00	27262	134,41	202,82	27380,70	135,00
	E2	149,58	3,00	0,00	22453	150,11	149,58	22453,00	150,11
	E3	151,56	0,00	0,00	18198	120,07	151,56	20460,60	135,00
	E4	98,74	6,20	0,00	13338	135,08	98,74	13329,90	135,00
	E5	204,75	0,00	63,17	12164	59,41	267,92	36169,20	135,00
	E6	47,50	22,50	62,23	10503	221,12	109,73	14813,55	135,00
	E7	103,05	20,88	95,55	1443	14,00	198,60	26811,00	135,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>958,00</b>	<b>62,08</b>	<b>220,95</b>	<b>105361</b>	<b>109,98</b>	<b>1178,95</b>	<b>161417,95</b>	<b>136,92</b>
T	T1	0,00	0,00	243,22	0		243,22	32834,43	135,00
	T2	0,00	10,00	131,59	0		131,59	17763,98	135,00
	T3	0,00	0,00	127,41	0		127,41	17200,35	135,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>502,21</b>	<b>0</b>		<b>502,21</b>	<b>67798,76</b>	<b>135,00</b>
M	M1	105,48	23,32	100,53	4551	43,15	206,01	27811,35	135,00

	M2	77,22	0,00	133,28	3332	43,15	210,50	28417,50	135,00
<b>SUBTOTAL</b>		182,70	23,32	233,81	7883	43,15	416,51	56228,85	135,00
<b>TOTAL</b>		<b>4406,62</b>	<b>375,23</b>	<b>1977,72</b>	<b>517195</b>	<b>96,74</b>	<b>6384,34</b>	<b>895207,24</b>	<b>141,62</b>
<b>Z.I.M</b>		125,00		70,00			195,00		
<b>PIT+ZF</b>		95,00		282,00			377,00		
<b>SUBTO</b>		220,00		352,00	0		572,00		
<b>TOTAL</b>		<b>4626,62</b>	<b>375,23</b>	<b>2329,72</b>	<b>517195</b>		<b>6956,34</b>	<b>895207,24</b>	<b>141,62</b>
		5001,85		2329,72			7331,57	140,22	



### **El Distrito de Trujillo.**

Abarca los "Distritos de Planeamiento" denominados Norte "N", Sur "S" y Centro "C", que comprende 17 Sectores, más los Sectores O-1, O-3 y O-7 del Distrito de Planeamiento Oeste "O". Concentran la mayor parte de los equipamientos metropolitanos y sectoriales:

- En cuanto a los Equipamientos de Salud; se nota la concentración de los hospitales y establecimientos privados en la forma de clínicas, centros de salud y centros médicos; el Hospital Regional y el Hospital Belén, el Hospital del IPSS Víctor Lazarte Echegaray.
- En cuanto a los Equipamientos de Educación; el área concentra el 39% de los establecimientos estatales primarios y secundarios y el 62% de los privados con relación al total del equipamiento de la metrópoli. Es especialmente notorio, el nivel de servicio de los centros educativos del nivel secundario, donde se aprecia una sobre oferta para 8,900 alumnos, en relación a la población de residencia. (Ver cuadros de anexos). La Educación Superior, que comprende Universidades e Institutos Superiores tecnológicos y pedagógicos, que sumado a los CEOS y academias de preparación, presenta una concentración excesiva de servicios educativos en el distrito central.
- En referencia a los Mercados, se ubican allí los seis centros de abastecimiento de importancia mayor como son Hermelinda- Progreso, Mayorista, Indo americano, ASCOMAPAT, la Unión y el Mercado Central, con un total de más de 5,000 puestos de venta.
- Con relación a los Equipamientos Recreacionales y Deportivos, el distrito de Trujillo cuenta con más de 60 losas deportivas distribuidas en las áreas de recreación pública de las urbanizaciones. Estas se complementan con los Complejos Deportivos Zonales de Mansiche y Chicago, y el área reservada para tal fin en la Urb. La rinconada.
- El Centro Histórico de Trujillo, sector C1, cumple funciones de comercio, finanzas y funciones institucionales. Es típicamente un sector que demanda tratamiento especial por su valor histórico y monumental. El Plan ha determinado una normatividad específica para su manejo y conservación.

### **El Distrito de Víctor Larco Herrera.**

Comprende los sectores O-2, O-4, O-5, O-6 y O-8 del Distrito de Planeamiento Oeste "O". Presenta dos zonas claramente definidas por diferentes dinámicas urbanas y caracterización socio económica: los Sectores O-2, O-5 y parte de O-4 correspondiente a Urbanizaciones, y los Sectores O-6 y O-8 correspondiente al antiguo balneario y posterior crecimiento como asentamientos humanos.

Según lo establecen los estudios de Micro zonificación Física para la Previsión y Mitigación de Desastres y de Simulación de la Napa Freática del Valle de Moche bajo la influencia de las aguas del río Santa; Los sectores de planeamiento próximos al litoral, O-6, O-8 requieren de especial tratamiento en consideración a su fragilidad ecológica, por estar sujetos a

riesgos de erosión marítima, y zona expuesta a Tsunami y licuación de suelos por efecto de sismo y napa freática superficial. Se debe evitar nuevos asentamientos humanos y proteger a las existentes. De igual manera, las partes bajas de los sectores 0-2, 0-4 y 0-5, donde se prevé la recarga de la napa freática por efecto de los riegos que Chavimochic proveerá, requieren de normas especiales de edificación y ocupación del suelo, a fin de garantizar la seguridad ciudadana y de las inversiones.

En lo referente a niveles de equipamientos, en general se complementan con los del distrito de Trujillo, sin embargo se aprecia déficit en equipamiento de salud y de comercialización de productos de primera necesidad. Se están promoviendo los establecimientos de Centros Comerciales en las áreas destinadas para dichos fines.

Existen además, áreas vacantes aptas para tales usos. En cuanto al equipamiento en educación primaria y secundaria su nivel es satisfactorio e incluye instalaciones de importancia que atienden a clientela metropolitana.

#### **B. LOS DISTRITOS DEL "ALTO TRUJILLO" : La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir y Sector El Milagro.**

Ubicados en la parte norte de la ciudad, el "Alto Trujillo", desarrollados como asentamientos informales, en terrenos eriazos sobre la Acequia Mochica Alta.

Abarca los Distritos de Planeamientos de El Porvenir "P", el Alto Trujillo "T", La Esperanza "E" y El Milagro "M", e incluye el área del Parque Industrial de Trujillo. Comprende un total de 18 sectores, con una extensión total de 3,430.66 Hás., de las cuales, 2102.31 Hás. se encuentran ocupadas, y con una reserva de aproximadamente 1330 Hás., de sectores programados para la expansión urbana futura, como es el caso del los sectores "T" del Alto Trujillo con 502 Hás. y los 282 Hás. del P. I. T. y reserva de la (ZOFRIT), Zona Franca Industrial de Trujillo. Los desagregados correspondientes aparecen en el Cuadro C-4 y Plano P-11 de Sectorización Urbana al 2010.

El conjunto presenta característica semejantes de dinámica urbana y un carácter homogéneo. No obstante se aprecian diferencias en la intensidad de ocupación del suelo urbano, expresado en densidades, como es el caso de los sectores P-1, P-4, P-5 del Porvenir y Florencia de Mora, con más de 140 hab/Há. y sectores como E-5 de La Esperanza con densidades extremadamente bajas (59 Hab/Ha). Para estos sectores se están planteando tratamiento diferenciado, tendientes a incrementar su densidad.

En términos generales esta zona se encuentra moderadamente atendida en cuanto a equipamientos de salud, educación y comercio. La salud a cargo de establecimientos estatales, de los niveles correspondientes (Centros y Puestos de Salud, Hospitales periféricos del IPSS), aunque con niveles de equipamiento y de servicios deficitarios.

El equipamiento educativo arroja déficit, cuantitativo y cualitativo, sobre todo en el nivel de educación secundaria y superior, donde se aprecia el flujo de educandos a los centros educativos localizados en el distrito de Trujillo. Las infraestructuras existentes representan el 30% del total metropolitano, adquiriendo importancia, las de gestión particular y parroquial, que representan el 19% de ese mismo total. Existen previsiones de áreas vacantes para la mejora de los niveles de cobertura de servicios comunales de educación, salud, socio-culturales, administrativos y otros, para atender a los déficit que actualmente se presentan.

## **C. LOS SECTORES DE EXPANSION URBANA**

### **C.1 LOS SECTORES DEL "ALTO TRUJILLO"**

Los sectores del "Alto Trujillo" T1, T2, T3, en la parte alta de los distritos del Porvenir y Florencia de Mora, con una extensión de 502.21 Hás., y una capacidad de soportabilidad de 67,798 nuevos habitantes al 2010; en parte del Sector "El Milagro" M1 y M2, con 233.81 Hás., para una población de aproximadamente 30,000 personas, y en algunos sectores de "La Esperanza" E6 y E7, programadas como Areas de Expansión Urbana hasta el 2010; requieren de Estudios de Planeamiento Urbano Específico y control municipal en la ocupación programada de dichos terrenos eriasos, a fin de proteger el suelo urbano, y dar un buen uso a este valioso y escaso recurso de la Metrópoli.

El PLAN considera, dentro del Programa: Promoción de la Vivienda y la Densificación Urbana, el desarrollo de Proyectos de Nuevos Asentamientos Humanos, tendientes a la ocupación concertada del territorio, promoción de la infraestructura básica y la construcción de viviendas y equipamientos comunales, en una acción multisectorial :

Para el caso, se están desarrollando los Proyectos de Planeamiento Integral y Habilitación Progresiva para el Sector T-3, del Alto Trujillo, similar a la medida que se está adoptando para el Sector del Alto Moche - Alto Salaverry.

### **C.2 LOS SECTORES DEL "BAJO TRUJILLO"**

Las Areas de Expansión Urbana de los Sectores del "Bajo Trujillo" están comprendidas dentro de los bolsones de islas rústicas y áreas programadas para el Crecimiento Urbano de Trujillo al 2010.

El PLAN considera, dentro del Programa: Planeamiento Urbano, el desarrollo de Proyectos de Planeamientos Integrales de las Areas programadas para Expansión Urbana; a fin de orientar el desarrollo urbano y promover la inversión inmobiliaria privada.

## ESTUDIOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA

1. Estudio de Revisión y Reactualización del Esquema Director de Trujillo, Municipalidad Provincial de Trujillo - 1983.
2. . Censos Nacionales 1993. Resultados Definitivos Dpto. La Libertad, INEI 1993.
  - . Resumen del Censo de población y vivienda de la Provincia de Trujillo por Zonas Censales. INEI - 1994
  - . Compendio Estadístico 1993-94, INEI -1994
  - . Censos Nacionales 1993. Perú: Resultados Definitivos Perfil Socio-Demográfico, INEI - 1994
  - . III Censo Nacional Económico. La Actividad económica en la Región La Libertad, INEI – 1994
  - . Cuentas Regionales Producto Bruto Interno Región La Libertad 1970-91, y Departamental, INEI - 1992
  - . Censo Nacional de Población 1940, Ministerio de Hacienda y Comercio - 1947
  - . Censos Nacionales Población, Vivienda y Agropecuario 1961. Of. Nacional de Estadística y Censos - 1971
  - . Censos Nacionales VII de Población II de Vivienda 1972, ONEC - 1974
  - . Censos Nacionales VIII de Población III de Vivienda 1981. INE - 1984
  - . Mapa de la Pobreza del Perú 1981 y de La Libertad 1984 - Bco. Central de Reserva del Perú.
3. Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Provincia de Trujillo, Municipalidad Provincial de Trujillo - 1994.
4. Análisis y Diagnóstico de Usos del Suelo de Trujillo Metropolitano: Sector Central, Sector Oeste, Sector Esperanza, Porvenir, La Esperanza, M.P.T. – 1994.
5. Diagnóstico y Evaluación Sistema Vial de Trujillo, Municipalidad Provincial de Trujillo – 1994.
6. Estructura y Normas Generales para el Centro Histórico de Trujillo, Municipalidad Provincial de Trujillo - 1994
7. Sistema de Tratamiento de Agua Potable - Trujillo, SEDALIB - P. E. CHAVIMOCHIC, 1994
8. Sistemas de Tratamiento de Desagües - Trujillo, SEDALIB - 1992
9. Plan Operativo SEDALIB 1995. Memoria anual 1994

10. Informe ENTEL Perú a la Municipalidad Provincial de Trujillo, Junio 1994
11. Informe Hidrandina a la Municipalidad Provincial de Trujillo, Junio 1994
12. Evaluación y Optimización de los Servicios de Aseo urbano de la ciudad de Trujillo. Ministerio de Salud - Concejo Provincial de Trujillo, 1981
13. Normas para el diseño de Vías Urbanas, Tecnosan/EBTU-GATE, Municipalidad de Lima Metropolitana - 1987
14. Estudio de Racionalización del transporte Público Urbano Trujillo Metropolitano, M. A. Guemili & Asociantes Ltd-Concejo Provincial de Trujillo, 1983
15. Remodelación de la Av. España, Instituto Transportes para el Desarrollo y la Integración - Municipalidad Provincial de Trujillo, 1991
16. Estudio de Tránsito para el Área Central de la Ciudad de Trujillo - Transportación y Propuesta de Solución, Instituto de Investigaciones del Transporte, Universidad Inca Gracilazo de la Vega - Municipalidad Provincial de Trujillo, 1994
17. Esquema Integral de Acondicionamiento Territorial de los Valles de Moche y Chicama - Ordenamiento Físico y evaluación de los Impactos Urbanos del Proyecto Chavimochic. UNITEC-IDESUNI, P.E.CHAVIMOCHIC – 1995
18. Planes Reguladores de los Centros Urbanos de los Valle de Chao y Virú - Esquema General de Acondicionamiento Agro-urbano del Territorio. UNITEC-IDESUNI, P.E.CHAVIMOCHIC - 1994
19. Simulación del Comportamiento de la Napa Freática para prevenir fenómenos de empantamiento en el valle de Moche. Fredesbindo Vásquez, P. E. CHAVIMOCHIC-1994
20. Estudio Agrológico Semidetallado del sector V (Margen Izquierdo del Valle de Moche) P. E. CHAVIMOCHIC – 1994 Estudio Semidetallado de las tierras sobre el Canal Madre (Sector V) P. E. CHAVIMOCHIC - 1994
21. Micro zonificación para la Prevención y Mitigación de Desastres de la Ciudad de Trujillo, Edwin Romero UNI-Fac. Ing. Civil - CISMID - 1994
22. Plan de Ordenamiento Urbano de Huanchaco. Municipalidad Distrital de Huanchaco - 1994
23. Propuesta de Anexión y expansión Territorial parte norte, "Distrito de Florencia de Mora" Of. Reg. de Planificación y Presupuesto-Región La Libertad, 1994
24. Propuesta de Plan Urbano de Laredo. Municipalidad Distrital de Laredo, 1993 Laredo, Esquema de Expansión Urbana, Concejo Provincial de Trujillo - 1982
25. Salaverry, Esquema de Expansión Urbana, Concejo Provincial de Trujillo – 1982

26. Expediente Técnico Zona Franca Industrial de Trujillo. Proyecto Especial ZOFRIT - 1993
27. Informe, Carretera Trujillo-Puente Pallar-Juanjuí, Gob. Regional La Libertad - 1992
28. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras, Tramo Vía de Evitamiento, MTCVC-BID, 1983
29. Informe Zona Arqueológica de CHANCHAN, Comisión Multisectorial R.S.Nº 017-88-PCM, IRC - 1988
30. Proyecto de Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Huaca del Sol y la Luna. Mejoramiento vía acceso Huacas de la Campiña de Moche, Universidad Nacional de Trujillo-Facultad de Ciencias Sociales, 1993
31. Moche: Propuestas y Perspectivas, Santiago Uceda y Elías Mujica B. 1993
32. Plan de Estructuración Urbana de la Ciudad de Trujillo, Ordenanza Municipal Nº 10-94-MPT, 7.7.94.
33. Ordenanza para la Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos, Ordenanza Municipal Nº 02-94-MPT, 16.3.94
34. Ordenanza sobre Restricción de Usos Educativos en el Centro Histórico de Trujillo, Ordenanza Municipal Nº 07-94-MPT, 7.7.94
35. Ordenanza sobre Horario de ingreso de Camiones al Centro Cívico de Trujillo, Ordenanza Municipal Nº 12-94-MPT, 26.8.94
36. Ordenanza, Proyecto Intersección Vial Entrada Sur, Ordenanza Municipal Nº 05-94-MPT, 27.6.94
37. Ordenanza, Proyecto Intersección Vial Entrada Norte, incluye Remodelación del Ovalo Mansiche. Ordenanza Municipal Nº 15-94-MPT, 21.10.94
38. Propuesta Preliminar Sistema Vial Metropolitano, Res. Concejo Nº 422-94-MPT, 26.8.94
39. Obligatoriedad de Mantener y Preservar intangible los Derecho de Vías del Sistema Vial Metropolitano, Ordenanza Municipal Nº 09-94-MPT, 7.7.94
40. Ordenanza sobre localización, ejecución e implementación del Terminal Terrestre Oficial de Trujillo, para el Transporte Interprovincial de Pasajeros. Ordenanza Municipal Nº 11-94-MPT, 26.8.94
41. Establecen Requisitos para el Otorgamiento de Certificado de Zonificación para Terminales Terrestres de embarque de pasajeros. Ordenanza Municipal Nº 13-94-MPT, 2.9.94

42. Adecuación del Reglamento Nacional de Construcciones: Sobre Área Libre del Lote, (Cap. III-X-2) Ordenanza Municipal N° 08-94-MPT, 7.6.94  
Sobre Retiros y Edificaciones sobre la Línea Municipal (Cap. VI) Ordenanza Municipal N° 06-94-MPT, 7.7.94 y 014-94-MPT, 6.9.94
43. Propuesta Preliminar sobre Estructura y Normas Generales para el centro Histórico. Primera Parte, Acdo. Concejo N° 01-95-MPT, 11.1.95
44. Asignación de Usos Compatible a la Franja de Protección Ecológica de la Ruinas de Chan-chan. Res. Concejo N° 148-94-MPT, 24.5.94
45. Manual de Procedimientos Administrativos para el Saneamiento Físico legal de los Asentamientos Humanos de la Provincia de Trujillo, Res. Concejo N° 77-94-MPT

## RELACION DE PLANOS

<b>PLANO P-1</b> : TRUJILLO METROPOLITANO CRECIMIENTO AL 2010.....	37
<b>PLANO P-2</b> : PLANO DE ZONIFICACION GENERAL.....	47
<b>PLANO P-3</b> : EXTENSION DEL CONTINUO URBANO.....	51
<b>PLANO P-4</b> : PLAN DE USOS DEL CONTINUO URBANO.....	55
<b>PLANO P-5</b> : SISTEMA VIAL METROPOLITANAS.....	59
<b>PLANO P-6</b> : RED VIAL BASICA - ANILLOS VIALES.....	65
<b>PLANO P-7</b> : ESQUEMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS.....	77
<b>PLANO P-8</b> : SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO.....	81
<b>PLANO P-9</b> : SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE TRUJILLO.....	85
<b>PLANO P-10</b> : SISTEMA TRANSMISION ELECTRICA DE TRUJILLO.....	89
<b>PLANO P-11</b> : MICROZONIFICACION FISICA DE TRUJILLO PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.....	107
<b>PLANO P-12</b> : PLANO DE ESTRUCTURACION URBANA.....	141
<b>PLANO P-13</b> : ESTRUCTURACION URBANA CENTRO HISTORICO.....	145
<b>PLANO P-14</b> : SECTORES DE PLANEAMIENTO.....	157



## RELACION DE FIGURAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC.....	19
VALORES PATRIMONIALES ARQUEOLÓGICOS.....	21
EL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO.....	23
INTERSECCION VIAL ENTRADA NORTE.....	69
TERMINAL TERRESTRE OFICIAL DE TRUJILLO.....	73
DIAGRAMA UNIFILAR .....	92
PROYECTO "ALTO TRUJILLO".....	99
PROGRAMA : CONJUNTOS HABITACIONALES.....	101

## RELACION DE CUADROS

CUADRO	RESUMEN ESTADISTICO COMPARATIVO DEL AREA METROPOLITANA .....	26
CUADRO	ESTADISTICO DEL AREA METROPOLITANA.....	27
CUADRO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION POR AREAS Y POR DISTRITOS EVOLUCION DE LA POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD - TRUJILLO METROPOLITANO.....	34
CUADRO	EVOLUCION DE LA POBLACION NACIONAL Y METROPOLITANA 1961 – 1993.....	35
CUADRO	PROPUESTA DE CRECIMIENTO URBANO COMPARTIDO DE TRUJILLO METROPOLITANO - AREA REQUERIDA SEGUN DISTRIBUCION DE LA POBLACION PROYECTAD..	39
CUADROS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA - EVOLUCION DE LA PEA POR SECTOR ECONOMICO.....	41
CUADROS	METAS DE DENSIFICACION DEL CONTINUO URBANO.....	136
CUADRO	SECTORIZACION DEL CONTINUO URBANO AL 2010.....	159

**ANEXO I :  
INFORME CHAVIMOCHIC - Junio 1995**

**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en el contexto de desarrollo de la Región La Libertad, constituye uno de los ejes hidroenergéticos principales, que modificará sustancialmente el espacio físico, económico y social del Departamento de La Libertad, a través de la ejecución de sus obras de aprovechamiento múltiple como son la utilización para el riego, consumo humano, y la generación de energía hidroeléctrica.

**1.0 AMBITO DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC**

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, está ubicado en la Costa Norte del Perú, en las provincias de Virú, Trujillo y Ascope, y comprende los valles de Santa, Chao, Virú, Moche y Chicama y sus respectivos inter valles :

- El Valle de Santa (margen derecha), dedicado a la siembra de arroz y productos de pan llevar.
- El Valle Chao, dedicado a la siembra de maíz, espárrago, frutales y productos de pan llevar.
- El Valle Virú, dedicado a la siembra de maíz, espárrago, caña de azúcar, frutales y productos de pan llevar.
- El Valle Santa Catalina (Moche), dedicado a la siembra de maíz, espárrago, caña de azúcar y productos de pan llevar.
- El Valle Chicama, dedicado en su mayor parte a la siembra de caña de azúcar.

En las áreas nuevas se ha programado incrementar el cultivo de espárrago, hortalizas, leguminosas y frutales de exportación, entre los que destacan el mango, palto, vid, papaya y otros.

**2.0 OBJETIVOS Y METAS**

- Beneficiar a una superficie con aptitud agrícola de 131,950 ha. regulación de riego de 73,356 há, en actual producción, y la incorporación a la producción agrícola de 58,595 há, éstas últimas con riego presurizado, lográndose una producción anual agrícola, pecuaria y agroindustrial superior a 500 millones de dólares.

- Incrementar la producción de energía, mediante la instalación de tres centrales hidroeléctricas, la de Virú (actualmente operativo) y las de Cola y Pie de Presa en Palo Redondo, con una potencia instalada total de 67.5 MW, a ser interconectadas al Sistema Centro-Norte. Estas últimas, con una potencia total estimada de 60 MW, deben ser ejecutadas por el sector privado, mediante concesión. Adicionalmente se instalarán dos (2) Micro Centrales "El Desarenador" y "Tanguche" para uso propio del Proyecto.
- Abastecimiento con 1.0 m<sup>3</sup>/seg. de agua para uso poblacional e industrial a la ciudad de Trujillo.
- Promoción e Instalación de nuevas plantas agroindustriales entre las que se tiene : Planta procesadora de pasta de tomate de Chao (actualmente instalada y con capacidad para generar valor agregado de 20 millones de dólares anuales) y en proceso de transferencia al sector privado; Planta procesadora de conservas de espárragos, maíz y arveja; Planta deshidratadora de hortalizas y Planta procesadora de jugos de fruta.
- Mayor ocupación de mano de obra agrícola equivalente a 23 mil empleos plenamente utilizados; mejora de los niveles y condiciones de vida de más de 35 mil familias.

### **3.0 DESARROLLO DEL PROYECTO POR ETAPAS INFRAESTRUCTURA MAYOR PROYECTADA**

La construcción por etapas se sustenta en la necesidad de generar beneficios progresivos en relación a la capacidad de financiamiento del Estado para la ejecución de las Obras de Infraestructura Hidráulica mayor, la cual deberá complementarse con la participación de la Inversión Privada.

La construcción de las Obras de la 1ra. Etapa se iniciaron en 1986, estando a la fecha concluido el Tramo del Canal Madre hasta Virú; encontrándose el Tramo Virú-Moche, con un avance de 68%, estando prevista su conclusión para el 1<sup>o</sup> trimestre 1996.

La infraestructura pendiente son: la 3ra. Etapa, del Canal Madre, tramo Moche-Chicama; el embalse Palo Redondo, para la consolidación de disponibilidad de recursos hídricos y las centrales hidroeléctricas antes mencionadas.

#### **3.1 PRIMERA ETAPA**

Comprende las Obras desde la Bocatoma en el Río Santa hasta el Valle de Virú, concluidas y en servicio, beneficiando a un total de 17,948 has. de áreas de mejoramiento y 32,347 has, de áreas a ser incorporadas. Las Obras Básicas terminadas son :

- a. **Bocatoma en la Cota 412 msnm**, para derivar hasta 105 m<sup>3</sup> de agua, en actual funcionamiento.
- b. **Canal de Derivación y Canal Madre**, con una longitud total de 83.11 Km. con 47,454 Km. en canal abierto, 5.227 km. de conducto cubierto y 32.457 km. de túneles. La capacidad del Canal se inicia con 105 m<sup>3</sup>/s. disminuye hasta el desarenador a 82 m<sup>3</sup>/s., con que llega hasta el Reservorio de Palo Redondo; continúa con 78 m<sup>3</sup>/s., llegando a Virú con 66 m<sup>3</sup>/s. Para su protección contra el arenamiento, parte del tramo se ha protegido con conductos cubiertos, y otras, con una Cortina Forestal.

- c. **Canales Laterales y Drenes en Valles de Chao y Virú.** Se han construido 184 km. de canales de riego y drenaje, así como 26 km. de conducción y Canal Pur-Pur, para la incorporación de aproximadamente 8000 hás. tierras nuevas.  
Para recuperar tierras con problemas de mal drenaje, se vienen construyendo los Drenes 6.0 de 800 m., en el sector Cerro Ganoza, Tizal, de 1100 m. en la margen derecha del río Chorobal y 4.0 de 11,200 m. en Virú, sector Huanchaco.
- d. **Complejo Agroindustrial de Chao**, constituida por la Planta Agroindustrial de Pasta de Tomate, con una capacidad de producción anual de 20,000 TM de pasta de tomate y 1000 há del Área Piloto de Riego Presurizado y 343 há. sin equipo.
- e. **Central Hidroeléctrica de Virú de 7.5 MW de Potencia**, para la electrificación de los valles de Chao y Virú a través de una línea de transmisión de 23.75 km. y una red de distribución primaria de 34.5 kv. en ambos valles; base para el desarrollo de la agroindustria y energía para los centros poblados, de producción y servicios de los valles.

#### **OBRAS DE AFIANZAMIENTO DE LA 1RA. ETAPA.**

- a. **Micro centrales Hidroeléctricas: Tanguche y El Desarenador**, con una capacidad de 320 kv cada una, para la operación de los equipos electromecánicos de la Bocatoma, desarenador, campamento, A. H. Tanguche y bocatoma de CHINECAS.
- b. **Construcción del Canal Pampa Blanca**, de 4 km y 1 m<sup>3</sup>/s. de Cápac. para beneficiar 500 hás en Pampa Blanca y Tanguche.
- c. **Electrificación de los Valles de Chao y Virú**, con la puesta en servicio de la Central Hidroeléctrica San José.
- d. **Defensas Ribereñas**, para proteger las tierras agrícolas, ribereñas, centros poblados e infra estructura de riego, ante crecidas de los ríos Santa, Chao, Virú, Moche y Chicama.

### **3.2 SEGUNDA ETAPA**

La Segunda Etapa permitirá el mejoramiento de riego de 10,315 hás. y la incorporación de 11,288 hás, de tierras nuevas en el valle de Moche; complementar el abastecimiento de agua potable para fines doméstico e industrial a la ciudad de Trujillo y distritos aledaños, hasta 1.0 m<sup>3</sup>/s., para una población de futura de 1,008,420 habitantes al 2010.

Comprende las siguientes obras :

- a. **Obras de cruce del río Virú**, consistente en una línea de tubería de 3,445 m. de longitud para conducir 16.5 m<sup>3</sup>/s. con sus obras conexas; túnel revestido de concreto de 1,450 m. para conducir 50 m<sup>3</sup>/s. y un tramo de Canal Madre de 330 m., que empalma al Canal Madre Virú-Moche.

- b. **Canal Madre Tramo Virú-Moche**, con una longitud de 66.3 km (51.9 km de canal abierto, 14.2 km de túneles y 0.2 km de sifón) para un caudal de 50 m<sup>3</sup>/s. Avance de 68% a Mayo 95.
- c. **Construcción del Sistema de Agua Potable para Trujillo**, con una dotación de 1.0 m<sup>3</sup>/s, para un horizonte al 2010. Consta de Planta de Tratamiento con capacidad de 1000 lt/s cisterna de 4000 de almacenamiento, 17.9 km de línea de conducción, carretera de acceso y edificaciones.
- d. **Obras de Infraestructura Menor de Riego y Drenaje del Valle de Moche**, para el mejoramiento de 10,315 hás. y el Riego Presurizado de las áreas nuevas, Sector V, Margen Izquierda del valle de Moche, de 11,288 hás. programadas.  
Con relación a la infraestructura de drenaje principal preventivo, el Proyecto ha iniciado los Estudios Definitivos, estando programado su ejecución para 1996.

### 3.3 BENEFICIOS AGRICOLAS OBTENIDAS A LA FECHA.

Los resultados conseguidos por las obras ejecutadas y en funcionamiento hasta Virú, arrojan un balance positivo, en producción y productividad, a pesar de los problemas relacionados al incremento de los niveles freáticos, aspectos que se está corrigiendo y será eliminado conforme se incorporen tierras nuevas a la agricultura.

Como consecuencia de la mayor disponibilidad de agua en los valles de Chao y Virú, se han incrementado las áreas de cultivo en dichos valles. Así mismo, se han podido cuantificar en el área incrementos incipientes en las productividades de los cultivos: del orden del 75% para el papayo, 59% sandía, 50% tomate y maíz, 32% limón, 31% palto, 21.4% hortalizas, 15% espárrago, 12.5% manzano, 11% naranja y 8.6% vid.

### 3.4 TERCERA ETAPA

Permitirá el mejoramiento de riego de 45,093 hás y la incorporación de 14,960 hás. de tierras nuevas ubicadas en el valle de Chicama. Las obras que comprenden son :

- a. **Obras de Infraestructura Mayor, Tramo del Canal Madre** desde el Valle de Moche hasta las Pampas de Urricape en Paiján, con 109.5 km y 40 m<sup>3</sup>/seg. de capacidad. En la actualidad se están elaborando los Estudios Definitivos.
- b. **Obras de Infraestructura Menor de Riego y Drenaje** del Valle de Chicama.
- c. **Ejecución de la Presa Palo Redondo**, para regular un volumen Útil estimado de 400 MMC.

#### 4.0 DESARROLLO AGRICOLA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- a. **Parcela Demostrativa y Vivero Frutícola Forestal (Chao)**, Se desarrolla en un área de 7 Hás vía huerto de plantas madres para germo plasma en cultivos de frutales como palto, mango, mandarina, limón y vid, cultivados con sistemas de riego tecnificado (micro aspersión y goteo). Se está promocionando la siembra de frutales de exportación, para lo cual se cuenta con Vivero Frutícola. Se encuentra en proceso de implementación el Vivero Forestal, para la producción a corto plazo de 100 mil plántones de especies forestales que sirvan de protección del Canal Madre.
- b. **Actividades de Promoción y Extensión**, con parcelas demostrativas, capacitación técnica y empresarial, desarrollo de la biotecnología y crianza de insectos benéficos, promoción a la inversión privada.

#### 5.0 INVERSIONES DEL PROYECTO

El costo del Proyecto a Junio 95 asciende a US \$ 1,685.56 millones. La inversión efectuada es de US \$ 773.23 millones. La inversión complementaria requerida se estima en US \$ 912.33 millones, de los cuales US \$ 660.54 corresponden a obras por ejecutar de la 3ra. Etapa, US \$ 109.81 a obras pendientes de la 2da Etapa y US \$ 140.26 obras de afianzamiento de la 1ra Etapa.

Dicho costo comprende la inversión total necesaria para poner en operación los diferentes componentes del Proyecto, orientados a la producción agrícola, energética y de agua potable para uso poblacional e industrial de Trujillo.

##### RESUMEN DE AREAS NETAS PARA RIEGO PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALLE	AREA TOTAL	MEJORAMIENTO	NUEVAS
<b>PRIMERA ETAPA</b>	<b>50,295</b>	<b>17,948</b>	<b>32,347</b>
SANTA	7,225	500	6,725
CHAO	15,096	5,331	9,765
VIRU	27,974	12,117	15,857
<b>SEGUNDA ETAPA</b> MOCHE	<b>21,603</b>	<b>10,315</b>	<b>11,288</b>
<b>TERCERA ETAPA</b> CHICAMA	<b>60,053</b>	<b>45,093</b>	<b>14,960</b>
<b>TOTAL</b>	<b>131,951</b>	<b>73,356</b>	<b>58,595</b>



